



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 225

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON JORDI SOLE TURA

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles, 1 de junio de 1994

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Sobre la posición del Gobierno ante el proyecto de Tratado de la Unión Europea con el Magreb, con especial referencia a Marruecos, así como el alcance del mismo. A solicitud del Grupo Parlamentario Coalición Canaria. (Número de expediente 213/000166)..... | 6808 |
| — Sobre las últimas medidas adoptadas por el Gobierno con respecto a las relaciones de España con Guinea Ecuatorial, así como de la planificación futura respecto de dichas relaciones. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000229)..... | 6817 |
| Preguntas: | |
| — Del señor Rupérez Rubio (Grupo Parlamentario Popular), sobre prospecciones realizadas por empresas españolas en Guinea Ecuatorial desde su independencia. (BOCG serie D, número 80, de 28-3-94. Número de expediente 181/000644)..... | 6817 |

	Página
— Del mismo señor Diputado, sobre razones por las que se ha desmantelado el destacamento del Ejército del Aire español que venía prestando servicio en Guinea Ecuatorial durante los últimos 14 años. (BOCG serie D, número 80, de 28-3-94. Número de expediente 181/000645)	6817
Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar (continuación):	
— Sobre el grado de cumplimiento y la evolución de los acuerdos adoptados en la última Cumbre de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como de los preparativos de la próxima Cumbre. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000231)	6824
— Sobre la evolución de la situación en el Sahara Occidental, teniendo en cuenta la información de los últimos mensajes recibidos de Su Majestad el Rey de Marruecos a este respecto, así como sobre la adopción, por el Secretario General de Naciones Unidas, de las últimas decisiones con respecto a la celebración del Referéndum que ha de decidir el futuro del territorio. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000234)	6834
Preguntas (continuación):	
— Del señor Vázquez Romero (Grupo Parlamentario Federal IU-IC), sobre opinión del Gobierno acerca de las detenciones de Diputados del Partido de la Democracia (DEP) del Parlamento turco, así como acciones diplomáticas que ha realizado ante el Gobierno de Turquía para esclarecer los citados hechos. (BOCG serie D, número 76, de 22-3-94. Número de expediente 181/000631)	6841
— Del señor García Fonseca (Grupo Parlamentario Federal IU-IC), sobre valoración del proceso electoral que culminará el día 27 de mayo de 1994 en Turquía, así como medidas adoptadas en relación con el aumento de la represión por parte del Gobierno de dicho país y el encarcelamiento y posible condena de diputados kurdos. (BOCG serie D, número 79, de 28-3-94. Número de expediente 181/000642)	6841
— Del señor Rupérez Rubio (Grupo Parlamentario Popular), sobre fecha prevista para el cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Asuntos Exteriores sobre establecimiento de relaciones diplomáticas con la República ex-yugoslava de Macedonia. (BOCG serie D, número 79, de fecha 28-3-94. Número de expediente 181/000643)	6843
— Del mismo señor Diputado, sobre razones por las cuales el Instituto Cervantes suspendió sus actividades en Copenhague en el mes de septiembre del año 1993. (BOCG serie D, número 82, de 12-4-94. Número de expediente 181/000674)	6844

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA), PARA INFORMAR:

— **SOBRE LA POSICION DEL GOBIERNO ANTE EL PROYECTO DE TRATADO DE LA UNION EUROPEA CON EL MAGREB, CON ESPECIAL REFERENCIA A MARRUECOS, ASI COMO EL ALCANCE DEL MISMO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION CANARIA. (Número de expediente 213/000166.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz-Alonso Ledo): Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores con el primer punto del orden del día: Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores ante la Comisión de

Asuntos Exteriores para que informe sobre la posición del Gobierno ante el proyecto de Tratado de la Unión Europea con el Magreb, con especial referencia a Marruecos, así como el alcance del mismo.

La comparecencia ha sido pedida por el Grupo parlamentario de Coalición Canaria.

Por este Grupo tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Ministro, como usted sabe, a lo largo de este año, tanto en una comparecencia del anterior Ministro de Agricultura, en el mes de febrero, como del Secretario de Estado para las Comunidades, señor Westendorp, en el mes de marzo pasado, y a propuesta en ese momento del Grupo parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, se había hecho ya una primera solicitud de información sobre el proyecto del Tratado de la Unión Europea con respecto al Magreb.

Nuestro deseo en este momento, y voy a terminar con esto para que el señor Ministro nos dé la información per-

tinente —es a él a quien se ha solicitado—, es mostrar nuestra preocupación por un seguimiento puntual, tanto a nivel de esta Comisión como de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las Relaciones con la hoy Unión Europea, dada la carencia en este momento de noticias al respecto. Esperamos que el señor Ministro nos pueda informar de ello y de la posición del Gobierno español.

Nada más, para después, con lo que informe el Ministro, proceder a la intervención correspondiente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz-Alonso Ledo): Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de dar la información más precisa que tenemos en este momento sobre la cuestión planteada en la solicitud de comparecencia, que son las relaciones de la Unión Europea con el Magreb, en términos generales, y especialmente con Marruecos.

Muy brevemente, le diré, señoría, algo que todos conocen: la importancia de las relaciones entre la Unión Europea y el Magreb es creciente y no sólo desde la perspectiva de la Unión, sino también, lógicamente, desde la perspectiva española. Todos somos conscientes de la importancia que tiene ese territorio para nosotros, para España, pero también de la importancia que tiene, cada vez, como decía, creciente, en relación con la Unión Europea. Creo, por tanto, que merece la pena que enmarquemos esta breve comparecencia en el repaso de lo que es la política mediterránea de la Unión Europea en sentido amplio, para luego ir centrando poco a poco en el Magreb y posteriormente en la pregunta más concreta, sobre Marruecos.

Como saben SS. SS., la política mediterránea es un marco de relaciones complejo entre la Unión Europea y esos países, cuyo principal objetivo es el logro de un desarrollo equilibrado de la cuenca del Mediterráneo y forma parte de una política preferencial no europea de la Comunidad, es decir, con aquellos países que no forman parte de la Comunidad. Se articula fundamentalmente a través de tres instrumentos básicos: un régimen comercial, que contempla el acceso preferencial al mercado comunitario, primera cuestión; un sistema de cooperación financiera y técnica, segundo bloque; y unos mecanismos institucionales de diálogo, tercer bloque. Sobre esos tres pilares se configura la cooperación.

El marco jurídico lo constituyen doce acuerdos base de cooperación o de asociación, a los que se acompañan unos protocolos de adaptación adicionales, financieros, con doce de los catorce países terceros mediterráneos. Sin embargo, la realidad sobre la que se proyecta ciertamente es muy dispar. De esos doce países, sólo tres, Marruecos, Argelia y Túnez, son magrebíes y cuentan con sistemas económicos y grados de desarrollo distintos. Se aplica sobre un colectivo de países distintos desde el punto de vista político y económico y, por lo tanto, dispares.

Las sucesivas ampliaciones comunitarias y la evolución de la propia realidad mediterránea han venido dando lugar desde sus orígenes a una situación de lo que pudiéramos llamar casi permanente revisión, en un esfuerzo de adapta-

ción continua a la propia dinámica que resulta de esas circunstancias que, como todos sabemos, son cambiantes.

La gran importancia estratégica que tiene la región para la Comunidad creo que es obvia, pero por si acaso hubiera que subrayarla, diría al menos tres aspectos: Son su tercer socio comercial, con el 8 por ciento del comercio total, dato que creo que merece la pena retener; la zona es vital para el aprovisionamiento energético de la Comunidad; y, en tercer lugar, por dar otra pincelada, casi cinco millones de sus nacionales residen en territorio comunitario. Son tres pinceladas para que nos hagamos una idea de la importancia estratégica que tiene para nosotros.

Estos países, por otra parte, se enfrentan, como es bien sabido, a graves problemas de carácter económico, de carácter político, deuda exterior alta, déficit comercial desgraciadamente alto, presión demográfica creciente, problemas medioambientales, temas de fundamentalismo, etcétera. Por lo tanto, como le decía antes, son países de complejidad creciente.

Los datos que acabo de dar nos llevan a que España desee, y de una manera tenaz, que la Unión Europea proceda a una revisión paulatina de las relaciones mediterráneas en general y de las relaciones euromagrebíes en particular, que, a nuestro juicio, deben ser dotadas de una mayor profundidad. Se trata de lograr lo que pudiéramos llamar el anclaje de la economía de estos países del Magreb a la economía europea, extendiendo la cooperación a todos los campos de desarrollo. No me voy a remontar a lo que ha sido históricamente este desarrollo, las nuevas estrategias, las declaraciones euromagrebíes del Consejo Europeo de Lisboa de junio de 1992, que S. S. conoce bien. Sabe y le consta el papel que ha tenido España, no exclusivo lógicamente, pero sí importante en la dinamización de este proceso. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

La negociación de acuerdos de asociación de estas características con los países del Magreb, constituye, sin duda, uno de los principales objetivos de la acción española en el marco de la Unión. Es una cuestión importante también en el contexto —y paso a tratarlo más específicamente— de las relaciones hispano-marroquíes, que entiendo que han alcanzado un punto considerable de impulso en los últimos años tras la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, en julio de 1991.

Somos perfectamente conscientes de la importancia de ese acuerdo para el futuro desarrollo de la economía marroquí y estamos convencidos de que todo lo que favorezca la fluidez de esos lazos políticos y económicos entre España y su vecino marroquí es importante y que ese acuerdo colaborará a su incremento, lo que será beneficioso para todos.

Recordarán SS. SS. que el pasado 6 de diciembre el Consejo de Ministros de la Unión aprobó ya el mandato de negociación de dicho acuerdo, del Acuerdo de Asociación de la Unión Europea-Marruecos, que se ha empezado a negociar el 14 de febrero pasado entre la Comisión y este país, Marruecos. Sus señorías no ignoran que Marruecos en este momento no ha aceptado, ha rechazado la oferta comunitaria, manifestando sentirse hasta cierto punto de-

cepcionado por la disparidad entre los compromisos y las declaraciones políticas y la realidad del contenido del mandato de negociación. España ha indicado en diversas ocasiones a Marruecos que es nuestro propio interés continuar con ese proceso de negociación y esperamos que el nuevo Gobierno marroquí reconsidere la posición y acepte continuar las negociaciones.

Por otra parte, y a nivel comunitario, me importa destacar que a lo largo de las negociaciones del mandato, que ya se prolonga durante varios meses, fueron objeto de discusión cuestiones múltiples en las que fue preciso conciliar los puntos de vista y los intereses, lógicamente, de todos los socios de la Unión Europea. Subrayaré algunas de estas cuestiones. Destaca la regulación del comercio agrícola —productos, calendarios, cuotas, precios—, el establecimiento de una zona de libre cambio industrial, a la que luego me quiero referir, y diversos asuntos de índole técnica, además de los aspectos de carácter político, los financieros y los institucionales.

Brevemente, considero, señor Presidente, el futuro del acuerdo euromagrebí de asociación con Marruecos. Quisiera recordar a SS. SS. lo que ya tuve ocasión de exponer anteriormente: cuáles son las ventajas y los inconvenientes que un acuerdo de libre cambio industrial entre Marruecos y la Comunidad podría tener para ambas partes. En la actualidad, como SS. SS. saben, Marruecos disfruta ya del libre acceso para todas las exportaciones industriales a la Comunidad, sin aranceles, sin contingentes o medidas de efecto equivalente, salvo para un pequeño número de productos textiles, camisas, blusas y pantalones, en los que existen «plapuds» que, además, la Comunidad gestiona con bastante flexibilidad.

Las exportaciones industriales de la Comunidad a Marruecos están sometidas al trato de país tercero, a la cláusula de nación más favorecida, con aranceles cuya media es tres veces superior a la existente en la Comunidad para esos mismos productos. En segundo lugar, la creación de una zona de libre cambio entre la Comunidad y Marruecos implicaría lo siguiente: Para Marruecos, la supresión, en un período a negociar, alrededor de los 12 años, según la propuesta de mandato, de los aranceles y restricciones cuantitativas sobre todos los productos industriales importados de la Comunidad. Para la Comunidad, la suspensión, en un plazo también a negociar, de las actuales restricciones cuantitativas residuales sobre productos textiles. Por tanto, las ventajas inmediatas para Marruecos, desde un punto de vista comercial, serían relativamente limitadas: acceso sin restricciones al mercado comunitario de textiles, que prácticamente ya es competitivo, con posibilidades de incrementar sus exportaciones, en el mejor de los casos, en aproximadamente 15.000 millones de pesetas anuales. Para que se hagan una idea, supondría un 3 por ciento de sus exportaciones totales en este momento. Marruecos también aprovecharía la negociación de este acuerdo para solicitar concesiones adicionales en productos agrícolas: en cítricos, flores cortadas, zumos, tomates, patatas tempranas y otras frutas y hortalizas.

Aun en la hipótesis de que la Comunidad accediese a nuevas concesiones sustanciales en este sector tan sensible

para varios estados miembros, y, en especial, para España —el Diputado de Canarias lo sabe bien, pero también para Andalucía y para Valencia—, Marruecos no incrementaría en un primer momento sus exportaciones agrícolas en más de 15.000 millones de pesetas anuales, pasando de las 75.000 exportaciones agrícolas en la actualidad a aproximadamente 90.000.

Ahora bien, junto a estas ventajas inmediatas, debe tenerse en cuenta también otras de carácter político a las que antes he hecho referencia. Quizás la más importante sea anclar Marruecos en sus relaciones con Europa, contribuyendo a frenar las olas migratorias y el auge del fundamentalismo y apoyando el proceso de apertura, de democratización en el país. También ventajas de carácter macroeconómico a medio plazo, inversiones mayores, desde el punto de vista comunitarias, especialmente en plantas de ensamblaje y productos semimanufacturados de gran incidencia en mano de obra. Sería necesario, para ello, que Marruecos concediera condiciones mejores que las actuales a la inversión extranjera y a la actividad empresarial y fomentase la creación de redes de transporte rápidas con la Comunidad.

Señor Presidente, una zona de librecambio entre un país como Marruecos cuya renta per cápita no alcanza los 900 dólares y la Unión Europea, con una renta per cápita media de 15.000, tendría también, lógicamente, riesgos evidentes para el propio Marruecos. Marruecos tendría que sustituir sus ingresos presupuestarios provenientes de los aranceles actuales —les recuerdo que es aproximadamente el diez por ciento de su presupuesto— por otros impuestos directos o indirectos. Para la industria marroquí sería también un problema porque no disfrutaría de la actual protección frente a la comunitaria, salvo durante un período transitorio y a través de la cláusula de industrias nacientes. No obstante, el incremento de la competitividad interna tendría efectos favorables, quizá de retribución de la mano de obra, de los factores de producción, supresión, quizá, de algunas industrias no rentables, y debería ser inevitable en todo caso, a medio y largo plazo, hacer un estímulo al desarrollo de la economía marroquí.

Por tanto, con un acuerdo de libre cambio industrial la Comunidad tendría un trato preferencial a medio plazo, en el mercado marroquí, frente a países como Estados Unidos, Japón, Corea, Brasil, etcétera. Pero quizá la ventaja comparativa para la Comunidad, desde un punto de vista comercial, sería también limitar, ya que Marruecos absorbe apenas actualmente el 0,3 por ciento de las exportaciones comunitarias. España y Francia, al ser los socios comerciales más importantes de Marruecos, quizá deberían ser los que a medio plazo obtuvieran mayores ventajas.

Ahora bien, un acuerdo de estas características no tendría mucho sentido si no se concibe también como señal de carácter político para negociar acuerdos similares con otros países de la zona —pienso en Túnez—, procesos que ya están en marcha y donde ya se han celebrado dos rondas negociadoras; quizá, posteriormente, con Argelia, donde la Comisión va a efectuar una visita exploratoria en estos días, en estas propias fechas; son países que deberían constituir primero una unión aduanera.

Para que se hagan una idea, el PNB de la Comunidad es más de doscientas veces el de Marruecos, por lo que este Acuerdo debe enmarcarse en una perspectiva más amplia de vincular el espacio económico magrebí, aproximadamente sesenta millones de consumidores, con el espacio económico europeo de 300/350; por tanto, un engarce de importancia capital para unos y para otros.

Les diré cuatro cosas sobre el ámbito en que se encuentra ahora el Acuerdo. El Acuerdo se basa en cuatro pilares fundamentales: diálogo político, la cooperación económica, técnica y cultural, el librecambio industrial —al que he hecho antes referencia— y la cooperación financiera. Es un acuerdo de carácter mixto, por cuanto regula competencias tanto comunitarias como nacionales, y que engloba la totalidad de las relaciones entre Marruecos, la Comunidad y sus estados miembros. Estos son los cuatro pilares fundamentales de lo que se está negociando en estos momentos.

Para finalizar, quiero reiterar a SS. SS. que el Mediterráneo es una zona de capital importancia para la Unión Europea, zona de confluencia de culturas, de sistemas políticos, de continentes y quizá es la zona donde se hacen, en el planeta, más patentes algunos de los tremendos dramas del norte y del sur. Sólo, a lo mejor, la Unión Europea tiene la capacidad necesaria para disminuir esas tensiones que están presentes en el área con una política avanzada en todos los órdenes.

Creo que España y Europa se juegan en ello una parte importante de su futuro y España —entiendo que con la comprensión y el apoyo de sus ciudadanos— continuará apoyando un proceso de sensibilización de nuestros vecinos del norte hacia esos problemas, problemas algunos enormemente acuciantes de nuestros vecinos del sur. Por tanto, con relación a Marruecos, señorías, la situación, como he tratado de describir, fundamentalmente, está centrada en el libre comercio de carácter industrial. No hay en este momento un gran avance. Esperemos que el nuevo gobierno recién nombrado, por lo menos el nuevo Primer Ministro, dé un impulso a esta cuestión. Hay una predisposición, en principio, no muy positiva por parte de Marruecos, hay una cierta frustración por el mandato negociador. Y, con respecto a los demás países, le puedo decir que la Unión Europea está cada día más preocupada con los temas relativos al resto de los países del Magreb. Por poner un ejemplo, en el último año, si en las reuniones del Consejo de Ministros, en la parte informal, dedicábamos los doce ministros equis número de horas a hablar de la Europa del este y equis número partido por cien a hablar de la Europa del sur, las tornas, en los últimos meses, están cambiando y cada vez hablamos más, lógicamente, de los temas relativos al Mediterráneo y al Magreb, por las razones que no se ocultan a SS. SS. Argelia es uno de los problemas al que estamos dedicando más tiempo, en estos momentos. Pienso que se han tomado decisiones de una cierta envergadura, en los últimos días, en relación con Argelia y espero que estas preocupaciones que España —no digo que en solitario— ha puesto sobre la mesa, no se queden solamente en preocupaciones de los europeos del sur, sino que sean asumidas globalmente por todos los europeos.

Esta es la solución que debemos encontrar y me parece que las cosas se van encauzando de una manera significativa.

Con respecto a los temas de carácter agrícola, las dos cifras que le he dado estimo que son importantes, por las que no hay que preocuparse en demasía. Si eso lo unimos al cambio de calendario en la negociación con el GATT, creo que la situación de protección de nuestros proyectos agrícolas en este momento está bien mantenida y bien definida. Esa es la posición que el Gobierno tiene. A lo largo del proceso negociador, con sumo gusto estaremos en disposición de dar una información más pormenorizada, pero esta es la que en este momento, no solamente en España, sino la Unión Europea, posee.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Ministro por su información, de la que deduzco que esto está en una especie de «impasse», por las razones aducidas, tanto por parte del Gobierno alauita con el cambio de Gobierno y el nuevo nombramiento del Primer Ministro marroquí, como por las cautelas —y a nosotros esto nos parece una valoración positiva— que, por parte de diversos países mediterráneos, fundamentalmente la Unión Europea, se están llevando.

Lo que yo quisiera llevar a su ánimo, señor Ministro, es lo siguiente: usted ha dicho que, con el mandato del 6 de diciembre, del Consejo, para negociar este acuerdo del Tratado euromagrebí, se fundamenta en cuatro capítulos. Voy a dejar aparte el político, con toda la valoración que ello tiene, porque está en otro orden de ideas, pero que tienen que ser soportadas por los tres pilares siguientes: en primer lugar, el comercial, donde está contemplada la zona del librecambio, en el aspecto industrial. Me preocupa que la política marroquí tenga un grado de agresividad muy alto, para meter ahí dentro aspectos que se mezclan con el GATT y con la Ronda Uruguay, como es la cuota de productos hortofrutícolas. Que Marruecos trate de hacer una especie de «totum revolutum» con ese capítulo.

Otro pilar es la cooperación financiera, que me parece muy importante y donde me parece que el Gobierno español, por las razones que diré, debe solicitar la coincidencia con los otros países comunitarios con intereses mayores o menores, desde Francia hasta Holanda, por poner algún ejemplo, en cuestiones hortofrutícolas, de librecambio industrial que les afecten o de colocación de capital.

Y, después, el pilar de la cooperación técnica y cultural, donde yo creo que también hay que pedir un mayor esfuerzo a los países de la Unión Europea. Con esto le estoy definiendo, señor Ministro, a juicio de Coalición Canaria, algunos principios o directrices para la posición española dentro de este Tratado.

¿Por qué digo esto? Porque no se trata políticamente, ni jurídicamente, de un tratado comercial, financiero o de cooperación entre España y Marruecos; es un marco de un tratado entre la Unión Europea y el Magreb. Y empiezan por donde tienen teóricamente las cosas más claras, pero para España más complicadas, que es con Marruecos, para

no entrar todavía en el incierto terreno de Argelia o en terrenos más marginales —lo digo nada más que a efectos geográfico, incluso con su valoración política—, que no son, en este momento, preocupantes en aspectos económicos, como pueden ser Argelia o Mauritania.

Hay que pedir a nuestros socios europeos un compromiso de solidaridad con España. No hacer rebasculas el coste de este Tratado solamente en los aspectos comerciales, donde, en el sector agrícola, fundamentalmente los productos hortofrutícolas, podemos ser los más dañados. Yo entiendo que hay que buscar una solución a este complejo y complicado asunto de Marruecos, país mediterráneo, que está ahí.

Toda esta valoración política que usted ha hecho nosotros la compartimos plenamente; ahora bien, lo que no queremos es que el coste de esta operación se centre para España exclusivamente en la aportación de cesión de determinadas cuotas de mercado en los productos hortofrutícolas. Porque de la misma manera que Alemania, en el asunto del GATT con respecto a los productos del Caribe, del plátano, está manteniendo una postura de pies en pared en contra de España y de los propios intereses agrícolas españoles en este sector, este lenguaje, si lo practica un miembro de la Unión Europea como Alemania, tendrá que ser comprendido o compartido cuando España ponga también pies en pared —valga la expresión— con respecto a las pretensiones marroquíes en estos asuntos. Se nos dijo aquí por el señor Westendorp que ya en el GATT se había conseguido extender que los antiguos y llamados precios de referencia, ahora precios de entrada, tuvieran valor todo el año. En los países concurrentes —como son, en este momento, Francia, Holanda, Bélgica, el Reino Unido, las islas del Canal, etcétera— a este mercado hortofrutícola, de productos de primor o productos tempranos, no vemos virtualidad ninguna desde el momento en que Marruecos sigue irrumpiendo en los mercados con unos precios de coste social bajísimo, que son de un efecto «dumping» y que neutralizan las posibilidades de rentabilidad en este sector.

Si el Consejo de la Unión Europea no entiende que es un tratado euromagrebí —y estoy dispuesto a considerar que el primer capítulo sea Marruecos— y que eso tiene cuatro pilares, que todos los países repartan su cuota de participación en el grado de aportación financiera, en el grado de cooperantes técnicos o culturales, en el grado de compromisos políticos y en el grado de zonas de librecambio industriales o de otro tipo de producto. Y no se trate de llevar esto a la simplicidad de que es un problema hispanomarroquí, porque para eso estamos en Europa, ahí quería yo llegar —y es lo que me parece atisbar en el planteamiento del señor Ministro, y yo me congratulo de ello— para que no nos quedemos aislados.

El segundo punto fundamental es que no se bascule sobre la responsabilidad española el pago de la cuota más lesiva a unos intereses, en este caso, porque no creo que en España sea de mucha preocupación en la actualidad una zona de libre cambio industrial, en términos generales, que no perjudique o beneficie de la misma manera al resto de los países vecinos nuestros inmediatos, mediterráneos, de

la Unión Europea, como pueden ser Francia, Italia o Portugal, fundamentalmente Francia e Italia.

En tercer lugar, quiero decirle, señor Ministro, que en esta situación de compás de espera, de estancamiento que hay ahora en la negociación del Tratado, hay que buscar los apoyos de las otras partes europeas que comprendan este asunto, porque yo estoy viendo que la participación financiera de países como Francia, fundamentalmente en Marruecos, les son altamente interesante. No vayan a dejarnos a nosotros en la parte financiera lo peor del bocado, y lo más duro, en cambio, nos lo dejen en la cuestión comercial y de productos hortofrutícolas. Por otro lado, que, en el comercio que se está efectuando con el porcentaje que aportan en este momento Francia y España, se aumente la cooperación técnica, señor Ministro. Nosotros no vemos ningún reparo, lo apoyaríamos, porque es la única manera también de resolver los problemas estructurales que en este momento tiene Marruecos. No incentivarle, porque creo que la autoridad marroquí, el Ministro de Agricultura o el Ministro de Comercio, el Primer Ministro marroquí, debe comprender que flaco servicio se va a hacer a sus intereses marroquíes a largo plazo si encima le incentivamos un monocultivo; es en detrimento también de su propia estructura comercial.

Muchas gracias, señor Ministro, por su información y nos gustaría que compartiera estos criterios, para que sean defendidos por el Gobierno español ante la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean hacer uso de la palabra? (**Pausa.**) Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Soriano Benítez de Lugo.

El señor **SORIANO BENITEZ DE LUGO**: En primer lugar, quiero mostrar nuestro agradecimiento por la comparecencia del señor Ministro para explicarnos algo que para España y, en concreto, para las Islas Canarias, región a la que represento, tiene especial importancia.

Indudablemente, el Grupo Popular ha venido planteando este asunto en reiteradas ocasiones en la Comisión de Agricultura y en la de Comunidades Europeas o Unión Europea, en la actualidad, y así nos encontramos con que ya el 28 de febrero de este año comparecía el Ministro de Agricultura, a petición del Grupo Popular, para explicar las negociaciones del establecimiento de una zona de libre cambio entre la Unión Europea y el norte de África. Posteriormente, también presentamos una proposición no de ley en la Comisión de Agricultura para defender la agricultura española frente a la apertura del mercado comunitario a terceros países no miembros de la Comunidad Europea. Y, por último, compareció en la Comisión de Comunidades Europeas el Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, precisamente para informar también sobre este Tratado.

Nosotros coincidimos con el señor Mardones en que el librecambio para los productos industriales es un asunto que no nos preocupa. Lo que realmente preocupa en Canarias es la ampliación y las exportaciones de Marruecos a la Unión Europea de los productos hortofrutícolas, en espe-

cial el tomate canario, que es el que se encuentra afectado más fundamentalmente. La realidad, señor Ministro, es que, como usted muy bien sabe, la producción canaria del tomate es una producción de invierno, que va desde el 20 de diciembre hasta el 1 de abril; en esa época no hay precios de referencia y, en consecuencia, año tras año, la producción canaria de tomate ha venido sufriendo gravísimos perjuicios ante la competencia del tomate marroquí, derivado de un menor coste de la mano de obra, Seguridad Social, precio del agua, etcétera, lo que motiva que los agricultores canarios del tomate hayan estado en una situación muy desventajosa en relación con los agricultores marroquíes.

Se nos ha venido diciendo que se iba a ampliar el precio de referencia a esos meses, pero la realidad es que al día de la fecha —y hemos terminado ya el período de la zafra en Canarias de este año— esos precios de referencia no han sido ampliados. Continuamente se nos ha venido diciendo que para el próximo año entrarán en vigor los precios de referencia y, como digo, estamos en la misma situación. Ahora se nos dice que para el año que viene, para la próxima zafra de diciembre de 1994 a 1 de abril de 1995, estará el tema resuelto, pero a mí me ha preocupado mucho la expresión del señor Ministro de que podríamos, en una hipótesis de nuevas concesiones, incrementar en 15.000 millones de pesetas la posibilidad de las exportaciones marroquíes a Europa. Yo estoy convencido de que esa cifra va a repercutir fundamentalmente en el tomate, en estos momentos en Canarias y, en general, en España, aunque, como digo, por los precios de referencia, el más perjudicado es el tomate procedente de Canarias. Hay la sensación en Canarias de que por parte del Gobierno español hay una especie de entreguismo en este tema a Marruecos, porque, insisto, la producción industrial de Marruecos es irrelevante, y donde está precisamente la competencia directa con los productos españoles es en el tema del tomate en concreto. Una prueba más de esta sensación es, como usted bien sabe, el reciente Tratado entre la Comunidad Europea, Marruecos, Francia y Portugal, para evitar la contaminación de los medios marinos, donde se excluye a Canarias, lo que ha motivado la retirada por parte del Gobierno de ese tratado del Congreso, porque yo creo que se han dado cuenta de que, efectivamente, se había excluido a Canarias de su ámbito de aplicación. Esto pone de manifiesto la situación de incertidumbre que se vive en estos momentos en el archipiélago, derivado de una crisis generalizada, y gracias a Dios que el turismo en este último año ha experimentado un crecimiento sensible. El tema agrícola, si le unimos las incertidumbres sobre el plátano, está atravesando, en estos momentos, en Canarias una situación especialmente grave. Por eso, quiero insistir en que a nosotros lo único que nos preocupa es el tema agrícola; sobre el librecambio de los productos industriales no hacemos cuestión, tampoco la hacemos de las líneas fundamentales del tratado, como bien se ha dicho. Una cooperación financiera, unos mecanismos de diálogo con Marruecos, evitar el incremento del fundamentalismo en estos países, en todas estas cuestiones expresamos nues-

tro apoyo a ese Tratado, pero, insisto, lo fundamental es el tema agrícola y el del tomate.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señor Presidente, señor Ministro, el día 11 de marzo del presente año, tuvimos ocasión de discutir, en el seno de la Comisión de Comunidades Europeas, con el Secretario de Estado, señor Westendorp, estos mismos aspectos del acuerdo euromagrebí, a petición de mi Grupo.

En aquella ocasión ya debatimos —digamos—, con más o menos profundidad, aquellos aspectos puntuales del futuro acuerdo euromagrebí, que ahora también nos ocupa.

Yo quisiera hacer una reflexión que me parece importante, y es que, desde mi punto de vista y desde el de mi Grupo, nos encontramos ante una aparente contradicción. Por una parte, tenemos una situación de crisis económica en el seno de la Comunidad Europea, cuya mayor expresión es una tasa de paro difícilmente soportable; que, en nuestro país, esa crisis económica alcanza tintes de mayor gravedad que en el contexto europeo, con una tasa de paro yo creo que vergonzante, casi el 25 por ciento de personas paradas en nuestro país, así, al menos, lo calificamos. Esa situación de crisis económica, de paro, es una de las dos partes de la contradicción, y la otra, la necesidad de desarrollar el Magreb. Nadie, desde una posición mínimamente responsable, podrá oponerse a todo lo que sea instrumentar políticas económicas, industriales, agrícolas, etcétera, que signifiquen, por la vía del crecimiento económico, la solución posible a problemas de orden demográfico, de orden político, de orden religioso en esa zona que nos es tan próxima.

Yo —y me van a perdonar SS. SS. por la autocita— tengo muy presente en la cabeza un «rapport», que presentamos en el Consejo de Europa hace dos años —trabajo realizado en colaboración con un profesor de la Sorbona, un Diputado socialista portugués y yo mismo—, hablando de desequilibrios demográficos en los contornos mediterráneos, en el que se señalaba, con toda la dificultad que tiene en demografía hacer previsiones a largo plazo, que en el año 2014 la población del Magreb se doblaba. No solamente se doblaba la población, sino que la diferencia de crecimiento económico, de renta, de calidad de vida —entendida la calidad de vida en su aspecto más convencional; me refiero a crecimiento de producto nacional bruto, etcétera— entre el contorno sur del Mediterráneo, Magreb, y el contorno norte del Mediterráneo, incluida España, no se acercaba, sino que aumentaba. Nos encontrábamos con que se doblaba la población y con un alejamiento aún mayor de las diferencias económicas, sociales, etcétera.

En esa aparente doble contradicción, crisis económica de nuestro país en el conjunto de la Comunidad, tasas muy altas de paro, ese supuesto acuerdo euromagrebí cuando se sustancie va a poner en peligro —ya ha puesto en peligro— una parte de nuestra producción, fundamentalmente agrícola, y la única forma que entendemos de solucionar

esa aparente contradicción está en una expresión que usted mismo ha señalado y es que el coste de ese necesario crecimiento económico, social, político del Magreb no seamos los países de la Europa del Sur los que tengamos que pagarlo, entre otras cosas, porque es un acuerdo hispano-marroquí, no hispano-tunecino o no hispano-argelino, sino, fundamentalmente, euromagrebí. En un momento, además, en el que parece que desgraciadamente los miedos a un desplazamiento hacia el norte del centro de gravedad de la Unión Europea se va sustanciando cada vez más, el esfuerzo del Gobierno español, en colaboración con los gobiernos de los países de la Europa del Sur, tendrá que ser muy importante para que no recaiga exclusivamente sobre nosotros el coste de ese necesario y responsable crecimiento económico, social, etcétera, del Magreb.

Por consiguiente, la única solución será que ustedes, desde el Gobierno, utilicen todos los argumentos y toda la fuerza —y yo creo que para ello tendrán el consenso absoluto de esta Cámara— para, en colaboración con los gobiernos de la Europa del Sur, impedir que, en ese desplazamiento del centro de gravedad de Europa hacia el norte, acabe significando, entre otras muchas cosas, en este tema concreto, que los platos rotos —digamos— los paguemos nosotros; que el crecimiento del Magreb se haga a costa de nuestra agricultura, de nuestro comercio y de agravar nuestra difícil situación.

Si ustedes son capaces de defender, articuladamente con los gobiernos de los países del sur de la Comunidad, esas posiciones, van a tener —repito— el consenso de esta Cámara —al menos el de mi Grupo lo podrán tener—, pero insisto en que van a tener ustedes que dar, quizá, algún puñetazo encima de la mesa —dicho en lenguaje coloquial—, porque, probablemente, el peso específico de los países del norte es importante y la tendencia actual no parece muy favorable a los intereses de los países del Sur.

Yo creo que ustedes van a necesitar la máxima contundencia para poder defender esas posiciones, y —repito— si utilizan esa máxima contundencia defendiendo intereses, no de campanario a nivel español —aquí hace falta una óptica mucho más amplia que la propia española—, pero defendiendo, al mismo tiempo, esos intereses españoles, intereses del Estado español, tendrán el consenso de todos nosotros y, en caso contrario, van a tener una fuerte crítica, porque la posible dejación —que se podía hacer, porque la presión que van a recibir va a ser fuerte— de la consistencia suficiente o necesaria, sería —digamos— muy criticable por parte de los grupos políticos de este país.

Acabo, señor Presidente, señor Ministro, insistiendo en que van a tener ustedes que hacer un esfuerzo importante de coordinación con nuestros vecinos del sur de la Comunidad, para que el coste del desarrollo de nuestros vecinos del sur extracomunitario sea repartido y no recaiga exclusivamente sobre nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Curiel.

El señor **CURIEL ALONSO**: Señor Presidente, señor Ministro, gracias por la información que nos ha facilitado durante esta mañana sobre este proyecto de tratado de la Unión Europea con el Magreb.

Quiero comenzar diciendo que participamos plenamente de los criterios políticos de fondo que subyacen a su explicación, a las consideraciones políticas, que nos parecen de la máxima importancia. Cuento usted con que desde el Grupo Parlamentario vamos a sostener y a apoyar toda esa estrategia que, desde su Departamento, se está desarrollando en este asunto crucial para los intereses de España y crucial también, pensamos nosotros, para los intereses generales de la Unión Europea.

Decía ahora mismo el señor Vázquez que sería deseable —si he entendido bien— que este tema, como tantos otros de la política exterior de nuestro país, fuera motivo de un amplio consenso parlamentario. Yo quiero recoger especialmente esas palabras del señor Vázquez, porque estamos convencidos de ello permanentemente en todo lo que significa la política exterior, porque la comprendemos como una política básicamente de Estado, que afecta a los intereses generales de nuestro país, a los intereses generales de España, pero muy especialmente en aquello que se refiere a la política en relación con el Magreb.

Decía el señor Ministro, en un momento determinado de su intervención, que, sin duda, este proyecto de tratado de la Unión Europea con el Magreb teníamos que comprenderlo como una señal política de cuál era la preocupación, la perspectiva con que la Unión Europea tenía que abordar inexorablemente uno de los más graves problemas que tiene el propio proceso europeo con respecto a zonas geoestratégicas que le son extraordinariamente próximas.

Yo creo, señor Presidente, no exagerar si digo que para toda Europa, para toda la Unión Europea, pero, especialmente, como es obvio, para los países ribereños del Mediterráneo, resulta de la máxima preocupación conseguir una política que, a medio y largo plazo, logre una estabilidad social, una estabilidad política y un crecimiento económico sostenido de los países del Magreb.

A nadie se le escapa, señor Presidente, que estamos ante un riesgo de desestabilización en alguno de los países claves del área. No se trata aquí hoy de hacer una disección sobre la situación de Argelia, pero qué duda cabe que sería imposible comprender ese eje, esa señal política a la que se refería el señor Ministro, sin comprender que un objetivo de largo plazo de este tratado tiene que ser abordar antes de que estalle aquello que el señor Fernández Ordóñez, su antecesor en el cargo, subrayó en un célebre documento en Bruselas, donde decía —si no me equivoco, señor Ministro; si lo hago, corríjame— que el problema de Argelia era una bomba de relojería situada en los bajos —digámoslo así— de la Unión Europea.

Yo creo que, desde esa perspectiva está trabajando el Gobierno, desde esa perspectiva es desde la que el Grupo Parlamentario Socialista apoyará permanentemente al Gobierno porque, desde esa perspectiva, estamos persuadidos de que el concepto de seguridad, un concepto moderno, evolucionado y cada vez más defendido por los tratadistas en temas de geoestrategia y de política exterior, ese con-

cepto de seguridad, no sólo tiene ya una componente militar, sino que tiene una componente económica, social, cultural, política, de tal manera que el concepto de seguridad adquiere un tono integrado e integrador y no se podrán comprender ya en el siglo XXI políticas de seguridad que no tengan un soporte básico en la cooperación económica y en el desarrollo equilibrado de todas las zonas del mundo.

Yo quiero decirle, señor Ministro, que, durante esta semana, algunos de los miembros de esta Comisión hemos estado en Oslo en la Asamblea de primavera de la Alianza Atlántica, donde, por primera vez, ha asistido con «status» de observador una delegación marroquí, y que, tanto en las intervenciones de los delegados de Marruecos como en las de una gran parte de los delegados de otros países, y naturalmente creo que de todos los delegados españoles, con independencia de su adscripción partidaria, reclamamos y recabamos la importancia del papel y del impacto que la estabilidad en el área del Magreb tiene sobre un desarrollo y sobre la propia estabilidad de Europa y de la Unión Europea.

He seguido con mucho interés las intervenciones del señor Mardones y del representante del Partido Popular y creo que sería bueno, señor Ministro —no sé si comparte este criterio—, que fuéramos explicando progresivamente a la opinión pública, desde nuestro diferente ámbito de responsabilidad política, que no es posible, digámoslo así, pedir A y B permanentemente, siendo estos factores radicalmente imposibles de coherencia o contradictorios.

Quiero decir que, si estamos de acuerdo en que un aspecto básico de la seguridad en el Magreb viene determinado por su crecimiento económico, por la seguridad interna del país, por su equilibrio político, por el desarrollo democrático, es evidente que eso tiene que seguirse con una política de cooperación económica y de cooperación comercial. No podríamos contribuir a una imagen extraña de una fortaleza europea que se protege permanentemente de la política comercial con respecto a terceros países y, al mismo tiempo, exigir que esos países soporten una situación de desequilibrio social, de subdesarrollo y de desestabilización política. Es evidente que tenemos que decir a la sociedad española que si queremos un Magreb estable, sostenido, desarrollado, que fija su población, que es un aspecto básico de la política mediterránea, no hay otra vía que no sea la de una cooperación comercial de toda la Unión Europea, y en esto coincido con el señor Vázquez, donde no solamente España soporte la responsabilidad de esta política, sino que sea una política compartida por todos los socios de la Unión Europea. Esta es una cuestión básica.

Es verdad, señor Mardones, que hay que buscar un equilibrio. Sería imposible y negativo aceptar una política de «dumping» social y de «dumping» medioambiental, como se discutió en la Conferencia de Marakech, si no estoy equivocado, un aspecto clave de esta cuestión. Por consiguiente, habrá que buscar fórmulas de equilibrio —y comprendo perfectamente la preocupación en relación con los temas de Canarias y de la política hortofrutícola en Canarias, el impacto de estas cuestiones—, de tal manera que,

sin romper esa política comercial, no se pongan en cuestión intereses básicos, en este caso de empresarios de Canarias, en general, de Canarias, sobre algunas cuestiones básicas de la política hortofrutícola.

Termino, señor Ministro, por todos estos criterios, diciendo, que nos parece que, además, este proyecto de tratado pretende también y pretenderá, cómo diría yo, resituarse el centro de gravedad de la política europea. Antes hacía usted referencia a los tiempos que ustedes dedicaban a debatir la situación en el este de Europa, en el centro de Europa y los desequilibrios, en cuanto al tiempo, con la política del Magreb. Nos alegramos de que haya un reequilibrio en el debate y sobre todo nos alegramos de que haya una estrategia clara, como la hay por parte de nuestro Gobierno, de que la ampliación de la Comunidad, en este caso, por ejemplo, hacia el norte y hacia países centro-europeos, no signifique una pérdida de importancia del centro de gravedad de la relación digamos Sur-Sur, dentro de la política mediterránea y de la política de la Unión Europea, en general.

Este proyecto de tratado vendrá a contribuir a que el centro de gravedad no se vaya hacia el Norte, que el papel estratégico de España se potencie en todo este proceso. Yo creo que nuestros amigos magrebíes y sobre todo marroquíes, como han dicho en Oslo durante este fin de semana, comprenden perfectamente el papel de España en este sentido y lo consideran de la máxima trascendencia.

Quiero terminar diciéndole, señor Ministro, que una de las cosas en las que habría que reflexionar en los próximos meses, al hilo de este proyecto de tratado, sería, en esa idea de anclaje a la que usted se ha referido y que comparto plenamente; también, quizá, la idea de reactivar iniciativas diplomáticas, que siempre han estado en el eje de las preocupaciones de nuestro Gobierno, como la Conferencia de Seguridad y Cooperación del Mediterráneo, que, por circunstancias políticas, perfectamente comprensibles, no están en la agenda inmediata de la preocupación de la actividad de la Unión Europea, pero que habría que pensar en recuperar, más en este momento, sobre todo si el desenlace del proceso de Oriente próximo es feliz —entre comillas—, que se va desarrollando con el enorme impacto que eso tiene en todo el mundo del Magreb. Sería el momento también de pensar en una reactivación de esa Conferencia de Seguridad y Cooperación, que sería extraordinariamente importante para intentar estabilizar, entre otras cosas, la difícilísima situación que está viviendo Argelia y que, sin duda, contribuye a la preocupación que desde la Unión Europea podamos tener sobre la situación en toda el área.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de contestar con la máxima brevedad, pero, por precisar algunas cuestiones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tengo que agradecerles de antemano la forma y el fondo en que se han producido, porque realmente los temas que estamos tratando

esta mañana son de capital importancia, no los vamos a agotar en la mañana de hoy, sin ningún género de dudas. Sí me sumo a algunas sugerencias —luego diré alguna palabra al respecto— sobre la importancia que tiene que estos temas los tratemos en el Parlamento con mayor amplitud, no solamente en el Parlamento, sino también desde la perspectiva social; van a ser temas cada vez de tratamiento más necesario, más urgente, y donde la pedagogía de los dirigentes políticos con nuestra sociedad va a ser seguramente más importante.

Al Diputado señor Mardones le agradezco mucho la intervención. He de insistir una vez más en que el tema de la zona de librecambio industrial, que, aunque desde la perspectiva canaria y desde la perspectiva de la Coalición que representa, puede no ser importante, sin duda ninguna es un tema de envergadura para Marruecos. Es verdad que tenemos que poner énfasis ahí y es cierto que lo que no debíamos es aceptar, por lo menos de manera ciega, que la contrapartida de una zona de librecambio industrial fuera la introducción de ventajas en las materias hortofrutícolas que preocupan a S. S.

Vuelvo a insistir, en ningún caso está sobre la mesa ningún tipo de zona de librecambio de carácter agrícola. Eso debe de quedar absolutamente claro. A nadie se le ha pasado por la imaginación, ni está en la agenda ni de hoy ni de un mañana cercano ese tipo de planteamientos.

Los pilares comerciales-financieros, la cooperación técnica y cultural yo creo que pueden funcionar bien. Estamos haciendo una presión importante con los socios europeos, porque a Marruecos también le interesa, en el tema de la apoyatura financiera, de los protocolos financieros.

Marruecos tiene un problema con este Tratado, no solamente de contenidos, sino también de presentación política. Marruecos quizá tenía una expectativa mayor en cuanto a la dimensión política del Tratado; el mandato negociador fue más pequeño, más estrecho del que esperaban, y eso ha sido lo que ha generado una cierta frustración, frustración que yo creo que estamos en vías de superar con la participación de España y algunas modificaciones que el régimen de Marruecos está haciendo desde su concepción europea.

Le diré unas palabras sobre la solidaridad del resto de los socios europeos. La tienen que tener, lógicamente. No es un Tratado bilateral entre España y Marruecos, es un Tratado entre la Unión y Marruecos y, por tanto, ventajas y costes del mismo; ventajas las tiene, sin duda ninguna, para muchos, y los costes los tenemos que repartir. ¿De qué manera? Es una de las cuestiones en las que tenemos que pelear.

Ahora bien, yo no sería partidario de pelear con el ejemplo que S. S. ha planteado, porque el ejemplo que S. S. ha planteado sobre el plátano en Alemania me parece que seguramente es lo contrario de lo que tenemos que hacer. Alemania, como sabe S. S. bien, está peleando con el plátano por las razones completamente contrarias, no a la defensa del plátano de Canarias, sino a la defensa también del tomate de Canarias. Todo el mecanismo que queremos poner en marcha nosotros es completamente ortogonal, contradictorio, inverso, como quiera S. S. ponerlo, de lo

que Alemania está haciendo. A Alemania le interesa abrir sus fronteras a lo que nosotros nos gustaría controlar —entre comillas— un poco más.

Por tanto, la posición de Alemania, en relación con el plátano, no debía ser modelo nuestro para casi nada, sino al contrario, tratar de hacer, no diría lo contrario, pero casi lo contrario de lo que Alemania está haciendo en relación con el plátano.

Sobre el monocultivo marroquí, al que S. S. hacía referencia, es verdad que esa reflexión de que le debe interesar la diversificación se le hace a Marruecos, pero eso es muy fácil de decir, de aconsejar desde este lado del Estrecho. Cuando las ventajas comparativas que se pueden obtener o que se tienen en este momento a corto están donde están, el dar ese consejo es fácil, pero a veces es más difícil que la otra parte escuche el consejo que se le da. Sin duda alguna, la diversificación de los cultivos de Marruecos debe estar en una estrategia inteligente de este país a medio plazo y en eso se está tratando de ayudar por vía de consejo, de la ayuda, de los protocolos financieros con Marruecos. No tenga preocupación porque seguiremos defendiendo los intereses no solamente de Canarias, sino de España en algo que va a ser difícil, no va a ser fácil, como ya se ha dicho por parte de los demás portavoces de los grupos parlamentarios.

Al Diputado señor Soriano, del Grupo Popular, quiero decirle más o menos lo mismo. Ha coincidido bastante en su intervención con el Diputado señor Mardones, quizás más por razones geográficas que por otro tipo. Lo que sí quisiera señalar es que no debíamos centrar las relaciones de España y Marruecos en la agricultura y, dentro de ésta, en el tomate. Me parece que la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de España debatiendo sobre las relaciones entre España y Marruecos, no debe ir bajando cada vez un escalón en la escalera y pasar de unas relaciones de seguridad a relaciones bilaterales, a relaciones hortofrutícolas y finalmente hablar del tomate, porque esto no responde a las circunstancias que una Comisión de esta naturaleza tendría que tener cuando trata un tema de esta envergadura.

Pongamos las cosas en su sitio, no podemos acabar solamente hablando del tomate, tenemos que hablar de cosas que tienen envergadura (el tomate la tiene, sin duda alguna), pero tenemos que tener todo esto en un marco de relación quizás más amplio, por lo menos en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores, otra cosa es que haya otros ámbitos parlamentarios donde este debate se pueda hacer.

El cambio de los calendarios, de las fechas, es importante. Es verdad que el tomate canario es de invierno y que tiene unas posibilidades mayores ahí, pero creo que en las negociaciones del GATT se ha cambiado, con gran dolor para el Reino de Marruecos que ha protestado y mucho, todo el tema del tomate en relación con Marruecos.

Sólo quería repetirle al señor Soriano, que no me ha escuchado —estoy seguro de que lo comparte—, que las relaciones de España y Marruecos no solamente se deben concentrar en el tomate, sino que debemos tener una visión

más amplia. Como estoy seguro de que lo comparte, no insisto sobre ello.

Voy a decir unas palabras sobre los españoles que invierten en Marruecos. Creo que debemos tener estrategias también por parte de España en inversiones en industrias hortofrutícolas de españoles, puesto que los hay y muchos, y a veces cuando tratamos de negociar con Marruecos también se está negociando con españoles que están en este país y que tienen a veces intereses contradictorios con los españoles que están en Valencia o en Canarias. Todas estas cosas las tenemos que poner en el conjunto de la negociación y entiendo que seremos capaces de encontrar fórmulas que nos permitan salvar lo que es un tema sin duda difícil.

Con esto paso a la reflexión que hacía el Diputado señor Vázquez, porque es verdad que hay una cierta contradicción, que va unida al desarrollo, la contradicción de unos países a los que tenemos que ayudar para que tengan niveles de vida mejor, como fuimos ayudados nosotros en otros momentos, y a la vez mantener el desarrollo de nuestro país y no dañarlo. Esa es la contradicción en la que nos encontramos todos: nosotros en relación con la frontera sur, y los países del centro de Europa en relación con la frontera este; ¿tenemos que ayudar o no a los países de nuestro entorno para que se establezcan? ¿Podemos vivir en una fortaleza rodeada de una situación de prosperidad relativa muy inferior? Seguramente, no; eso es lógico y todos lo aceptamos. La cuestión es de grado, de equilibrio y de ritmo.

En estos temas a veces lo que queda fuera de nuestro debate es la variable tiempo. Si tuviéramos más en cuenta en todos los debates sobre proteccionismo y sobre libre mercado la variable temporal, seguramente podríamos hacer cosas mejores de las que hacemos. El problema no es quitar barreras, no es abrir fronteras, no es bajar tarifas, el problema es la velocidad a la cual esos procesos se ponen en marcha. Y si se ponen en marcha bien se pueden hacer de manera equilibrada en los países receptores y se puede hacer de forma equilibrada en los países productores. Cuando uno piensa, por ejemplo, en la transformación española de los años cincuenta y sesenta de una población agrícola en industrial, si eso se hubiera hecho en cinco años hubiera sido un catástrofe. Eso se hizo en un tiempo mayor y se pudo hacer una transformación de un país de economía primaria en economía secundaria o terciaria de manera mejor, más suave, y esto es lo que los organismos internacionales tendrían que ser capaces de diseñar y de hacer: la Organización Mundial del Comercio, que va a dar sus primeros pasos en el año 1995, de una parte, y todas las instancias internacionales de ayuda, de cooperación, fondo humanitario, Banco Mundial, etcétera, por otro.

Al Diputado señor Curiel, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecerle sus planteamientos. Estoy totalmente de acuerdo con la necesidad de pedagogía que tenemos que hacer. Lo tenemos que hacer en relación con el flanco sur de la Comunidad y también con algunos de nuestros amigos latinoamericanos. Cuando volvamos a hablar luego sobre temas latinoamericanos nos daremos cuenta de que muchas de las economías de los países amigos, los países más próximos a nosotros, no son

complementarias, no son economías en las que competimos. Tenemos que ser capaces de acoplar la amistad y la competencia, la amistad y la no complementariedad, en una superación más complementaria que tenga ingredientes distintos, más amplios desde el punto de vista cultural, económico, político, etcétera. Por tanto, todo lo que podamos hacer porque este debate sobre el comercio sea un debate nacional, un debate que implique realmente a nuestra ciudadanía, mejor.

Con respecto a las otras iniciativas de carácter diplomático, estoy totalmente de acuerdo. Dentro de pocos días, el 5 o el 6 de julio, creo recordar, volveremos a poner en marcha, de manera muy embrionaria, una especie de foro mediterráneo en Alejandría, tratando de ver si algunas de las iniciativas veteranas, añejas, pueden volver a ponerse sobre la mesa, en tanto en cuanto algunas de las situaciones que impedían que se pudiera, mejoran. Una era la situación en el Oriente próximo, otra es la situación de Libia. La del Oriente próximo puede que entre en vías de más optimismo, de más esperanza. Desgraciadamente, la situación de Libia no mejora, no cambia y, por tanto, algunas de las iniciativas, como la cinco más cinco, desgraciadamente están paralizadas. Pero, sin duda ninguna, es de gran importancia poner en marcha las iniciativas diplomáticas y preventivas. La reunión de Oslo y la presencia de Marruecos allí es un dato importante. La resolución que se tomó en la reunión de la Alianza, el 9 de enero, sobre el Mediterráneo también es importante. Pienso que la sociedad internacional y la Unión Europea se están sensibilizando cada vez más sobre los problemas ligados a la estabilidad en el Mediterráneo y, concretamente, a la cuenca del Magreb.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

— **SOBRE LAS ULTIMAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO CON RESPECTO A LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON GUINEA ECUATORIAL, ASI COMO DE LA PLANIFICACION FUTURA RESPECTO DE DICHAS RELACIONES. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000229.)**

CONTESTACION A PREGUNTAS SOBRE:

— **PROSPECCIONES PETROLIFERAS REALIZADAS POR EMPRESAS ESPAÑOLAS EN GUINEA ECUATORIAL DESDE SU INDEPENDENCIA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/000644.)**

— **RAZONES POR LAS QUE SE HA DESMANTELADO EL DESTACAMENTO DEL EJERCITO DEL AIRE ESPAÑOL QUE VENIA PRESTANDO SERVICIO EN GUINEA ECUATORIAL DURANTE LOS ULTIMOS CATORCE AÑOS. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/000645.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 2 del orden del día, que es la comparecencia del señor Ministro para informar sobre las últimas medidas adoptadas por el Gobierno con respecto a las relaciones de España con Guinea Ecuatorial, así como de la planificación futura respecto de dichas relaciones. Dado que existen dos preguntas que se refieren a Guinea Ecuatorial, las números 8 y 9 (la número 8 sobre prospecciones petrolíferas realizadas por empresas españolas en Guinea Ecuatorial desde su independencia, de la que es autor el señor Rupérez; la número 9, razones por las que se ha desmantelado el destacamento del Ejército del Aire español que venía prestando servicio en Guinea Ecuatorial durante los últimos catorce años, de la que también es autor el señor Rupérez), la Mesa sugirió, y el señor Rupérez ha tenido la gentileza de aceptarlo, que las dos preguntas se integrasen en la intervención general, con lo cual ganaríamos algo de tiempo.

Tiene la palabra, por consiguiente, el señor Rupérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, me parece adecuado que esas dos preguntas se integren en el trámite de la comparecencia, no por ello necesariamente pediré mucho más tiempo al señor Presidente. Pero siguiendo lo que por lo menos es práctica habitual en mí, preferiría que fuera el señor Ministro el que comenzara para luego explayar mis razones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, por razones de calendario y en contra de lo que hubiera sido mi deseo, se produce la comparecencia ante esta Comisión quizás con un poco de retraso para explicar los últimos planteamientos y la planificación futura del Gobierno en relación con Guinea Ecuatorial.

Quiero recordar a SS. SS. muy brevemente, para enmarcar otra vez la comparecencia, que el 21 de noviembre tuvieron lugar elecciones legislativas en Guinea Ecuatorial, que hubiesen debido ser las primeras en régimen en democracia, en pluralismo, en libertad, pero que desgraciada y lamentablemente, y en contra de los compromisos que se habían adquirido por el Gobierno de ese país, no fue así, y se celebraron sin las debidas garantías, lo que provocó la no participación de un sector, quizás el más significativo, de la oposición democrática y una fuerte abstención de la población. Los países donantes habían indicado al Gobierno de Malabo que las elecciones tenían que llevarse a cabo, una vez revisado el censo electoral y reformada la ley electoral y con la presencia de observadores internacionales, lo que no fue así.

El Gobierno español, como SS. SS. saben —lo menciono muy brevemente porque conocen bien toda esta historia—, se había comprometido ante la opinión ecuatoguineana, la española y la internacional, a prestar su asistencia a un proceso de auténtica democratización del país. Emitió un comunicado público al día siguiente de las elecciones, en el que se sacaban las conclusiones, compartidas con la

mayor parte de la oposición democrática española, sobre la falta de legitimidad democrática, lo que tendría, lógicamente, sus consecuencias en la formulación de nuestra política en relación con Guinea Ecuatorial en el futuro. Manifestamos, al mismo tiempo, que considerábamos que el proceso de transición democrática no había finalizado con esas elecciones, por lo que continuaríamos propiciando, por todos los medios a nuestro alcance, la reanudación del diálogo entre el Gobierno y las fuerzas políticas para que el proceso de transición prosiguiese hacia un sistema verdaderamente democrático.

Con esa declaración y coherentemente con la misma y dado que el 31 de diciembre finalizaba el segundo plan-marco de cooperación con Guinea Ecuatorial, el Gobierno tomó la decisión de no prorrogarlo, ordenando la puesta en ejecución de un plan de reducción drástica de nuestra cooperación, con la supresión de todos aquellos programas que suponían una asistencia directa al Gobierno y a la administración y manteniendo únicamente aquellos de carácter fundamentalmente humanitario en los campos de educación y de la sanidad, en beneficio de la población y en los que se promueve el mantenimiento y la difusión de nuestra lengua y de nuestra cultura española.

Como recordarán, esta reducción supone una disposición aproximadamente del 50 por ciento, tanto en sus aplicaciones presupuestarias —por darles unos datos, se pasó de unos 2.000 millones en 1993 a poco más de 1.000 en este año—, como en el número de personas o de cooperantes, así como la retirada de los dos Aviocar, a los que hay una pregunta que luego contestaré, con sus tripulaciones respectivas, que estaban destacados en Guinea Ecuatorial desde 1979.

Esta reducción drástica, a nuestro juicio necesaria e inevitable, que se ha realizado de manera gradual y ordenada, no ha podido evitar que se produzca alguna reacción negativa al chocar con intereses creados y situaciones que venían ya de años atrás. Pero SS. SS. pueden creerme que se ha procurado siempre actuar teniendo en cuenta los intereses de la política española y de la población de Guinea, así como los derechos legítimos de las personas afectadas.

Señor Presidente, en línea con esta segunda afirmación del comunicado del Gobierno, hemos mantenido nuestra política de seguir propiciando el proceso de transición hacia un sistema democrático a través de los contactos diplomáticos con el Gobierno de Guinea para intentar llevar a su convencimiento que únicamente si se reanuda el diálogo con todas las fuerzas políticas para reconducir el proceso democratizador de cara a las elecciones próximas municipales y se mantiene un nivel aceptable de respeto a los derechos humanos, puede pretender ser aceptado por la comunidad internacional Guinea y recibir los beneficios de la cooperación, tanto bilateral como de la Unión Europea y de los organismos financieros internacionales.

En este sentido, podemos asegurar que nuestros contactos diplomáticos con el Gobierno de Malabo están produciendo algunos frutos en tres direcciones que nos habíamos fijado y han favorecido quizás el clima de distensión que se está viviendo, todavía ligero, en Guinea Ecuatorial

durante los cuatro o cinco meses últimos. Perseguimos fundamentalmente tres objetivos, que paso a relatarles.

En primer lugar, el establecimiento de un clima de normalidad en nuestras relaciones bilaterales, con ausencia de incidentes, de provocaciones, de declaraciones acusatorias, con el fin de poder solucionar los problemas que se presentan —desgraciadamente, todavía hay algunos— por medio del diálogo y en la legalidad internacional.

En segundo lugar, la mejora del clima de respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, especialmente cumpliendo las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de su relator especial, señor Artucio, que, como SS. SS. posiblemente saben, acaba de realizar una visita a Guinea, invitado por el Gobierno de Malabo. De esa manera procuramos ir consolidando lo que dábamos en llamar los espacios de libertad que se han ido creando durante estos últimos meses, pocos todavía, y que deben constituir la base de una sociedad civil, que, desgraciadamente, apenas existe en el país.

En tercer lugar, reconducir el proceso de transición hacia un sistema democrático y un Estado de derecho, a través del diálogo con todas las fuerzas políticas, de manera que las elecciones municipales, que deberán tener lugar durante este año, se celebren con todas las garantías de las que carecían las de noviembre pasado. Se abrirá en Malabo, en esta misma semana, la Conferencia de Donantes con una agenda precisa: derechos humanos, censo electoral y administración electoral.

Señor Presidente, la situación en África es enormemente preocupante para todos. Al lado de unos elementos esperanzadores como los que hemos tenido ocasión de vivir con alegría en África del Sur, otros acontecimientos siguen golpeando sobre nuestras conciencias. La amenaza de conflictos fronterizos, la fuerte devaluación del franco CFA, etcétera, han traído al primer plano de la actualidad la gravedad de la situación económica y las amenazas de crisis desestabilizadoras que pueden convertirse desgraciadamente en incontrolables.

España, como hemos repetido tantas veces, no tiene ningún designio oculto en Guinea Ecuatorial. Sólo persigue el bienestar de su pueblo, fomentar el proceso de democratización hacia un auténtico Estado de derecho que debiera atraer recursos, inversiones y debiera propiciar el desarrollo económico.

El presidente Obiang en el discurso que dirigió con ocasión de la apertura de la nueva Cámara de Representantes del pueblo, expresó su voluntad de proseguir el proceso democratizador, invitando al Parlamento a reformar la legislación electoral con vistas a las elecciones municipales que tendrían lugar en este año. Esta posición fue más tarde confirmada por el ministro Ndong, que entregó en Madrid al Presidente del Gobierno un mensaje personal del Presidente Obiang y dio garantías sobre la continuación de ese proceso, el respeto de los derechos humanos y el deseo de las autoridades ecuatoguineanas de normalizar y mantener las mejores relaciones con nuestro país.

Durante los meses de marzo y abril, y a petición del Gobierno de Guinea, algunos expertos españoles y de Guinea Ecuatorial negociaron los términos del reescalamiento

de la deuda de Guinea Ecuatorial con España, accediendo el Gobierno español a su refinanciación. El Gobierno de Malabo solicitó también el asesoramiento de un experto electoral español para la revisión del censo y la reforma de la ley electoral, habiéndose ya terminado esta misión.

Al mismo tiempo, señor Presidente, podemos constatar que se ha registrado una pequeña mejoría en la situación interna desde principios de año que, si se consolida —y es el deseo de todos que se consolide—, podría significar quizás una reanudación del proceso de transición que se frustró con las elecciones insatisfactorias del pasado año. También es positivo que no se hayan producido casos flagrantes de violación de los derechos humanos y de residentes españoles en los últimos meses.

Acabamos de recibir, hace dos días exactamente, una copia del informe sobre la situación de los derechos humanos en Guinea, elaborado por el relator de las Naciones Unidas, el señor Artucio, al que antes he hecho referencia, sobre la base de su reciente misión en ese país. En sus conclusiones, manifiesta —y cito— «que se advierte progresos en la situación y goce de los derechos humanos» —cierro la cita— en relación con la anterior situación de diciembre de 1993, aunque subraya —cito otra vez— «que no están suficientemente consolidados como para tomarlos de manera irreversible» —cierro la cita—. Son, por tanto, indicativos, de que algunas modificaciones en el área del Gobierno pueden estar pasando. No hay que echar las campanas al vuelo, pero sí aprovechar cualquier oportunidad para impulsar, en la dirección que entendamos que es la correcta, el proceso de Guinea Ecuatorial en el camino del cumplimiento de la resolución de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas del 9 de marzo de 1994.

Quisiera manifestar a SS. SS. que esta línea de actuación seguida por el Gobierno es coincidente, en términos generales, con la que siguen los gobiernos de otros países amigos de la Unión Europea, de Naciones Unidas y los Estados Unidos. La Conferencia de donantes, que, como ya he informado a SS. SS. tendrá lugar en Malabo esta misma semana, quizá constituya una excelente ocasión para verificar la voluntad real del Gobierno de Malabo respecto a ese proceso democratizador. Si esta mejora que deseamos y esperamos tuviese visos de consolidarse, podríamos empezar a proceder a una normalización de nuestras relaciones. Todavía es pronto para decirlo y, por tanto, seguiremos presionando en la dirección que antes he indicado, con la esperanza y con la confianza de que el sentido común se incorpore a los dirigentes políticos de Malabo y continúen o reinicien un proceso que nunca debió haberse frustrado.

Con respecto a las dos preguntas formuladas por SS. SS. diré que, en relación con los Aviocar, no ha habido un desmantelamiento de la base del Ejército del Aire español, ya que no se trataba de una base militar a dismantelar, sino de poner fin a unas facilidades logísticas por entender que ya no eran necesarias. La razón es sencilla y el Diputado preguntante lo entenderá bien: la reducción de nuestra cooperación en Guinea Ecuatorial —sobre la que tienen información SS. SS.— ha tenido como consecuencia la disminución en el número de vuelos y en la utilización de los

Aviocar. Por otro lado, la existencia de algunos vuelos de carácter regular entre Malabo, Bata, Duala y Libreville y el funcionamiento de alguna compañía privada de aerotaxis hacía menos necesaria la permanencia total de estos Aviocar españoles, que suponía un coste elevado y que podían ser más útiles, y así lo entendieron el Gobierno y el Ministerio de Defensa, en misiones de cooperación internacional en otros lugares del mundo.

Sí quisiera dejar constancia, al hilo de esta pregunta, del agradecimiento que el Gobierno y todas las fuerzas políticas tienen a las tripulaciones de estos Aviocar, que han hecho un esfuerzo que supone una gran generosidad. Son Aviocar del Ala 35 y del Ala 37 del Ejército del Aire que desde 1979 han estado a disposición permanente de nuestra Embajada en Malabo, con objeto de atender necesidades de transporte, fundamentalmente humanitarias, de cooperación: movilización de heridos, de enfermos, etcétera. Quiero recordar que a lo largo de esos 14 años los Aviocar han realizado más de 10.000 misiones, transportado más de 92.000 pasajeros y alrededor de 1.000 millones de kilos de carga, sin contar las 52 misiones de los aviones C-130, que se han utilizado para el relevo entre España y Guinea Ecuatorial, que han transportado más de 11.000 pasajeros y una carga de más un millón y medio de kilos. El 2 de enero de 1987 uno de estos Aviocar sufrió un accidente frente a Bata en el que perdieron la vida todos los miembros de la tripulación y los pasajeros; quizá no fuera éste un mal momento para rendir un recuerdo a aquellas personas. Señorías, quiero decir que la utilidad de esos Aviocar en este momento es mayor en otros lugares y que su función ahora puede ser realizada por otros mecanismos, dada la disminución de la cooperación internacional. En cualquier caso, repito, queremos agradecer su esfuerzo a las personas que tan generosamente trabajaron en esta operación durante tanto tiempo.

Con respecto a las prospecciones petrolíferas, le doy las cifras escuetas entre los años ochenta y noventa. Según los datos que obran en nuestro poder, Hispanoil, que es actualmente Repsol Exploración, poseedora del 50 por ciento de la sociedad mixta Guineoespañola de Petróleo —Gepsa—, realizó una intensa exploración sobre toda la zona norte de la isla Bioko. Después de varias campañas sísmicas y de seis sondeos descubrió un yacimiento de gas condensado, petróleo ligero, que resultó ser, en la terminología del sector, subcomercial en el marco fiscal que regía con el contrato que Repsol tenía con Guinea Ecuatorial. Por tanto, Hispanoil renunció a esos permisos.

La renuncia de Hispanoil no ha sido un hecho aislado, sino que otras compañías que han trabajado en aguas de Guinea Ecuatorial, las más importantes, Gulf, Chevron, Elf y Mobil han acabado por renunciar también a esos permisos por no considerar suficientemente atractivas las posibilidades exploratorias de la zona. Según nuestras informaciones, actualmente ostentan permisos exploratorios en Guinea Ecuatorial algunas compañías que podríamos calificar de segundo orden dentro de la industria petrolera internacional. Quizá la más significativa es Walter International, que accedió a los antiguos permisos exploratorios de Hispanoil con un contrato más favorable que el otor-

gado en su día a la sociedad Guineoespañola. En este momento, Walter ha puesto en producción el descubrimiento realizado en su día por Hispanoil, del que se extrae solamente el condensado a tasas reducidas de producción. Los datos que obran en nuestro poder son de 4.000 barriles por día, lo que supone un volumen de negocio muy pequeño, muy reducido para lo que son los estándares de la industria petrolera. La actividad exploratoria en los últimos dos años en la industria petrolera se ha limitado a la perforación de un sondeo seco por parte de la misma compañía Walter International. Al parecer, aunque la zona norte de la isla de Bioko tiene similitudes geológicas con las aguas de Nigeria y de Camerún, países productores de petróleo, las acumulaciones de petróleo y gas próximas a Guinea Ecuatorial van disminuyendo y no parece, por el momento, que haya posibilidades de gran producción petrolífera en la zona. Por lo que se refiere a la plataforma continental, próxima a Río Muni, la compañía Elf, con amplia experiencia en cuencas similares, ha realizado investigaciones, hasta ahora sin ningún éxito, y también ha renunciado a las exploraciones en el área. El Gobierno de Guinea, recientemente, ha sacado a concurso siete bloques exploratorios en dicha plataforma, en la plataforma próxima a Río Muni, y hasta el momento no se conoce que ninguna empresa, española ni internacional, hayan accedido a este concurso. Es una zona que sigue siendo evaluada como de riesgo alto desde el punto de vista exploratorio después de las previas exploraciones realizadas.

Esta es la situación desde el punto de vista de la explotación petrolera. Como ven SS. SS., todavía late una duda sobre las posibilidades futuras, pero los análisis geológicos más recientes parecen marcar una diferencia clara entre lo que es Guinea Ecuatorial, tanto en la plataforma como al norte de la isla de Bioko, y lo que son los países vecinos, como Camerún. Estos son los datos que les puedo dar en este momento, constatados por los servicios de Repsol Exploración, y los datos más importantes que se encuentran en las empresas internacionales de exploración petrolera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor **Ru-
pérez**.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Gracias, señor Ministro, por sus explicaciones.

Empezaré por las preguntas. Creo que esas precisiones son importantes, porque el Gobierno es parco en explicaciones. Usted se queja de que no tiene tiempo para comparecer, pero quiero recordarle que hay un procedimiento previsto en esta Cámara para que el Gobierno pida también su comparecencia, no tiene por qué esperar que seamos nosotros, la oposición, los que pidamos esas comparecencias, sobre todo cuando tienen fecha bastante temprana con respecto a su realización. Prácticamente todas las que tenemos en este momento, que son producto de peticiones nuestras, tienen más de dos meses. No digo que hayan perdido interés, algunas incluso por el mismo paso del tiempo lo han recobrado, pero le animaría a que se quejara menos y pidiera más comparecencias, de esa manera prestaríamos más atención a la actualidad.

Tendremos en cuenta las interesantes respuestas respecto a las dos preguntas, que tenían una preocupación como trasfondo: no comprendemos que en un momento en el que se ha reducido de manera drástica la cooperación, actividades que estaban directamente ligadas con esa cooperación tengan que sufrir también un reajuste. Si en este momento existen procedimientos públicos o privados suficientes como para poder proceder a los traslados correspondientes entre la isla y el continente, realmente están mejor empleados en otro lado. Nos parece razonable que se haya tomado esa decisión, siempre que no se excluya un retorno a la normalidad, que el Gobierno y nosotros deseamos y, en una normalidad de la cooperación, a lo mejor algunos de esos elementos son de nuevo necesarios. Estamos seguros de que el Gobierno no está cerrado a esas posibilidades de futuro.

Me parece también importante la respuesta sobre los temas petrolíferos, porque, como no se le oculta al señor Ministro, había toda una literatura en torno al asunto petrolífero que quizá —y atiendo en este momento a las siempre fundadas respuestas del señor Ministro, por lo menos en lo que se refiere a los datos que nos ha ofrecido sea de fantasía más que de tipo fáctico. En cualquier caso, conviene también tener en cuenta la literatura fáctica o de fantasía porque es indudable que en una perspectiva, que nosotros deseamos de normalización de las relaciones, tendríamos que volver a contemplar también la posibilidad de inversiones privadas y públicas, fundamentalmente privadas, en Guinea Ecuatorial, de manera que todo ese tejido, desgraciadamente hoy roto o profundamente alterado de las relaciones entre los dos países, se recupere en beneficio mutuo y en beneficio también de empresarios españoles privados que en su momento invirtieron y que precisamente en estos momentos están pensando también cómo poder volver a invertir.

Yo coincido con la descripción que hace el señor Ministro sobre las épocas por las que hemos pasado recientemente en el curso de los últimos meses en nuestras relaciones con Guinea Ecuatorial. Nuestra preocupación, que era también la del señor Ministro, la del Gobierno —porque, al fin y al cabo, hemos satisfactoriamente trabajado en este terreno de una manera bastante coordinada, aunque no siempre nos llegara toda la información en sus momentos—, era la de que, después de haber seguido toda una política consistentemente mantenida con respecto a la celebración de unas elecciones que por tantas razones no eran celebradas en la mejor forma adecuada, nos encontráramos con una situación que era exactamente igual a la anterior. Se celebraron las elecciones, no asistieron los observadores internacionales. Ustedes y nosotros, a través de nuestros propios canales, nos manifestamos radicalmente no ya dudosos sino contrarios a las condiciones y consiguientemente a los resultados de esas elecciones, pero las cosas seguían exactamente igual. El señor Obiang seguía donde estaba y se había constituido un Parlamento. Se produjo inmediatamente después, y nosotros estábamos de acuerdo también, el recorte drástico en los esquemas de cooperación, pero las preocupaciones de fondo seguían siendo las que teníamos antes. Los guineanos seguían sin gozar de un

«modicum» de derechos humanos, se podía hablar de cualquier cosa menos de evolución satisfactoria desde el punto de vista económico de la situación guineana, por no hablar de lo que son intereses concretos, legítimos, públicos o privados, de los españoles, de España, en el contexto de estas relaciones. De manera que esa duda de para qué tanto esfuerzo, a qué hubiera podido conducir ese esfuerzo, era perfectamente lícita por parte de nosotros y del Gobierno.

Nosotros tenemos también un análisis al que voy a poner fecha, por lo menos aproximada. Hace apenas dos o tres meses visitó España el Viceprimer Ministro de Guinea Ecuatorial. Nos consta, pública y privadamente, que visitó al Presidente del Gobierno —seguramente también en presencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores—, y nos visitó a nosotros, mantuvo una larga conversación conmigo mismo. Nosotros pudimos constatar en este momento —lo digo públicamente, con independencia de las agradables cualidades personales que rodean al señor Viceprimer Ministro, cosa que no siempre ocurre con otras personalidades ecuatoguineanas, dicho sea de paso— que el esfuerzo no había sido baldío, no había sido en vano; que las medidas tomadas para cortar drásticamente la cooperación estaban haciendo daño allí donde debían hacerlo, que era en el Gobierno, posiblemente también en algunos sectores de la población. Siempre nos encontramos con esa duda sobre el sentido de la cooperación y de las medidas que se toman con respecto a los regímenes dictatoriales y a la población que lo sufre, pero en cualquier caso, había hecho daño en los responsables políticos de Guinea Ecuatorial. Había un planteamiento que tenía una inmediatez de ansiedad incluso de angustia con respecto a las relaciones entre Guinea Ecuatorial y los medios financieros internacionales, públicos y privados, y consiguientemente era la primera constatación de que ese esfuerzo no había sido en vano. Lo digo porque a veces en las difíciles opciones que se plantean en la política internacional uno no sabe siempre si está acertando o no, y si al proponer una determinada dureza en el trato se van a conseguir las medidas que se están buscando desde el punto de vista fundamental y último de la mejora de la situación de la población.

Yo creo que el mensaje había llegado claro y nítido a las autoridades de Guinea Ecuatorial y que esa visita tenía fundamentalmente como lectura, aparte de otras, esa consecuencia.

Me dijo el señor Viceprimer Ministro del Gobierno guineano que había informado al Presidente español del Gobierno y le había transmitido una carta cuyos contenidos seguramente el señor Ministro nos puede por lo menos parafrasear, pidiendo una normalización de relaciones. Por nuestra parte, le expuse lo que eran para nosotros las condiciones, la normalización de relaciones, que incluían un estricto respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, una reconsideración de las relaciones entre el Gobierno y las fuerzas de oposición ecuatoguineanas y, desde luego, un replanteamiento radicalmente diferente con respecto a las elecciones municipales de otoño, sea cuando sean. Me dijo —y no me sorprendió— que el Presidente del Gobierno le había dicho prácticamente lo mismo.

Lo que pudimos observar, sin embargo, es que la preocupación era económica, que el daño era económico, y consiguientemente las consecuencias que los ecuatoguineanos estaban intentando paliar eran precisamente las económicas. Nuestra preocupación en este momento —seguramente la del Gobierno también— es que pudiera haber un intento —no sería el primero— por parte del Gobierno guineano de mostrar una cierta cara favorable, por lo menos teóricamente, con el fin de conseguir el endulzamiento de las posturas del Gobierno español con relación a los tratos, tanto con respecto al Club de donantes como al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, y que una vez —no digo yo que sea ése el último motivo de la conducta— conseguido el aplacamiento de los comportamientos de esas entidades, ciertamente a través del Gobierno español, volviéramos a las andadas.

En ese contexto, contemplando, por una parte, con satisfacción el efecto por lo menos relativamente positivo que han producido las acciones del Gobierno y de la oposición, de las fuerzas políticas españolas, en la reconsideración, aparente al menos, de alguna de las posturas del Gobierno guineano; considerando, al mismo tiempo también cuáles, son las medidas que en este momento pide el Gobierno guineano al Gobierno español que tome con respecto a esas entidades financieras internacionales, nosotros queríamos subrayar un mensaje de cautela y de cuidado, de continuación en la exigencia, de continuación en la presión, de continuación en los objetivos, de manera que la consecución de esos objetivos vaya paralela y estrictamente acompañada por la relativa consideración más favorables de las demandas económicas del Gobierno guineano.

Yo creo que el objetivo tiene que ser llegar a esas elecciones municipales en condiciones que son precisamente las que no se produjeron en las elecciones generales, de manera que, a partir de ese momento, podamos considerar de una manera satisfactoria la normalización a todos los efectos de las relaciones. Estando en general de acuerdo con esa descripción, quiero sobre todo dejar oír en este momento esa voz de cautela y de cuidado para que no nos volvamos otra vez a sentir profundamente engañados, no tanto en nuestros intereses sino en lo que debe ser nuestro objetivo final, que es conseguir la normalización de relaciones y la mejora de vida de todos los guineanos en todos los aspectos posibles y deseables.

El señor **PRESIDENTE**: Grupos que desean hacer uso de la palabra. (Pausa.)

El señor Molins tiene la palabra por el Grupo de Convergència i Unió.

El señor **MOLINS I AMAT**: Voy a ser muy breve.

Gracias, señor Ministro, por las explicaciones. Nuestro Grupo simplemente desea manifestar, como ha hecho en otras ocasiones, el acuerdo con la forma de actuar respecto a las relaciones con Guinea Ecuatorial. Sólo desea preguntar —a la vez que, en cierta forma, impulsar a que eso sea así— de qué manera el resto de países de la Unión Europea es conocedor de la actitud de España respecto a Guinea

Ecuatorial y hasta qué punto nuestras actuaciones son concordantes con ellos. Sería deseable que lo fueran incluso en el marco de Naciones Unidas, en el sentido de que actuaciones de este tipo, si pretenden obtener unos objetivos determinados de cambio en la dirección de libertades y de respeto de derechos humanos en un país y si nuestra actuación es suplantada por otros países, no obtendrían el beneficio buscado. Ese sería el sentido de mi intervención y el deseo de aclaración por parte del señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Vázquez Romero.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: A nosotros también nos alegra que hayamos pasado la época de las acusaciones de injerencias, de las provocaciones del régimen del señor Obiang, a esta etapa actual de apertura de espacios de libertad, expresión que a algunos nos recuerda la historia de este país hace alrededor de veinte años.

Coincido con el señor Ministro en que, según la información que tenemos sobre Guinea, parece —y digo parece— que se está generando un clima algo diferente al pasado reciente, que se está siendo un poco más cuidadoso con el respeto a los derechos humanos por parte del señor Obiang, de su Gobierno, y que se va mejorando, aunque lentamente, la situación interna. Vamos a tener la posibilidad de hacer un buen test con relación a esa mejoría con esas elecciones municipales respecto a las que, como pregunta y a la vez sugerencia, quisiera saber si España tiene previsto enviar observadores internacionales a esas elecciones que puedan constatar la normalidad del proceso y experimentar sobre el terreno el cambio o la evolución de la situación pasada a la actual.

Alegrándonos de ese cambio de clima, va a seguir siendo muy importante que continúe una especie de foco de la comunidad internacional sobre la evolución de Guinea, porque no sólo en Guinea sino que en muchos otros sitios, se está produciendo este tránsito de regímenes de un sentido a regímenes que pretenden como «desideratum» transformarse en Estados democráticos de derecho. La presión indirecta que significa la atención de la comunidad internacional sobre ellos es un elemento fundamental para esa evolución. Ahora mismo estoy pensando en El Salvador, por ejemplo, país cuyo Presidente electo, el señor Calderón Sol, toma posesión hoy de la Presidencia del Gobierno. Estas son unas elecciones democráticas, pero, de todas maneras, la situación global de aquel país sigue exigiendo la atención de la comunidad internacional para evitar «feef back», vueltas atrás en un proceso que dura dos años y que afortunadamente parece ir bien, pero que todavía está sembrado de muchas dificultades, situación similar a la de Guinea. Estamos queriendo ver —quizá más que viendo— que hay un cambio positivo hacia unos ciertos estándares democráticos y de respeto a los derechos humanos, pero la presencia de esa atención de la comunidad internacional va a ser determinante para que eso progrese y no vuelva atrás.

Espero y deseo que el Gobierno español siga haciendo presión en esa dirección, y me gustaría saber si tienen previsto desplazar observadores españoles, del Congreso o no, a esas elecciones municipales para constatar en el terreno esa evolución de la que todos nos alegramos, y lo que queremos es que no se produzcan retrocesos en la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCIA**: En nombre del Grupo Socialista tengo que expresar la satisfacción por el alto grado de consenso que este aspecto importante de nuestra política exterior suscita en estos momentos. Es algo de lo que siempre debemos sentirnos todos legítimamente satisfechos, no solamente el Grupo Socialista, porque eso redundará en la mayor eficacia de la acción exterior del Estado.

Me van a permitir contar una pequeña historia. En 1977 ó 1978, no recuerdo la fecha exacta, siendo Ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja, el Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno británico David Owen contactó con quien les habla como Secretario de Relaciones Internacionales del PSOE, entonces en la oposición, para tratar de coordinar, basándose en nuestra afinidad ideológica, el tema de Gibraltar en vísperas de una visita a Madrid. Después de oír los argumentos del señor Owen, mi reacción fue llamar a Marcelino Oreja, al Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno democrático de España y establecimos un acuerdo del que David Owen se dio cuenta inmediatamente, y entendió que los intereses nacionales y la política exterior española —se refería al tema de Gibraltar fundamentalmente— estaban por encima de las afinidades ideológicas transnacionales.

A partir de entonces —el señor Oreja fue un Ministro que practicó mucho la política de consenso, consciente de las posibilidades que eso daba a un país—, dicha política se desarrolló en muchos aspectos. Hoy se puede decir que el 80 ó el 90 por ciento —no sé si se puede cuantificar— de la política exterior es una política que es consensuada, que no dará grandes bandazos en una hipotética o futura alternancia, y eso es importante para la estabilidad, el futuro, el prestigio y la proyección exterior de un país. En el caso de Guinea Ecuatorial, un tema tan espinoso, tan delicado, que ha dado tantos sinsabores y trastornos a la política exterior española, era importante que se llegase a este fundamental consenso en base a la crítica que ha desarrollado el Gobierno en los últimos tiempos y que ha expresado el señor Ministro de Asuntos Exteriores, señor Solana, en esos tres objetivos de establecimiento de un clima de normalidad, sin incidentes, de mejora y de respeto a los derechos humanos en Guinea Ecuatorial y ayuda a la transición democrática, para lo cual contamos con varios instrumentos, uno de ellos el que acabo de citar, que todas las fuerzas políticas vayan, aunque con matices, en la misma dirección. Otro sería el propio instrumento de la cooperación, que con habilidad, con cuidado y con cautela también es un elemento importante, como se está demostrando ahora con la reducción, para influir positivamente sobre los aconteci-

mientos. También hay que tener en cuenta los agentes económicos en Guinea Ecuatorial. No hay que olvidar que la modesta, la pequeña economía ecuatoguineana está producida por agentes económicos españoles en un alto porcentaje. Un tercer elemento sería la acción multilateral de nuestro país tanto en el seno de la Unión Europea, sobre la que ha hecho una pregunta el señor Molins y es importante que conteste el señor Ministro, como en los organismos monetarios y financieros internacionales.

Con todos esos instrumentos en la mano podemos ir avanzando, aunque, conociendo los antecedentes de Guinea Ecuatorial en los últimos diez, doce o catorce años, desde el llamado «golpe de la libertad» de 1979, no hay que descartar vueltas atrás, retrocesos, tropiezos, por lo que habrá que estar preparados para afrontarlos con inteligencia e, insisto, con cautela.

Termino diciendo que hay una relación de causa-efecto entre el instrumento de cooperación y el avance en la democratización de Guinea Ecuatorial, y es en esa dirección en la que debemos seguir trabajando para conseguir que ese clima que ahora se ha creado pueda avanzar y podamos vivir desde esta Comisión la satisfacción de encontrarnos con una Guinea Ecuatorial democrática, con respeto a los derechos humanos, libre e incorporada al grupo de naciones democráticas del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Voy a ser muy breve porque estoy totalmente de acuerdo con las intervenciones de los grupos parlamentarios, pero voy a contestar a algunas cuestiones por cortesía parlamentaria.

Agradezco al señor Rupérez muy sinceramente su intervención que, si no me equivoco, puede marcar un hito en las relaciones entre España y Guinea por la buena penetración que parece encontrarse entre el Gobierno y la oposición o el primer partido de la oposición, por lo menos en relación con este tema. Es la primera vez que tenemos una sintonía mayor en los planteamientos. Me alegro muchísimo de las informaciones que nos ha producido el Diputado señor Rupérez y creo que se nos abren unas posibilidades de cooperación intensa por el bien de los ciudadanos de Guinea y por el bien de la solución de las relaciones entre España y Guinea. Le agradezco su intervención, y por nuestra parte, por lo menos por parte del Ministro que le habla, las informaciones seguirán siendo fluidas y claras porque, de aquí a que se produzcan las elecciones municipales, todas estas cuestiones que su señoría dice y que yo también afirmo que tenemos que mantener con cautela, con exigencia, con presión, hay que mantenerlas ojo avizor.

Voy a decir solamente dos palabras sobre los Aviocar. En el momento en que la cooperación volviera a requerir su necesidad, podrían volver, pero es verdad que en este momento están realizando una labor más útil en otros frentes de cooperación internacional.

En cuanto a los temas petrolíferos he de decir que los datos que he aportado esta mañana son datos sometidos a los análisis internacionales en un sector donde a veces se dice toda la verdad y a veces no, incluso por las grandes compañías internacionales y por los centros de investigación. Lo que sí es cierto es que no parece que ninguna compañía internacional de dimensión grande esté en estos momentos implicada en operaciones de dimensión en Guinea. El Walter International puede ser una filial de una gran compañía, pero no está considerada como una de las compañías importantes del sector.

En este momento los estudios geológicos que se siguen realizando parecen poner de manifiesto que tanto en el norte de la isla como en la plataforma, hay diferencias geológicas sustanciales con relación a los países vecinos que hacen más plausible la afirmación de que, por ahora, en régimen competitivo va a ser muy difícil la extracción de petróleo o de gas en volúmenes suficientemente significativos.

Es verdad que la literatura circula mucho, incluso la literatura científica, de ciencia-ficción y ciencia-ficción política también, porque muchas de las cuestiones sobre los objetivos finales del régimen de Guinea estaban muy relacionados con estas hipótesis de trabajo. Parece que la realidad y la racionalidad se imponen y que no hay en este momento, por lo menos dentro del marco del desarrollo del mundo del petróleo, posibilidades que hagan romper el esquema de trabajo que España tiene en relación con Guinea.

He de decir que lo que sí percibo —yo creo que eso es bueno y debíamos acompañarnos todos en esa percepción y, si no en la percepción, sí en la ayuda— son movimientos de sectores económicos españoles más propicios o más proclives a una inversión más sistemática en Guinea. Esta es una buenísima noticia. Hay grupos, no solamente pequeños sino incluso de una cierta entidad española, que están considerando ya las relaciones con Guinea desde el punto de vista comercial, incluso de la inversión, con otra dimensión, con otro talante. Si la situación política evolucionara en la dirección en la que nos gustaría a todos que evolucionase, sería un punto de inflexión no sólo político, sino también económico en nuestras relaciones con Guinea. Y hay muchas cosas que se podrían hacer si la evolución política fuera la que todos deseamos, incluso con grupos económicos y comerciales españoles de una cierta dimensión.

Es verdad que lo que no podemos permitirnos es tener unos ojos más cariñosos en este momento para lo que está pasando en Guinea debido a tres cuestiones de carácter económico muy dramáticas que han acontecido: una de ellas, la devaluación del franco CFA, que les ha dado un golpe tremendo, sin duda ninguna, a todos esos países, incluido Guinea; la necesidad del reescalonamiento de la deuda y algún otro problema económico conocido. Sin embargo, no debían ser disculpas para que, movidos por nuestro buen corazón, miráramos con simpatía estas cuestiones de carácter económico y olvidáramos que hay transformaciones políticas necesarias que se tienen que producir en Guinea y que son condición «sine qua non» para que la relación con España vuelva a tener el sentido que nos

gustaría que hubiera tenido y que, desgraciadamente, nunca tuvo en su plenitud.

Contesto a la pregunta del señor Molins, porque con lo demás, con sus afirmaciones, estoy totalmente de acuerdo.

En este momento, como ya tuve ocasión de decir en la última comparecencia, en el planteamiento de los países de la Unión Europea —creo que S. S. habla de la Unión Europea por extensión, pero está refiriéndose a alguno de los miembros de la misma— hay una coordinación estrecha en las políticas con relación a Guinea. No se le oculta a S. S. que la situación del Africa del ámbito CFA es de una gran dificultad. Los problemas que estamos todos percibiendo en los medios de comunicación mundial desde esa zona son tremendos, y yo creo que hay un deseo claro y serio de cooperar y de colaborar con España en relación con Guinea, y de no aprovechar, como S. S. decía, posibles agujeros que podamos dejar nosotros bienintencionadamente y que sean utilizados malintencionadamente por otros países. Creo que ése no es el caso en este momento, sino todo lo contrario.

Al Diputado señor Vázquez, de Izquierda Unida, deseo agradecerle también sus palabras. Creo honestamente que tenemos una posibilidad. Si me permite hacer un paréntesis, volvería a referirme al Diputado señor Rupérez diciéndole que estoy dispuesto a comparecer a petición propia cuantas veces sea necesario. Creo que me quejo poco. Hoy me hubiera gustado quejarme un poco porque me duele mucho la ciática, pero no lo voy a hacer. Le diría, de todo corazón, que estoy dispuesto a tratar de estos temas cuantas veces sea necesario, porque podemos avanzar y muy seriamente en estas cuestiones en el futuro cercano.

Sobre el envío de observadores diré que quizá sea un poco prematuro el tomar una decisión y el definir parlamentariamente la posición del Gobierno sobre algo para lo que todavía quedan meses y que tiene una evolución incierta todavía. Esperemos a ver cómo se desarrolla esa evolución y quizá ése sea el momento para hacer una declaración más contundente o más clara sobre la cuestión.

Al Diputado señor Yáñez le agradezco sus palabras, como siempre, constructivas. Es verdad que estamos tratando de sumar —siempre ha sido ése el planteamiento, por lo menos de quien les habla—, en la medida de nuestras capacidades, en los ámbitos de la política exterior de un país como el nuestro, porque es mejor para la eficacia y para la rentabilidad del esfuerzo que realizamos. Seguiremos en esa línea. Habrá zonas en las que el acuerdo no exista, pero allí donde el acuerdo sea posible trataremos de buscarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Damos por terminado el punto segundo del orden del día.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA), PARA INFORMAR (Continuación):

— SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y LA EVOLUCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ULTIMA CUMBRE DE LA COMU-

NIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES, ASI COMO DE LOS PREPARATIVOS DE LA PROXIMA CUMBRE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000231.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero. Comparecencia del señor Ministro para informar sobre el grado de cumplimiento y la evolución de los acuerdos adoptados en la última cumbre de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como de los preparativos de la próxima cumbre. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Ministro para iniciar su comparecencia.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, con la máxima brevedad también voy a tratar de dar una información de la marcha de la cumbres iberoamericanas y dar, en el momento en que nos encontramos, las pautas por donde puede discurrir la próxima, la que va a tener lugar en Cartagena de Indias la semana del 13 de junio.

Como SS. SS. saben, las cumbres iberoamericanas tienen fundamentalmente dos ámbitos: el de la concertación política que, a mi juicio, es el más importante en este momento, y el de la cooperación con programas específicos, concretos, de distinta dimensión.

En el resumen que quisiera darles desearía hacer hincapié en el ámbito de la concertación política, al que a veces no se da toda la importancia que tiene. El hecho de que una vez al año se reúnan jefes de gobierno y jefes de estado de un buen número de países que comparten tantas cosas, aunque sólo fuera para hacer un trabajo de concertación política, de diálogo político, que ya tienen una dimensión, desde nuestro punto de vista, de gran importancia. El que otros grupos o bloques mundiales pudieran hacer lo mismo le haría a uno pensar en la importancia y las consecuencias que eso tendría.

En estos momentos en los que hay un cierto debate sobre si las cumbres deben tener una frecuencia mayor o menor, no hay que olvidar que la reunión de los dignatarios, de los presidentes para la mera concertación política anualmente, desde nuestro punto de vista tiene ya un sentido importante.

Dicho eso, me gustaría resaltar algunas de las cuestiones más importantes de concertación que han tenido lugar en estos momentos. (**El Vicepresidente, Curiel Alonso ocupa la Presidencia.**) En primer lugar, en lo que se refiere a la defensa de la institucionalización democrática. Los jefes de estado y de gobierno han actuado en los últimos años unánimemente en los momentos en que se veía amenazado en alguno de los países miembros algún tema relativo a la democracia. Así fue en relación con Venezuela y con Guatemala en 1992 y 1993. Por lo tanto, hubo una concertación clara, desde el punto de vista político, en esa materia.

Segundo. En materia de derechos humanos se han creado y potenciado los mecanismos nacionales para pro-

moción y defensa con la figura de los procuradores de derechos humanos y los países miembros han cooperado de manera activa en el marco de esas comisiones de derechos humanos de las Naciones Unidas. Ha habido estrecha cooperación en el ámbito de la cooperación política también en ese sentido.

Tercero, en el ámbito de la defensa del derecho internacional se materializó al instar la cumbre a la Asamblea General de Naciones Unidas la petición de un dictamen a la Corte Internacional de Justicia sobre aplicación de la extraterritorialidad de sentencias o de legislación de un país. Recordarán que ésta fue una decisión que tomamos en Madrid y que, fundamentalmente, se llevó a cabo después colegiadamente en el ámbito de Naciones Unidas.

En cuarto lugar, por lo que se refiere a candidaturas iberoamericanas en organismos internacionales, se sigue tratando de mantenerlas, de llegar a un consenso sobre ello, lo cual produce también el éxito de varios países que conocemos en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y que seguirá en otros ámbitos de carácter internacional del sistema de Naciones Unidas.

En quinto lugar, también en el ámbito de Naciones Unidas, la Cumbre ha expresado el convencimiento de los países iberoamericanos respecto a la necesidad de la reforma y adecuación del Consejo de Seguridad a la nueva realidad internacional.

Me paro un momento aquí porque puede ser también otro de los temas donde en el consenso político haya un mayor acuerdo, por lo menos en la reflexión.

En el año 1995, como saben SS. SS., puede que haya un debate —lo habrá sin duda ninguna— sobre el papel y la reestructuración de todo el sistema de Naciones Unidas; que el ámbito de países iberoamericanos reflexionen juntos y que incluso, si es posible, lleguen a posiciones comunes sobre esa cuestión es algo que tiene una gran importancia.

En sexto lugar, en materia de consultas, se han venido celebrando regularmente las reuniones que estaban previstas entre los cancilleres iberoamericanos, tanto en Nueva York, en el ámbito de la Asamblea General, como otra vez en el momento en que se hace la transmisión de la Secretaría por «tempore».

Por tanto, desde el punto de vista de la cooperación política, del diálogo político, creo que se le está sacando un rendimiento importante, aunque todavía hay muchas cosas por hacer, y sí me gustaría, a riesgo de ser pesado, subrayar que este elemento del contacto político del diálogo político, de la cooperación política tiene, a nuestro juicio, una importancia capital. Sin embargo, lógicamente, no es sólo a este ámbito al que quiero hacer referencia. Hay también un conjunto de programas de cooperación que las cumbres han ido poniendo en marcha que fundamentalmente tienen que ver con las siguientes áreas: educación y el desarrollo de los pueblos indígenas. Además, existe otro proyecto de la Organización Panamericana de la Salud, cuya situación analizaré luego brevemente.

Uno de estos programas, el proyecto de alfabetización y educación básica para adultos, eligió a dos países —El Salvador y la República Dominicana—, cuyos programas han

sido elaborados y se están ejecutando gracias a la colaboración tripartita entre las respectivas autoridades nacionales, la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, cuya secretaría es española, y la UNESCO. Como saben, estos programas incluyen un diagnóstico de la localización de los destinatarios, una elaboración del material de alfabetización, la preparación del personal e incluso la adaptación de las infraestructuras físicas para llevarlas a cabo.

En el caso de El Salvador, el programa ya está en marcha y en el caso de la República Dominicana lo estará a finales del mes que acaba de terminar, habiéndose iniciado ya las primeras sesiones de trabajo entre representantes de los dos Gobiernos. Creo que en breve se podrá iniciar la preparación de un nuevo programa con un tercer país, que en principio se pensó que fuera Paraguay, siguiendo el mismo esquema de triple colaboración que acabo de describir.

Otro de los programas importantes de carácter educativo que se aprobó en la Cumbre de Madrid fue el programa de televisión educativa iberoamericana, que desde el inicio se ha estructurado ya en una red de asociados que agrupa a 196 instituciones, a las que se les ha dotado ya del material necesario para la recepción. Hasta la fecha se ha trabajado con una programación basada en materiales ya existentes que han adoptado los propios socios y a partir de ahora es preciso proceder a la elaboración de materiales autóctonos «ad hoc», mediante la coproducción entre los países iberoamericanos.

Los socios que participan han hecho una aportación importante de documentos y ya hay varias coproducciones en marcha, pero es un esfuerzo que todavía requiere un impulso mayor y fundamentalmente requiere una dotación de recursos económicos que hasta la fecha han sido aportados casi en exclusiva por España.

Por tanto, y en relación con lo anterior, la Cumbre de Cartagena debiera dar un impulso a este programa, porque creemos que es un proyecto importante para el que hay que asegurar la cooperación de otros países, no sólo en cuanto a coproducciones, sino en cuanto al carácter económico.

El tercer gran programa de carácter educativo fue el que se dio en llamar Programa Mutis, que consiste, como saben SS. SS., en un programa de movilización de postgraduados universitarios. España ha aportado las cuatrocientas becas a las que se comprometió en su día, pero la materialización de las ofertas prometidas de otros países todavía no se han cumplido en su totalidad.

La Cumbre de Cartagena deberá, por tanto, insistir en la puesta en marcha definitiva de este programa, que se puede hacer coincidir también con el programa Alfa de la Unión Europea, de manera tal que haya una capacidad de movilización de estudiantes postgraduados de Iberoamérica realmente significativa e importante.

En cuanto a los acuerdos a los que antes he hecho referencia, que no tienen carácter educativo, el Fondo de Ayuda a los Países Indígenas también se ha desarrollado de manera importante. Como sabe, el Parlamento español ya ha aprobado la tramitación del mismo, pero todavía quedan algunos países por cooperar, fundamentalmente Mé-

jico, que no ha hecho toda su aportación. En cualquier caso, desde ese punto de vista, creemos que las cumbres pueden tener los efectos que se les habían asignado.

Desde los tres grandes grupos de cuestiones —de diálogo político, de carácter educativo en los programas y ayuda a los países indígenas—, creo que se están realizando las labores que se podían realizar, puede que no con un éxito del cien por cien, pero sí con un éxito digno de ser subrayado.

La cumbre que se va a producir dentro de pocos días, a nuestro juicio, debe tener una gran importancia, porque debe significar un punto de inflexión después de la Cumbre de Brasil. Como saben, la Cumbre tiene una agenda especialmente atinente al problema del momento actual. La Cumbre va a dedicar prácticamente todos sus esfuerzos al tema del comercio, que sin duda, tras la firma del Acuerdo del GATT, es uno de los temas más importantes porque antecede, además, a la Cumbre de todo el Continente Americano que va a tener lugar en Miami, en el mes de diciembre, donde también se pretende por parte del Gobierno americano que tenga un sentido comercial.

La Cumbre se va a dedicar fundamentalmente, como les he dicho, a estos temas del comercio de integración como factores del desarrollo iberoamericano y se dividirá en tres partes, lo que ya es un hecho novedoso que me interesa destacar ante ustedes: la primera desarrollará este tema central, la segunda se dedicará a la evaluación de los resultados de las cumbres anteriores, incluyendo la situación a la que antes he hecho referencia, y la tercera recogerá las comunicaciones elevadas a la Cumbre por otras reuniones o foros iberoamericanos.

En este momento estamos trabajando, desde la perspectiva del Gobierno español, para hacer una oferta en los temas comerciales que fuera una especie de ayuda a la cobertura a los créditos comerciales de carácter iberoamericanos. Creo que podremos acabar este planteamiento en pocas fechas y hacer una oferta que a nuestro juicio es importante desde el punto de vista comercial, no sólo para los países iberoamericanos, sino también para las relaciones comerciales entre España e Iberoamérica.

Por tanto, teniendo todavía sin terminar y sin pulir —todavía faltan algunas cuestiones por finalizar, que esperamos hacerlas la semana que viene—, creo que la Cumbre de Cartagena de Indias puede ser importante no sólo desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista de los programas, y desde los programas en un segmento fundamental para Iberoamérica, como son todos los temas relativos al comercio.

Por tanto, quiero decirles que de aquí a finales de la semana que viene tendremos terminados los proyectos más concretos que queríamos llevar a esta Cumbre, y esperamos y deseamos que sea una Cumbre con gran éxito.

Nos queda tomar la decisión de si las cumbres serán anuales o bianuales. La posición española va a seguir siendo que sean todos los años y que se dé una importancia cada vez mayor no sólo a la parte de los programas, sino también a la cooperación política y al diálogo político.

Si SS. SS. lo estiman oportuno, al regreso de la misma, y con sumo gusto, compareceré ante ustedes dentro de dos

semanas, si estamos todavía en tiempo parlamentario, para darles la información más detallada que se pueda tener sobre las cuestiones que se traten en Cartagena de Indias que, insisto, desde nuestra perspectiva debe ser una Cumbre que señale un punto de inflexión después de las cumbres fundacionales: la Cumbre de Guadalajara, la Cumbre de Madrid y la Cumbre de Brasil del año pasado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Curiel Alonso): Por el Grupo peticionario, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Ministro, tengo que decirle que nos alegra, primero, que el Gobierno español en este momento piense que las cumbres deben ser anuales. No hace falta que le recuerde que hace algo menos de un año, el 18 de julio de 1993, la prensa nacional se hacía eco de lo siguiente, y titulaban diciendo: «Las citas serán bienales a partir de Cartagena de Indias.—España cree que el espaciamento de los encuentros evitará la trivialización de contenidos.» Nos parece significativo este cambio radical de actitud.

También nos parece significativo el énfasis que el propio señor Ministro ha puesto en los aspectos políticos de las cumbres. Hay un dato que yo creo que hay que recoger de manera ya satisfactoria, y es el hecho de que estemos a punto de celebrar ya la IV Cumbre Iberoamericana. Seguramente, cuando se produjo la primera en Méjico, más de uno de los participantes dudaba que las cumbres pudieran tener la continuidad que en este momento están teniendo. Yo creo que todos debemos estar enormemente satisfechos al respecto.

En segundo lugar, yo creo que el señor Ministro invita a una reflexión, que también nosotros nos hacemos, y que tiene que ver con la misma naturaleza de las cumbres; es decir, ¿deben ser las cumbres sitios donde, como ocurría al principio, los largos documentos de conclusión se ven cargados de grandes programas de cooperación o, por el contrario, se trata fundamentalmente —sin excluir los aspectos de cooperación— de un foro político que permite anualmente a los líderes de las naciones hispanoamericanas el contrastar puntos de vista fundamentalmente políticos? Nosotros creemos que debe ser lo segundo, y, naturalmente, así como las cumbres que debieran producir resultados tangibles, desde el punto de vista material, quizá debieran retrasarse en su celebración hasta tenerlas en un espacio regular más extendido, sin embargo, las cumbres políticas deben encontrar su razón de ser precisamente en la regularidad anual. Yo creo que ese tipo de concepción no es, en absoluto, favorecido por su espaciamento. Qué duda cabe —también para tener en cuenta todo— que determinados elementos, y no precisamente los que nosotros consideramos más positivos de la Cumbre Iberoamericana, son también los que coinciden en pedir las cumbres anuales, y pienso concretamente en el señor Castro. El señor Castro tiene una experiencia —que desde su punto de vista es positiva, desde nuestro punto de vista es preocupante y negativa— y es que hasta ahora ha sabido convertirse un poco en la *estrella* de las reuniones respectivas, y, naturalmente, para ese tipo de estrellato le conviene la regularidad

y no el espaciamento. Pero yo creo que eso no debería impedir, en absoluto, el pedir, como estamos pidiendo, que se considere muy seriamente el mantener la anualidad de las cumbres, pero tiene que ver con otro aspecto que es enormemente importante también de las cumbres, y es que, efectivamente, las cumbres produzcan resultados positivos desde el punto de vista político tratándose de un foro político. Es decir, la banalización no vendrá de la regularidad anual, la banalización podría llegar dolorosamente a producirse si las declaraciones políticas que produce la Cumbre sistemáticamente son olvidadas por todos o por algunos de los participantes, lo cual es conspicuamente el caso de Cuba y el caso de Fidel Castro. Todas las manifestaciones que sistemáticamente han venido realizando las cumbres iberoamericanas sobre la democratización en el área respectiva han sido sistemáticamente olvidadas por el señor Castro. Yo creo que ése es un planteamiento que todos los participantes tienen que hacerse —quizá no el señor Castro— para dotarle de sentido político a ese importantísimo foro, que supone el que los líderes hispanoamericanos se reúnan anualmente para comparar sus puntos de vista y, además, también para dotarle de efectividad a esas declaraciones, porque, si no, repito, la banalización se podría producir desde esa manera. De manera que muy enfáticamente, desde el Grupo Popular, querríamos que se investigara y se dotara de auténtico sentido político a esas reuniones, que se las dotara también, al mismo tiempo, del mantenimiento de la anualidad y que, efectivamente, se permitiera una discusión que tomara unas características positivas.

Tengo que decir que, con cierto dolor intelectual y de corazón también, el año pasado, inmediatamente después de la Cumbre y un poco después de las noticias a las que acabo de hacer referencia, concretamente el día 25 de julio de 1993, Mario Vargas Llosa publicaba un artículo en «El País», que se titulaba: «Desbarajuste con samba.» (**El señor Presidente ocupa la presidencia.**) Comenzaba diciendo: A diferencia de la II Cumbre Iberoamericana de Madrid, que dio cierto impulso a la consolidación democrática de América Latina, haciendo sentir a las dictaduras de la región la repulsa de los gobiernos democráticos, la tercera celebrada en el alegre caos o desbarajuste con samba de San Salvador de Bahía de Todos los Santos, sólo ha servido a Fidel Castro.

Hago gracia al señor Ministro y a los miembros de la Comisión de la lectura completa del artículo, por demás interesante, pero que en el fondo reflejaba una cierta preocupación, más o menos generalizada en aquel momento, que a todos nos interesaría que se evitara en estos momentos.

Yo creo que hay otras consideraciones también a tener en cuenta cara a esta Cumbre que se va a celebrar dentro de muy pocos días. Nos da noticia el señor Ministro de que se ha producido una cierta especialización en los dos días o en las unidades lectivas, por decirlo así, que tiene la Cumbre, para permitir la consideración más adecuada de algunas de las cuestiones a las que el señor Ministro se ha referido. Me parece que el comercio, efectivamente, es una de ellas. No se le oculta al señor Ministro que nosotros podemos tener alguna dificultad en este terreno más que otros

participantes en la Cumbre, porque, al fin y al cabo, nosotros pertenecemos a un área comercial que tiene sus reglas, muchas de las cuales, prácticamente todas ellas, rebasan nuestra capacidad de decisión soberana nacional y, naturalmente, puede resultar un terreno donde, desgraciadamente, no podamos pronunciarnos con la misma libertad o con la misma generosidad que quisiéramos.

Nos parece importante —no sé si se ha referido el señor Ministro a ello— que uno de los puntos que van a considerar los líderes reunidos en la Cumbre sea precisamente el de la consolidación del cambio, el de la consolidación de los elementos que han ofrecido las cumbres anteriores. A mí me parece que ese aspecto merecería por parte de todos los asistentes a la Cumbre una reflexión si cabe acrecentada y, por supuesto también, mantenida a lo largo de las siguientes cumbres. Creo recordar que el mismo Fidel Castro se permitió en algún momento una broma especialmente pesada con respecto a nosotros mismos, diciendo que era necesario mantener la anualidad de las cumbres precisamente para evitar que los cambios habituales que se producían entre los líderes políticos hicieran que sólo él, junto con el Rey de España y el señor González, fueran los que permanecían en la asistencia de las cumbres. Yo creo que ese tipo de bromas pesadas por venir de quien vienen, y por tratarse al mismo tiempo de bromas que afectan a un país que tiene muy claramente escrito en su misma Constitución la alternancia democrática, deberían ser también consideradas en esto de la consolidación del cambio; como yo creo también que debe ser introducida dentro de la consolidación del cambio, y con todos los respetos que la vía internacional merece, las situaciones respectivas de los países miembros. Hay que recordar que en el curso de los últimos meses, por no decir pocos años, se han producido situaciones que, producidas directamente por una situación de generalizada corrupción en los países mencionados, han afectado de manera directa a la situación institucional de los mismos. Está el caso de Brasil, con Collor de Melho; está el caso de Venezuela, con Carlos Andrés Pérez; está el caso de Bolivia, con Jaime Paz Zamora. Yo creo que si ese foro no es capaz de introducirse, de manera educada y cuidadosa, pero también en lo que es la estabilidad democrática que tiene que ver también con una capacidad de proyección moral de los respectivos sistemas, en el fondo produciríamos también insensiblemente una cierta banalización de esas cumbres.

Yo creo que hay dos aspectos adicionales sobre los que me gustaría que el Ministro también nos transmitiera sus consideraciones. Uno de ellos es el futuro de las cumbres desde el punto de vista de los que en ella participan. Hay una descripción —que todos conocemos— constitucional, que no necesariamente legal, constitutiva, digamos, en donde participan los países europeos y americanos que hablan español y que hablan portugués. Eso, en principio, significó la exclusión de países cuya presencia en este momento nosotros consideraríamos que debería tener una cierta reflexión. Por ejemplo, Guinea Ecuatorial y Filipinas. No me voy a referir al caso de Rumania, que en su momento pidió pertenecer a dicha Cumbre, porque realmente sería llevar las cosas demasiado lejos. Pero incluso en al-

gún formato, que yo creo que la Cumbre y el Gobierno español no deberían excluir, debería ser posible la presencia de los Estados Unidos de América. Hay que recordar que en este momento son más de 20 millones los habitantes de Estados Unidos que hablan español y, consiguientemente, si estamos hablando de países europeos y americanos que hablan español, algún título podría tener ese país también para estar presente. No digo yo cómo, no estoy prejuzgando la calidad o la cantidad de la participación, pero sí digo que ésa es una posibilidad que en su momento se barajó y que luego se descartó por razones varias, pero que podría también traer sus efectos. Como, por ejemplo, también podríamos en su momento considerar —y tampoco digo en qué cantidad o calidad de participación— la presencia de la misma Unión Europea, porque, al fin y al cabo, muchos de los aspectos que pueden afectar a la evolución de las cumbres iberoamericanas tienen que ver también con la Unión Europea.

Me dirá el señor Ministro, y razón no le falta, que, si empezamos por esa línea, por qué no pensar en Angola, o en Mozambique, o en Cabo Verde, o en otros países portugueses. Nosotros no los excluimos, no tratamos con este ejercicio de una reivindicación de las Naciones Unidas, pero sí de pensar en fenómenos como son, por ejemplo, el de la francofonía, en donde ese tipo de divisiones estrictamente geográficas no existen y, consiguientemente, el dato es hablar una determinada lengua o dos y producir un cierto efecto de universalización.

Todo ello tiene que ver también con la celebración a finales de este año en Miami de la llamada Cumbre de las Américas, convocada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en condiciones, a lo que parece, todavía mal descritas, pero que, evidentemente, y en una primera y ligera consideración, podría hacer pensar que hay una determinada voluntad de competitividad con la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Puede ser cierto, como algunos dicen, que la Cumbre de las Américas estaba pensada en un momento en donde todavía los Estados Unidos no sabían exactamente qué es lo que iba a pasar con el final de la negociación de la Ronda Uruguay y, consiguientemente, podría estar concebida como una especie de sustitución o de compensación por una fracasada negociación tan importante para los países Iberoamericanos, para los países hemisféricos. Si eso fuera así, evidentemente, la Cumbre de las Américas podría tener menos importancia de la que inicialmente se podría dar, pero qué duda cabe que hay ahí objetivamente, con independencia de las intenciones que se le presten, reales o figuradas, un posible terreno de competitividad. ¿Están los Estados Unidos intentando competir con la Comunidad Iberoamericana de Naciones? ¿No puede esa misma Comunidad Iberoamericana de Naciones sentirse un poco desfallecida al contemplar el hecho de que esa convocatoria, primero, incluye únicamente a los países democráticos y, segundo, no excluye, por razones lingüísticas, a ninguno de los países que se encuentran en el mismo continente americano, con lo cual toda una serie de países que constitutivamente no están en la Comunidad no están en la Cumbre? Y pienso en los países del Caribe que

hablan inglés, o que hablan francés, u otros países que se encuentran en esas condiciones y que no forman parte de esa Comunidad lingüística y que, sin embargo, se encontrarían así.

Nos gustaría también saber qué es lo que ha hecho el Gobierno con relación al Gobierno de los Estados Unidos para clarificarse mutuamente los propósitos de las dos cumbres y para lo que nosotros estimaríamos perfectamente lógico, que es buscar no una competitividad, sino una confluencia, porque al fin y al cabo sería grave, suponiendo que la Cumbre de las Américas tuviera una intención de regularidad, cosa que dudamos, sería grave que ahí se produjera ese tipo de competitividad.

Si me lo permite el señor Ministro, yo quería hacer, aprovechando esta ocasión, una consideración un poco más amplia sobre las relaciones con Iberoamérica.

Dicen por ahí algunos que usted no viaja lo suficiente por Iberoamérica y que usted no ha prestado suficientemente, durante el tiempo de su mandato, atención a los problemas iberoamericanos. Yo no sé si es cierto que usted ha viajado bilateralmente o no a los países iberoamericanos. Yo no sé si es cierto si su predecesor lo hacía o no, no nos hemos prestado a ese tipo de cómputos. Otros dicen que a usted lo que le preocupa es alejarse mucho de Majadahonda y, consiguientemente, cualquier tipo de viaje que le suponga más de 48 horas de ausencia de Madrid, cosa que nosotros tampoco creemos, porque usted es el Ministro de Asuntos Exteriores de España y Majadahonda le importará lo justo, cuando está desarrollando estas importantes tareas.

Sea como fuere, lo que nosotros sí notamos es que hay una relativa falta de atención en la política exterior española con respecto a los temas Iberoamericanos, y así como nosotros pedimos regularidad anual en la celebración de las cumbres, también pedimos atención e intensidad en el trato de los temas iberoamericanos, porque no vaya a ser que con cumbres anuales regularmente celebradas, sin embargo lo único que hagamos sea preocuparnos de las cumbres.

Yo creo que es bueno recordar, aunque el señor Ministro seguramente lo tiene muy claramente en la cabeza, que el más poderoso elemento de diferenciación y de identidad que tiene este país en su política exterior es precisamente Iberoamérica, y que este país, que es europeo y es occidental, y debemos mantener ese tipo de pertenencia por encima de cualquier otro tipo de consideración o de tentación, sin embargo encuentra precisamente su diferenciación y su enriquecimiento en el dato iberoamericano.

Yo no sé si instarle a que viaje más a Iberoamérica. A lo que sí le instaría es a que la política exterior, que de usted depende en estos momentos directamente, fuera más atenta a los temas iberoamericanos, tuviera más en cuenta la necesidad de contar con esos países a todos los efectos políticos, culturales, por supuesto, económicos y comerciales, pensando, como le digo, que al fin y al cabo ese es nuestro gran elemento de diferenciación.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Unas breves reflexiones sobre el tema de las cumbres Iberoamericanas, al hilo de lo que acaba de expresar el señor Ministro.

A nosotros nos parece bien la anualidad de estas cumbres, considerando que hasta la fecha ha sido más una reunión importante, sin duda, de jefes de estado y de gobierno que ha tenido gran difusión en los medios de comunicación, pero que ha tenido pocos resultados prácticos. Ha habido más de foto que de realidad, considerando que esa foto, con lo que implica de encontrarse todos los Jefes de Gobierno y de Estado de Latinoamérica y favorecer, a través de esa reunión, el diálogo político, las posibles cooperaciones entre países, etcétera, sigue siendo positiva.

A nosotros nos parece que España debería potenciar muchísimo ese tipo de cumbres, por una razón esencial: en un mundo en el que ya no existen bloques ideológicos y cada vez más se tiende a la formación de bloques geográficos, España tiene un papel muy importante que jugar en el mundo, en función de nuestros tópicos lazos con Iberoamérica. Yo creo que España debería jugar un papel más activo en ese campo de la política internacional, haciendo de esa comunidad iberoamericana un bloque geográfico que tuviera su peso específico en el conocimiento mundial.

Al hilo de esto, por ejemplo, en la próxima o posible reforma de Naciones Unidas, coincidiendo con el 50 aniversario en el año 1955, a mí se me ocurre —y usted lo ha citado, pero me gustaría mayor precisión— si se han explorado posibilidades de llevar posiciones conjuntas de la comunidad iberoamericana respecto a los diferentes aspectos de la reforma de Naciones Unidas, respecto a la ampliación del Consejo de Seguridad, de las relaciones Consejo de Seguridad-Asamblea General, papeles del Secretario General, misiones de mantenimiento de paz, «peace making» o peace keeping», porque creo que podría ser una vía interesante para hacer valer, con una fuerza importante, opiniones en el seno de esa organización de Naciones Unidas, y que debería ser coordinada con nuestro otro foro preferente, que, lógicamente, es la Unión Europea, y del que me parece a mí, y le parece a mi Grupo, una expresión homogénea respecto a los temas de reforma de Naciones Unidas, fundamentalmente a los temas de la ampliación del Consejo de Seguridad, el mantenimiento o no del derecho de veto, la ampliación o no de ese derecho, etcétera.

Yo creo que esta cuarta Cumbre a celebrar en Cartagena de Indias recientemente podría ser una buena ocasión para intentar aunar voluntades en esa dirección o con la pretensión de llevar una voz lo más común posible en estos temas de reforma de Naciones Unidas. Ya sabe el señor Ministro que tenemos una Ponencia de esta propia Comisión en la que estamos estudiando lo que debería ser la posición española respecto a esa reforma, y por la que han comparecido hasta ahora diferentes personalidades del mundo diplomático, de la universidad, etcétera, aportándonos sus ideas personales o de colectivos, y estamos en ese trabajo de intentar consensuar también lo que debía ser la posición a discutir en este Parlamento respecto a la posición que llevara finalmente el Gobierno español en esa pretendida reforma de Naciones Unidas. Insisto, esa próxima reunión de

Cartagena de Indias podía ser un buen foro para explorar esta situación.

No quisiera entrar en ciertas obsesiones, pero si antes, cuando hablábamos en su primera comparecencia de esta mañana de Marruecos y del Magreb en su conjunto, todos considerábamos la necesidad de impulsar su desarrollo intentando resolver esa contradicción real entre nuestra propia crisis económica y la necesidad, al mismo tiempo, de invertir en el Magreb, etcétera, y todos pasábamos un poco por encima de lo que sería un estándar democrático mínimo en esos países, en concreto con nuestro más inmediato vecino, con Marruecos, y se citaba entonces la necesidad de encontrar el «tempo» adecuado para que ese crecimiento económico, social y democrático se fuera produciendo, creo que deberíamos observar la misma actitud respecto a todos los países que parecen ser un poco obsesivos para alguien; países que están, por otra parte, haciendo evidentes esfuerzos en esa dirección, en el plano de reformas económicas y también en el plano de reformas políticas; y esas reformas necesitan también el «tempo» adecuado para que el fin sea el que su sociedad persigue y no ese desmontaje de todo lo que se haya podido ir acumulando de positivo en esa sociedad en los últimos 30 años.

Acabo, señor Presidente. Me gustaría conocer con un poco más de precisión, si usted lo cree conveniente, esa posibilidad de llevar opiniones conjuntas de la comunidad iberoamericana respecto a esa pretendida reforma de Naciones Unidas el año próximo y en qué punto se encuentran esos contactos, si es que los hay.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCIA**: De nuevo quiero agradecer al señor Ministro sus explicaciones sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos de las cumbres anteriores y las perspectivas de la cumbre inminente de Cartagena de Indias. Personalmente me siento especialmente a gusto en esta intervención, dado que la existencia, la consecución de cumbres iberoamericanas periódicas de jefes de estado y de gobierno fue uno de los grandes objetivos estratégicos, diría yo, del V Centenario; esa propuesta nació en la conferencia de comisiones del V Centenario celebrada en Buenos Aires en 1985. Entonces parecía una utopía, dada la diversidad de regímenes que hace casi una década existían en Iberoamérica, conseguir consensuar una cumbre de jefes de estado y de gobierno sin exclusiones, en la que estuvieran presentes todos los países iberoamericanos. Aquella utopía se convirtió en una realidad en el año 1991 con la reunión de la Cumbre de Méjico y ha continuado en Madrid, Salvador de Bahía, en Brasil, y ahora en Cartagena de Indias.

Por tanto, en primer lugar, congratularnos y expresar nuestra satisfacción porque ello haya sido así.

En segundo lugar, coincido también con el señor Ministro y con los anteriores intervinientes en que el énfasis, la característica fundamental de una cumbre iberoamericana es su carácter político; es decir, es un foro de encuentro, de diálogo político multilateral y bilateral, único e irrepetible

desde un año a otro, porque ello permite que los jefes de estado y de gobierno no solamente hablen de aquello que aparece en la declaración final o no sólo de aquello que es motivo de explicación en las conferencias de prensa, sino aquello que en la diplomacia es tremendamente importante, aquellas cuestiones que solamente se pueden transmitir por los jefes de los ejecutivos bilateral, trilateral o multilateralmente y que constituye una información básica. Por ejemplo, es muy conocido que los países iberoamericanos dan un gran valor a la información que el Presidente del Gobierno español puede y de hecho les da sobre la evolución de la Unión Europea en sus aspectos políticos, económicos, de integración y de cohesión, etcétera, y, sobre todo, de su política exterior en relación con Iberoamérica. Para España, para el Presidente del Gobierno español y para el Ministro de Asuntos Exteriores es de enorme valor también conocer en su máximo detalle los aspectos de la evolución de los países de las regiones, de las subregiones en Iberoamérica, en una región que no descubro nada con decir que es básica para nuestra política exterior, es una de nuestras proyecciones o dimensiones trascendentales, sin la cual no se explica nuestra presencia en el mundo, nuestra proyección internacional.

Tercero, mi experiencia iberoamericana me indica que los temas iberoamericanos hay que estar permanentemente retroalimentándolos, permanentemente insuflándoles iniciativas, propuestas, avances, porque no funcionan automáticamente por vía institucional, como es el caso de la Unión Europea. Importan más en ocasiones los aspectos de la voluntad política, el aspecto personal de quién es Presidente de un país o de otro que la propia naturaleza de los problemas o, sobre todo, de las instituciones que soportan esas personas que los representan en esos momentos. De hecho, en ocasiones ha tenido mayor protagonismo en una cumbre que en otra un determinado Presidente en función de su propia personalidad y de su voluntad política, más que de por la importancia del país.

Cuarto, estoy también deseoso, interesado en conocer la opinión del señor Ministro sobre la Cumbre Panamericana, la Cumbre Hemisférica, convocada por el Presidente Clinton en Miami para enero de 1995. Es importante sobre todo en su relación externa, en su relación con los medios de comunicación, en que no interesa a nadie, creo que tampoco a Estados Unidos, aparecer como dos cumbres competitivas; como ha dicho ya el portavoz del Grupo Popular, son cosas distintas, en ocasiones pueden ser complementarias, pero es importante también estudiarlo —supongo que se ha hecho ya—, enfocarlo adecuadamente para que puedan ayudarse mutuamente a los objetivos que son básicos, que son comunes, de las democracias, de los derechos humanos, del desarrollo de una región que nos es tan cercana y tan querida.

En el tema del diálogo político y de los temas democráticos y de defensa de los derechos humanos, en los que tanto se ha avanzado en Iberoamérica, concretamente en las cumbres, hay temas aún pendientes en países como Haití, aunque no forma parte de la Cumbre Iberoamericana, o como Perú, aunque Perú haya avanzado en la democratización, pero no se puede decir que tenga todavía,

ni mucho menos, una situación democrática, lejos de ello. Eso nos lleva al tema de Cuba. Creo que Cuba nos preocupa a todos, no sólo por la relación estrecha que tiene histórica y humanamente entre pueblos con España, sino por la situación de ausencia de libertades, de democracia, de pluralismo y en los últimos tiempos con una situación gravísima desde el punto de vista económico y social, que hace que nuestra preocupación se acreciente y, por tanto, que esté el Gobierno, como sé que lo está, muy pendiente, muy encima de ese problema, ayudando en la dirección correcta para conseguir una transición pacífica y democrática en el país caribeño.

Pero eso no debe llevarnos a una obsesión castrista. Decía públicamente Carlos Fuentes que no hay cosa que ayude más al castrismo radical que el anticastrismo fundamentalista. Es decir, es como si La Habana y Miami se retroalimentaran mutuamente. No caigamos nosotros desde aquí en esa posición obsesiva con Fidel Castro, entre otras cosas porque, además, le damos ese protagonismo que luego queremos negarle en las cumbres iberoamericanas. El único Presidente iberoamericano, no democrático, pero Presidente, citado en esta comparecencia, ha sido, de los actuales, creo que Fidel Castro, también el Presidente del Gobierno español, incluso el Rey de España, pero de los de aquel lado del Atlántico, sólo Fidel Castro. Creo que hacemos un flaco favor a los objetivos que nos son comunes con una reiteración en las citas «ad hominem» del Presidente de Cuba.

Por último, coincido con el portavoz de Izquierda Unida en que los temas de reforma de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad pueden interesar, de hecho, según mi información, en algún país, sobre todo a Colombia le interesa esa cuestión; es difícil llegar a un consenso básico entre los países iberoamericanos a la hora de acordar con España una posición unívoca en la reforma de Naciones Unidas, pero en algunos aspectos parciales de esa reforma sí se puede avanzar en el acuerdo o en presentar posiciones comunes en la reforma de las Naciones Unidas.

Creo, por último —aunque el Ministro contestará si lo tiene a bien, y no me refiero solamente a la respuesta del Ministro, sino en general—, que hay que ser coherente con las críticas; es decir, si en unas ocasiones se critican los excesivos viajes, se dice que se viaja mucho, que el Presidente y el Ministro de Asuntos Exteriores están siempre fuera, incluso en el caso del Ministro que no comparece aquí con la suficiente asiduidad —cosa que me sorprende, porque me parece a mí que comparece mucho—; sin embargo, en otras ocasiones se critica la ausencia de viajes. Creo que se debe ser coherente con uno mismo a la hora de decir si la misión del Ministro de Asuntos Exteriores debe ser viajar mucho o poco. Creo que no es algo cuantitativo; depende de las necesidades, de los objetivos y, por otra parte, hay otros altos cargos en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en el Gobierno que pueden cubrir funciones que no siempre tiene que realizar el propio Ministro de Asuntos Exteriores.

Termino ya, coincidiendo en que las cumbres deben ser anuales, por los argumentos que no voy a repetir, que se han dado antes y yo mismo al principio de mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro para contestar.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de contestar con la mayor brevedad a las reflexiones que han hecho los portavoces de los grupos parlamentarios.

Al Diputado señor Rupérez le diré que en el inicio de su intervención estamos de acuerdo. No ha habido un cambio de actitud en la posición española, puesto que no había una posición firme con respecto a la periodicidad de las cumbres. Como S. S. quizás sepa, la última vez que se planteó en la última Cumbre de Brasil se habló de la posibilidad de reflexionar sobre la frecuencia idónea. No hubo posición firme de ningún país y no hubo posición de España tampoco firme. Es verdad que ha habido a lo largo de los meses posteriores a la Cumbre consideraciones en voz alta, de unos a otros, diciendo que quizá podría tener ventajas o inconvenientes una u otra posición, pero no ha habido nunca una posición formal tomada al respecto. Ni la hubo por parte de nadie ni tan siquiera la hubo por parte de Castro. Castro está dispuesto a reuniones frecuentes, incluso con más frecuencia que el año para salir, pero no fue una posición firme tampoco la que se tomara en relación con la frecuencia de las cumbres.

Había, como su señoría sabe, unas ofertas hechas, ya que llegaban hasta el año 1995 y siguientes —del año 1996 de Presidentes— y, por lo tanto, no se tomó ninguna decisión. La decisión se tomará en Cartagena de Indias después de los cambios de impresiones que ha habido y me da la sensación, sin que pueda ser una posición todavía definitiva, que la decisión mayoritaria va a ser la del mantenimiento de las cumbres anuales. Esto me liga con la segunda cuestión que yo dije al principio y que S. S. ha retomado sobre los aspectos políticos de las mismas.

Es verdad que habría que poner —todos querríamos hacerlo— el énfasis mayor en la componente política de las mismas y para eso es bueno que sean cumbres de carácter anual.

Es cierto que la frustración que se puede generar es que, lógicamente, poner en marcha programas eficaces anualmente que cambien, digamos, la faz del continente latinoamericano desde el punto de vista de la educación, de la sanidad o contra los tremendos desastres del alfabetismo, etcétera, es prácticamente imposible. Por lo tanto, quizá lo que es importante es que seamos capaces de mandar mensajes claves a nuestras sociedades sobre cuáles son los componentes de carácter político y cuáles son los planes que se pueden poner en marcha con eficacia y que seguramente no se pueden hacer al ritmo del año.

En cualquier caso, a nuestro juicio, me parece que la reunión de carácter político en sí tiene ya un valor tan importante que el hacerlas anualmente me parecería de gran trascendencia.

Hay una reflexión que han hecho casi todos los portavoces que han hablado, y es que, a veces, perdemos perspectiva de las cosas. Si hace cinco, seis, siete, diez años nos hubieran dicho que llevamos ya cuatro años consecutivos en los cuales los jefes de estado y de gobierno de todo

este conjunto de países se reúnen para hablar sistemáticamente de manera ordenada sobre estos temas, seguramente pocos hubieran creído que eso hubiera sido una realidad. Afortunadamente lo es, y yo creo que es una realidad irreversible. Me parece que tenemos que mantenerla con esa frecuencia.

Dos palabras sobre los programas. Los programas, como decía anteriormente, algunos son de envergadura tal que no pueden tener un rendimiento palpable en un año. Por lo tanto, seguramente, vuelvo a insistir, los programas debían tener una dilación mayor en el tiempo; hacer programas que tuvieran un horizonte temporal mayor algunos de ellos. Eso yo creo que no empece para que las decisiones de carácter político puedan y deban ser tomadas anualmente.

La Cumbre de Cartagena de Indias sí me parece que es importante, y aquí es donde podemos diferir el señor Rupérez y yo esta mañana, en los temas del comercio.

Su señoría dice que quizá en los temas del comercio sea donde España pueda tener una ventaja comparativa menor en relación con los países latinoamericanos. Esto me trae a colación la reflexión que hemos hecho esta mañana a las nueve y media. Cuando hemos hablado a las nueve y media de la mañana sobre los temas comerciales de España con los países más amigos, decíamos —y yo creo que bien— varios de los intervinientes que uno de los problemas que España tiene desde el punto de vista de su desarrollo económico es que aquellos países que por razones históricas o de proximidad tienen unas relaciones, desde el punto de vista internacional, más intensas y estrechas, desde el punto de vista económico vamos comprobando, día a día, mes a mes, año a año, que nuestras economías no son siempre complementarias, sino en muchos aspectos competitivas. Aquí es donde podemos entrar en una cierta contradicción en nuestro discurso retórico y nuestra práctica real; aquí es donde nuestra sociedad tiene que ser capaz de sacar sus conclusiones. ¿Vamos a mantener una situación de relaciones estrechas políticas? Creo que sí, pero tenemos que adaptarlas también a los condicionamientos económicos que esas relaciones de carácter diplomático tienen.

No podemos seguir diciendo que nuestra preocupación fundamental está en Latinoamérica y cuando tenemos que importar manzanas de Chile poner dificultades para que entren. No podemos decir que nuestra labor fundamental está en nuestras relaciones con Latinoamérica y cuando haya que tomar una decisión de carácter económico poner las fronteras reales para que no se transmitan aquellas cosas que realmente necesitan que se transmitan, que circulen por nuestros países latinoamericanos. Lo hemos dicho esta mañana al hablar de Marruecos. Hablar de la estabilidad marroquí es fundamental, pero algo tenemos que hacer también para ayudar a que ese desarrollo marroquí se produzca. Es decir que el entrar en los temas francamente con nuestros amigos latinoamericanos sobre los temas comerciales me parece absolutamente fundamental. Por lo tanto, el que esta Cumbre tenga este carácter comercial, me parece que es un signo de valentía para España, de valentía

para Latinoamérica y de tratar de ayudarnos mutuamente en aquello que nos podemos ayudar.

¿Nos podemos ayudar? Sí. ¿En mucho? Sí, en mucho. Las relaciones comerciales de España con los países latinoamericanos, S. S. lo sabe bien, son demasiado escasas. Son escasas también las relaciones comerciales intracomunitarias en la comunidad iberoamericana, pero las que tiene España con estos países son, desgraciadamente, demasiado escasas y hay un campo enorme de desarrollo, de posibilidades si lo hacemos bien.

¿Cuáles son las ideas que estamos llevando a esta Cumbre? Vamos a llevar una idea yo creo que positiva de cobertura para seguros a la exportación. Si fuéramos capaces de estructurar una especie de CESCE latinoamericana de cobertura a la exportación latinoamericana, iberoamericana, seguramente sería la mejor manera de dinamizar y salvar esa contradicción en la que nos encontramos desde el punto de vista comercial con los países iberoamericanos. Vamos a avanzar por ahí. Creo que tendremos éxito y creo, además, que si avanzamos por ahí bilateralmente, es decir, España con la comunidad iberoamericana, y si lo hacemos también en el ámbito de la Unión Europea, no solamente daremos un paso en las relaciones reales de amistad, fraternidad y solidaridad con estos países, sino que además ayudaremos de una manera muy especial y específica al desarrollo comercial, económico y del bienestar de los mismos.

No me parece que el tema del comercio sea un mal tema; al contrario, me parece que es un buen tema y elegido también en unas circunstancias históricas especialísimas, terminada la Ronda Uruguay y antes de que la Cumbre, digamos, de las Américas se ponga en marcha, que también tendrá, sin duda alguna, una componente comercial. La terminación del Tratado de Libre Comercio, del NAFTA, con Méjico, significa un movimiento tan importante en el continente iberoamericano en relación con la América del Norte que sin duda alguna va a ser uno de los elementos fundamentales de la Cumbre de las Américas.

Sí me gustaría traer a colación la reflexión que ha hecho el Diputado señor Rupérez sobre los temas de las prioridades de la política exterior de España.

Cuando hablaba de las cumbres iberoamericanas ha hecho un diseño, a mi juicio, con el máximo respeto, contradictorio con la posición final. ¿Cuál es el esquema que el señor Rupérez nos presenta? Nos presenta un esquema que se basa en la siguiente premisa: ¿por qué no empezamos a pensar en hacer que las cumbres iberoamericanas tengan un marco más amplio? Estoy usando mi terminología, no la suya. ¿Por qué no empezamos a pensar en diluir las cumbres iberoamericanas? Es básicamente lo que el señor Diputado ha dicho con otra terminología, para acabar diciendo que una de las características fundamentales y uno de los valores añadidos más importantes que España tiene son sus relaciones con Iberoamérica. Yo encuentro en este planteamiento una gran contradicción. Si lo que queremos es que nuestro valor añadido en las relaciones internacionales, que viene muy ligado a lo iberoamericano, se mantenga, lo que tendríamos que hacer, a mi juicio, es mantener los contornos de las cumbres iberoamericanas tal y

como están ahora. Ir a un modelo tipo francofonía o ir a otro modelo donde llegáramos incluso a incorporar en las cumbres iberoamericanas a los Estados Unidos de América, lo que haría, señor Rupérez, sin ningún género de dudas, es diluir ese valor añadido que S. S. estima, y estima bien, que tenemos en el mundo. Por tanto, me parece que la reflexión que S. S. ha hecho es una reflexión poco pensada y yo le sugeriría que volviera a reflexionarlo un poco más. Creo que tenemos tiempo para reflexionar sobre esas cosas, pero me da la impresión que la línea que S. S. ha apuntado esta mañana, que no sé si forma parte de una reflexión global de su Partido o todavía forma parte más bien de pequeñas pinceladas al hilo de una sesión informativa en el Parlamento, pero si es así, si es algo más reflexionado, yo le rogaría al Grupo Popular que lo volviera a pensar porque quizá, con un objetivo que puede ser noble, lo que consigamos sea hacerlo al revés de lo que se pretende. Si es verdad, y vuelvo a insistir, que la tensión latinoamericana debe ser una de las grandes tensiones de nuestra política exterior, tenemos, lógicamente, que sacar el máximo valor añadido y no diluirlas, de la manera que a mi juicio se podría diluir, llegando hasta extremos de que las cumbres iberoamericanas se incorporaran a la Unión Europea, como ha dicho S. S. Su Señoría avanzaba hacia la reconstrucción de Naciones Unidas por la vía lateral, con tiempo y con ritmos, etcétera. Pero me parece que sí debíamos pensar sobre ello y creo que el Grupo más importante de la oposición en un tema tan trascendental como éste debiera recapacitar un poco si es que esto es una doctrina oficial. Si es una doctrina, insisto, nada más que pinceladas dichas al calor de una jornada de comparecencia parlamentaria del Ministro, me daría menos preocupación, pero lo contrario sí me preocuparía.

Sobre la Cumbre de las Américas, yo mismo he tenido una sesión de trabajo en la Casa Blanca, en Estados Unidos, específicamente dedicada a consultar y a informar a las preguntas que el Gobierno de los Estados Unidos tenía sobre la Cumbre de las Américas. Tengo que decirle que en este momento todavía está muy poco definido lo que va a ser la Cumbre de las Américas. La Cumbre de las Américas fundamentalmente tiene en el ámbito del Consejo de Seguridad del Presidente Clinton, su asesor fundamental, el señor Lake, que es quien la está llevando, junto con el señor Christopher, y todavía no tienen bien diseñado lo que quieren obtener de ella, pero sí es verdad que los temas comerciales van a estar presentes, como es lógico. La extensión del Tratado de Libre Comercio es una preocupación que tienen los países latinoamericanos y una preocupación que tienen los Estados Unidos de América. El problema que se les plantea y que plantean sería y honestamente los Estados Unidos de América es a qué velocidad, cuántos, cómo se puede abrir el Tratado de Libre Comercio, cuánta frustración se genera si enumeras a quiénes se puede abrir, y cuánta frustración no generas si no dices a quienes lo puedes abrir. Por tanto, ahí también está cogido Estados Unidos en un momento de una cierta dificultad, pero espero que lo puedan arreglar, porque la Cumbre de las Américas trae causa, sin duda alguna, de la iniciativa del Presidente Bush; lo que es verdad es que está atrave-

sada ya por la realidad que trae consigo el Tratado de Libre Comercio con México.

Por fin voy a hacer una reflexión más pequeña. Hemos pasado, señor Rupérez, de hablar de Naciones Unidas, de la Unión Europea, de las cumbres latinoamericanas para caer en España y caer en algo incluso más pequeño, en una pequeña ciudad del norte de Madrid que se llama Majadahonda, ciudad importante, por cierto, y donde ocurren a veces cosas que tienen gran interés. Pero le quisiera decir que mirara usted los archivos, que seguramente los tiene, de esa persona que dice que le comenta que yo no viajo, para que compruebe que no ha habido, desde don Joaquín Ruiz-Giménez —que a la sazón fue Ministro de Educación y que se pasó perdido en Latinoamérica creo que tres meses, y conocería usted bien la anécdota—, desde ese momento, repito, no ha habido ningún ministro de Asuntos Exteriores de España que haya cruzado más veces el *charco* y haya visitado los países del otro lado del océano Atlántico, insisto, desde la época de don Joaquín Ruiz-Giménez, que reitero que una vez se perdió en Latinoamérica y en seis meses no volvió a España. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Le ruego que vuelva a mirar y que haga un pequeño balance —yo se lo puedo hacer porque lo tengo hecho— del número de días que he dormido en Majadahonda desde que fui nombrado Ministro de Asuntos Exteriores, y con sumo gusto lo podemos cotejar con el número de noches que ha dormido cada uno de los antiguos ministros de Asuntos Exteriores en su casa, incluido don Marcelino Oreja y cualquiera que quiera usted poner.

Sobre la cantidad de trabajo, señor Rupérez, le ruego que no dude. Mi vida está dedicada a la política española, al servicio de España y no ponga ni por un momento en duda de que lo seguiré haciendo mientras tenga fuerzas. Hoy le tengo que decir, sinceramente, que tengo pocas, hoy; si llego a tener más fuerzas hoy, le hubiera dado una contestación todavía más contundente. **(El señor Rupérez Rubio pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Voy a consumir un turno muy breve. Señor Ministro, veo que mis observaciones locales le han producido algún tipo de molestia, que no era mi intención. Seguramente ha comprendido que yo no estaba poniendo en duda su trabajo, sino las prioridades del mismo, tanto político como exterior.

Yo, sinceramente, sí creo que este país puede en estos momentos ocuparse un poco menos de Bosnia y un poco más de Iberoamérica. Y usted, que seguramente sabe mucho mejor que yo cuál es la dedicación de su tiempo y del Departamento que usted dirige, se podría dar cuenta que, efectivamente, hay tiempos que merecerían la pena ser reordenados. No vamos a discutir sobre ello; no pongo en duda su capacidad y su voluntad de trabajo ni las noches que pasa en Majadahonda o en otras partes, pero sí creo que eso merece una reflexión, una reflexión que seguramente no seré el primero en hacérsela.

Seguramente, como consecuencia de esas ligeras molestias políticas y no únicamente ciáticas, usted toma mis palabras como declaraciones de principio en terrenos en los que yo creo que el Gobierno debería reflexionar y no únicamente nosotros. Porque podemos y debemos discutir a fondo, sin ningún tipo de descalificaciones previas, si me lo permite también, señor Ministro, sobre si están bien pensadas o no, si son posturas oficiales o no; son cosas en las que tenemos que pensar.

Creo, por ejemplo, que el tema de Filipinas bien merece pensárselo, con independencia de que esté o no en las cumbres iberoamericanas. Filipinas, en muchos sentidos, es uno de los datos pendientes de nuestra Historia —y no precisamente el más positivo—, y si realmente queremos construir una política exterior que tenga como una de sus guías fundamentales la diferencia que está basada en el idioma español, creo que hay reflexionar que hacer sobre lo que hacemos en las cumbres iberoamericanas, lo que hacemos en las relaciones con Filipinas, con Guinea Ecuatorial, desde ese punto de vista, e incluso con la comunidad hispanoparlante de los Estados Unidos.

Yo no he dicho, ni propuesto, en este momento —y lo he dejado muy claro— cuáles eran las cantidades o las cualidades de esas presencias, pero que el Ministro en este momento descarte radicalmente que en un momento determinado se puedan producir aproximaciones, de países que mayoritariamente o únicamente hablan español, a un fenómeno como la Comunidad Iberoamericana de Naciones, si yo estuviera en el Gobierno no haría esa consideración, por lo menos no lo descartaría y menos descalificaría a aquél o a aquel Grupo que se permite hacer ese tipo de sugerencia al Gobierno español, al Gobierno que tiene el español como lengua fundamental. De manera que esas son unas, y cualquier otro tipo de consideración, señor Ministro, son ajenas, y me extraña que un hombre tan comprensivo y tan atento a las cosas que se le dicen desde fuera y desde dentro de su propio Partido se muestre tan rígido en este tipo de planteamientos.

Yo le animo a que más allá de esos pronos, posiblemente producidos por otras referencias, nos diga si en algún momento, en qué condiciones y bajo qué circunstancias podría ser posible una asociación que ciertamente sería beneficio común de todos nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muy brevemente, para no dejar en saco roto alguna de las reflexiones realizadas por el Diputado señor Rupérez.

Creo que es cierto que la política exterior de España no puede olvidar a Filipinas; lógicamente, nadie la va a olvidar. Es lógico que la política exterior de España no pueda olvidar a Guinea Ecuatorial; lógicamente, nadie la va a olvidar. Llevamos unas buenas horas hoy discutiendo sobre estos temas. Lo que sí pongo en cuestión y le pido que reflexione también, como principal Grupo de la oposición, es la posibilidad o la bondad de que las cum-

bres iberoamericanas, que es de lo que estábamos hablando, trataran de incorporar a estos países. Otra cosa es que dediquemos nuestro tiempo, nuestra energía a hablar de todas estas cosas y a incorporar a la política exterior de España estos países, sin duda ninguna, pero estábamos hablando de las cumbres iberoamericanas, o así lo he entendido yo. Yo le he entendido, por lo menos —a lo mejor me he equivocado en la comprensión—, que habría que pensar que las cumbres iberoamericanas incorporaran a todos estos países, incluidos los Estados Unidos de América. Y es aquí donde yo tengo una duda, una duda perfectamente compatible con la posición que tiene el Gobierno e incluso creo que es incompatible con el razonamiento final del señor Rupérez, porque es verdad que tenemos que dar una prioridad fundamental a las relaciones con Iberoamérica, que todos aceptamos y S. S. también. Por lo tanto, en ese esquema es en el que le he contestado sin ningún deseo de acritud, sino de clarificar las cosas.

Una cosa es una cosa y otra son las cumbres iberoamericanas. Entiendo que merecería la pena no complicarlas desde esa perspectiva, porque yo creo que España perdería capital político que no debiera perder, y a muchos de los países latinoamericanos también les costaría mucho entenderlo. Tenemos ya suficientes reuniones, suficientes esquemas, suficientes ámbitos, no los compliquemos, sino al contrario, mantengámoslos de manera que podamos sacar el máximo rendimiento de los mismos por el bien de la política exterior de España.

Yo escucho siempre con la máxima atención al grupo más importante de la oposición, lo cual no quiere decir que siempre le haga caso. Solamente se lo hago cuando entiendo que tiene razón.

— **SOBRE LA EVOLUCION DE LA SITUACION EN EL SAHARA OCCIDENTAL, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION DE LOS ULTIMOS MENSAJES RECIBIDOS DE SU MAJESTAD EL REY DE MARRUECOS A ESTE RESPECTO, ASI COMO SOBRE LA ADOPCION POR EL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS DE LAS ULTIMAS DECISIONES CON RESPECTO A LA CELEBRACION DEL REFERENDUM QUE HA DE DECIDIR EL FUTURO DEL TERRITORIO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000234.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, ahora sí, al punto cuarto del orden del día: Comparecencia del señor Ministro ante la Comisión para informar sobre la evolución de la situación en el Sahara Occidental, teniendo en cuenta la información de los últimos mensajes recibidos de Su Majestad el Rey de Marruecos a este respecto, así como sobre la adopción por el Secretario General de Naciones Unidas de las últimas decisiones con respecto a la celebración del referéndum que ha de decidir el futuro del territorio.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré brevemente de dar las últimas informaciones sobre la evolución de la situación en el Sahara Occidental, teniendo en cuenta, como formula la solidaridad, los últimos mensajes recibidos por Su Majestad el Rey de Marruecos a este respecto.

Quizás el dato más importante que se puede aportar es la aprobación de la Resolución 907 el día 29 del mes de abril, que es consecuencia del informe del Secretario General de Naciones Unidas que tenía que haber hecho durante el mes de junio pasado y que se ha ido posponiendo hasta el mes de abril de este año.

Como recordarán SS. SS., el informe del Secretario General insistía en la necesidad de que las partes acepten plenamente sus propuestas de compromiso y solicitó que el Consejo de Seguridad avale y dé curso efectivo a las mismas.

Tomando en consideración el hecho de que en las fechas de las que estamos hablando una de las partes, el Frente Polisario, todavía no había dado su plena conformidad a esas propuestas de compromiso, el Secretario General sometió al Consejo tres opciones alternativas de actuación inmediata, que, simplificando, se podrían resumir de la siguiente manera: La opción denominada A: llevar a cabo el referéndum, aun con la oposición de una de las partes; la llamada opción B: continuación de los esfuerzos del Secretario General cerca de las partes para desbloquear la situación, y la llamada opción C, que era la de retirada o reducción de Minurso, Fuerzas de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Voy a recordar brevemente a SS. SS. lo que ocurrió, la postura que adoptó el Consejo de Seguridad, como consecuencia del informe del Secretario General, y que se contiene en la Resolución 907, aprobada por unanimidad el pasado 30 de marzo. En ella, el Consejo se pronuncia básicamente por la que denominamos opción B, precisando que la Comisión de Identificación habrá de realizar el proceso de identificación e inscripción de votantes, no más tarde del 30 de junio de 1994, sobre la base de las propuestas de compromiso del Secretario General, que el Consejo califica de base válida para el establecimiento del censo definitivo.

La resolución, como recordarán SS. SS., añade que el Consejo apoya al Secretario General en su intención de proseguir sus esfuerzos para obtener la cooperación de ambas partes sobre dicha base.

Por otra parte, le insta a informarle de los progresos alcanzados antes del 15 de julio próximo y de las perspectivas de celebración del referéndum de autodeterminación antes de que finalice el año en curso.

Por lo tanto, tenemos la obligación de recibir una información del Secretario General antes del 15 de julio próximo, en la que se nos debe decir con claridad a los miembros del Consejo de Seguridad las perspectivas de celebración del referéndum de autodeterminación antes de que finalice el año en curso.

¿En qué momento nos encontramos? En este momento nos encontramos en plena fase de desarrollo de lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su última resolu-

ción, el proceso de identificación y registro de votantes se ha acelerado, las últimas noticias son de esta noche, como saben SS. SS., gracias a los esfuerzos de la Comisión de Identificación y a las facilidades que las dos partes, Marruecos y el Frente Polisario, están otorgando.

Según las noticias disponibles, la Comisión ha recibido ya un número suficiente de formularios cumplimentados para poder iniciar el proceso de clasificación y examen y pasar, a continuación, a la fase de identificación y registro.

Yo creo que son buenas noticias, que a todos nos deben satisfacer. Confiamos en que se mantenga este espíritu de colaboración que las partes muestran en este momento para que la Comisión de Identificación pueda finalizar su labor en los plazos previstos y la misión, Minurso, tenga la posibilidad de poner en marcha las últimas operaciones de cara a la celebración del referéndum.

En la segunda quincena de julio, el Consejo de Seguridad examinará de nuevo el expediente, a la luz del informe que, siguiendo la resolución a que antes he hecho referencia, le habrá remitido el Secretario General, dándole cuenta detallada del estado del proceso en esos momentos.

Confiamos en que entonces ya haya concluido o esté bien encaminada la fase de identificación y registro de los votantes.

Señorías, ésta es la situación en el Sahara, tras la resolución del Consejo de Seguridad. Como saben, el proceso de identificación se ha iniciado esta misma madrugada también en Marruecos; se van a poner también en marcha en Mauritania dos oficinas, como SS. SS. saben, de identificación; no se les escapa la dificultad que todavía tiene el proceso, pero, sin duda ninguna, estamos en un momento de una cierta esperanza positiva. Este momento es crucial. De los acontecimientos de las próximas fechas se deducirá que, en fecha útil, es decir, antes de que acabe el mes de julio, el Secretario General pueda elaborar una información detallada al Consejo de Seguridad, en la que se prevea la posibilidad de que el referéndum se pueda realizar antes de que finalice el año o, por el contrario, haya que posponerlo.

La situación, como les digo, es la que les acabo de relatar, con acontecimientos que se van acelerando, incluso en las últimas horas, a gran velocidad. En las próximas fechas, a través de los métodos que la Presidencia estime oportuno, podríamos tener la comunicación más fluida posible, porque algunos acontecimientos se producirán en las próximas semanas.

Con respecto a la visita que efectuó a Madrid el pasado mes de marzo el Príncipe heredero de Marruecos, podría informar a SS. SS. que el Príncipe lo que traía era un mensaje del Rey Hassán sobre la marcha de las relaciones bilaterales entre España y Marruecos. En aquellos momentos conocían ustedes los tres temas que estaban en el alero —uno de ellos lo hemos tratado esta mañana— y la importancia que Su Majestad el Rey Hassán daba a la posible resolución que se pudiera aprobar en el mes de abril en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la resolución a que acabo de referirme, la 907, y que, como SS. SS. saben y he tenido ocasión de explicarles, surgió a través de la llamada opción B del Secretario General. Lógicamente, la

posición de Marruecos era más bien favorable a la opción A que a la opción B, pero el consenso se encontró en la posición B y fue aprobada unánimemente por todos los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Esto es lo que les puedo decir en estos momentos, no ha habido ninguna otra novedad en las últimas horas, nada más que la apertura del proceso de identificación, que se ha producido en Marruecos, creo entender, que a las doce de la noche del día de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Ministro, de nuevo se produce aquí un cierto «décage» en el tiempo. Algunas informaciones que eran más importantes hace dos meses, en este momento nos llegan; sólo ahora. Es cierto también que se produce, sin embargo, una recuperación de la temporalidad a través de las últimas decisiones del Consejo de Seguridad, y, sobre todo, el comienzo de la identificación de los votantes.

En su momento, nosotros creíamos, y seguimos creyendo, que la opción que finalmente prevaleció es la que debía prevalecer. Cualquier tipo de opción radical, bien la aceptación del referéndum, con el acuerdo de una de las partes, bien la retirada completa de las Naciones Unidas, hubiera tenido consecuencias catastróficas. De manera que la continuación de los esfuerzos es no únicamente plausible, sino necesaria.

Lo que es evidente es que no únicamente nosotros, sino las Naciones Unidas, me imagino que se estarán preguntando —y creo que en algún momento el mismo Secretario General nos hizo partícipes de su preocupación— por la continuación de los esfuerzos, sin llegar a ningún tipo de situación, y con los cansancios correspondientes en los miembros del Consejo de Seguridad.

Hay un aspecto sobre el que, a lo mejor, el señor Ministro tiene alguna información que a nosotros se nos escapa, el relativo a los contactos, acuerdos o negociaciones entre las dos partes, el Polisario y Marruecos. Desde hace tiempo, apoyando como apoyamos las decisiones tomadas por las Naciones Unidas y la celebración del referéndum, no únicamente porque nos parezca moralmente adecuado sino porque, además, nos parece política y legalmente necesario. Hay que recordar que el referéndum es la única manera que tiene la comunidad internacional y las partes en el conflicto de dar un «status» definitivo al territorio, al Sahara, y hay que recordar que ese territorio sigue sin contar con un «status» definitivo desde el punto de vista internacional.

Recordando esto, que tiene sus aspectos, como digo, morales, legales y políticos, sin embargo, va siendo difícil comprender cómo se puede llegar a la celebración del referéndum si no hay un mínimo acuerdo entre las partes. La pregunta es qué está haciendo el Consejo de Seguridad o qué estamos haciendo nosotros. A diferencia de los otros temas que hemos considerado, aquí no estamos directamente afectados. Hay que recordarlo, porque la responsabilidad que tenemos es la que es exactamente, como

miembros del Consejo de Seguridad y como parte interesada, que tiene un interés grande en la estabilidad de la zona, pero no porque en este momento haya ninguna responsabilidad internacional que nos afecte.

En esas condiciones ¿son conscientes los miembros del Consejo de Seguridad sobre la necesidad de aproximar las posturas de los dos contendientes? ¿Está realizando el Secretario General de las Naciones Unidas alguna mediación intensa para llevar a ese tipo de entendimiento entre las partes? ¿Ha realizado o está realizando el Gobierno algún tipo de labor, también intensa para producir este tipo de acuerdo?

Hace apenas unos días, en palabras que tratándose de un Rey constitucional no pueden ser otras que las que pronuncia el Gobierno, el Rey de España hacía una llamada en Mauritania a ese entendimiento entre las partes en el conflicto. ¿Cómo está esa situación?

Tenemos el convencimiento de que, más allá de las necesidades mecánicas importantes, políticas internacionales de realización del referéndum, sería muy importante considerar que también hay un mínimo acuerdo porque, si no, el establecimiento de la paz en la zona, que es lo que realmente nos afecta, sería bastante problemático.

Tengo que decir, por último, que, aunque es una reafirmación de cosas sabidas, sí creo que, sin responsabilidades presentes o residuales en la zona, nos interesa mucho conseguir que la estabilidad se instale allí porque, al fin y al cabo, es zona vecina al territorio español. Como anteriormente también considerábamos las posibilidades, aunque no fuera exactamente la misma situación, de una normalización de relaciones con Guinea en beneficio mutuo, esa normalización de la situación en el territorio también tendría seguramente importantes repercusiones en beneficio mutuo con respecto al territorio, con respecto a Canarias, con respecto a España y con respecto a cuál fuera, eventualmente, el titular de la soberanía en ese territorio.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir?

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Ministro por la información que nos ha facilitado, con las últimas novedades acaecidas en las últimas horas.

Celebro que, de las tres alternativas que se sometieron al criterio del Consejo de Seguridad, se utilizase la teóricamente más prudente, juiciosa y racional, la opción B, de encomendar al Secretario General de Naciones Unidas, el señor Butros Galí, que siguiera con sus esfuerzos de negociar con ambas partes. No sé si se puso como primera opción celebrar el referéndum aunque hubiera oposición de una de ellas; ya sabemos cuál sería la más perjudicada en la oposición, que no serían, digamos, los representantes de la llamada República Árabe Saharaui Democrática o Frente Polisario, sino la parte marroquí. Tampoco hubiera sido de recibo la tercera, que se limitaba a un lavarse las manos de la Naciones Unidas y sacar de allí a los destacamentos que tiene Minurso en este momento. Como apoyo

a la política española que se pueda hacer ante el Consejo de Seguridad, vía Naciones Unidas, se debe mantener Minurso, pase lo que pase. En este momento es la única garantía formal que existe por parte de la población saharauí, no marroquinizada, de tener un mínimo de protección internacional.

Esto lo uno con lo que decía el señor Rupérez, que lo comparto, que esta zona del Sahara occidental sigue sin un «status» internacional definitivo. Hay que hacer un esfuerzo; al menos, a este vacío de Derecho Internacional, que no haya «status» de reconocimiento internacional definitivo del Sahara occidental, con la presencia de Minurso se le está dando un color, un matiz, que creo que es el mínimo de honra que se puede pedir, por llamarlo de alguna manera, a Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad, para garantizar unos derechos y una estabilidad pacífica del territorio. Si su inestabilidad no es ya de tipo político sino de tipo bélico, una parte de España, tan próxima por tantas razones a esta parte de Africa, como es el archipiélago canario, estaría en mala situación, porque somos los inmediatos receptores de una onda de la inestabilidad que allí se produce.

Creo que el Gobierno español se ha dado cuenta de que sería necesario reconocer este «status» cuando, recientemente, se ha retirado de ver en esta Cámara el tratado de acuerdo sobre aguas del Atlántico, precisamente de la zona este, donde aparecía Marruecos. Estas aguas donde está el archipiélago canario, defendemos que son de plena soberanía española, por lo que no caben ambigüedades de que una parte de estas aguas del Atlántico, las puramente costeras con el territorio de jurisdicción marroquí y las que Marruecos se irroga o atribuye como zonas de administración, estén bajo dominio de Marruecos, secuestrando, por tanto, una interpretación internacional de los Acuerdos de Madrid de 1975. Esto hubiera sido —y quiero aprovechar para felicitar al señor Ministro— la oportunidad política de retirar este Acuerdo, si ha sido ésa una de las causas; no podemos firmar acuerdos que introduzcan reconocimientos no pertinentes para los intereses españoles ni conculcar normas de Derecho internacional.

Quería decir al señor Ministro que el Gobierno español apoye fundamentalmente la celebración del referéndum en la línea de agotar todas las posibilidades que tenga el Secretario General de Naciones Unidas, pero tenemos que ponernos firmes para tener una fecha. Señor Ministro, usted sabe que, creo que quitando Guinea, no hay materia que haya venido más veces a esta Comisión de Asuntos Exteriores que el tema del Sahara occidental. Es una materia reincidente en multitud de órdenes del día, pero se va estableciendo una especie de postura de escepticismo en que esto tenga una resolución algún día. Hay que forzar también no solamente a Naciones Unidas, sino al régimen marroquí; no podemos vivir en una dilación basada en el chantaje ni en unas cuestiones puramente coyunturales, que esgrime continuamente el Gobierno marroquí o el Rey Hassán II. Esto requiere ya un acto de voluntariedad del Consejo de Seguridad y de Naciones Unidas ante el Gobierno marroquí y que España lo secunde, lo incentive, no para que España se quede sola. Vuelvo a decir lo que de-

ciamos respecto al primer punto del orden del día de hoy, que si hay costes en un acuerdo euromagrebí, que no sean solamente imputables a las cuentas de ahorro de España, que sean imputables a todas las cuentas de los otros socios comunitarios y que Naciones Unidas también lo comparta.

Ahora, por lo que se ve, Marruecos no se opone a que haya dos oficinas de identificación censal en Mauritania; ya veremos qué pasa si Marruecos se opone a que haya una oficina de identificación censal en los campamentos de Tinduf. Marruecos, siguiendo la letra de los acuerdos internacionales, puede decir que no le pongan una oficina en un territorio que no reconoce como de soberanía del Frente Polisario, de la República Árabe Saharaui Democrática; que se pronuncie Argelia al respecto, porque los tiene dentro de su territorio de soberanía. Señor Ministro, en aras de no seguir creando esta situación de escepticismo, hay que lograr que se llegue a una solución de una vez por todas. Ahora se vuelve a abrir estos plazos de la segunda quincena de julio para el examen del informe y que se llegue a final de año con una celebración del referéndum.

Conociendo ya todos los antecedentes de la intrincada y habilidosa política marroquí de diferir en el tiempo coyuntural este asunto, yo tengo que estar en este momento esceptico con que antes de final de año se pueda celebrar este referéndum.

Señor Ministro, por aquello de economía procesal, yo quisiera que usted mismo, como nosotros, dijéramos un día: Ya, por fin, hemos dejado de hablar en la Comisión de Exteriores (y usted, como Ministro, en su cartera) de estos temas, que yo creo que son molestos, delicados, por las implicaciones que tienen. Yo le instaría a que se lo diga a sus socios y aliados en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; tendría que decirles: no sigáis dejando a España, y a mí como Ministro, que tengo que estar dando explicaciones, en el mejor lenguaje diplomático, de darle hilo a la cometa (en lenguaje de calle) sobre este tema del Sahara que ya, verdaderamente, para mí resulta impresentable. Por un mínimo de prestigio internacional de España y por seguridad de esa zona que tenemos allí. Porque tampoco tenemos que cargar sobre una parte de España que se llama Canarias un coste de indefinición de límites de las aguas de soberanía, de reservas pesqueras, de comercio que pueda haber con naturalidad entre ambas partes, como veíamos cuando nos estábamos refiriendo antes a todas estas cuestiones que se han traído aquí del comercio con Filipinas, de Guinea... que nos parece muy bien; pero a Canarias el comercio con Filipinas le queda muy lejos, frente a un comercio con toda la zona de esa costa, mauritana, saharauí, marroquí, que ha sido motivo, en épocas pasadas, de un floreciente comercio y vía de negocio, de creación de puestos de trabajo y de riqueza que existe precisamente entre el archipiélago canario y toda esa zona del Magreb.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no quiero, evidentemente, limitar la libertad de los señores Diputados, pero les rogaría la máxima brevedad posible, no sólo para que el tiempo no se nos eche encima, sino también para aliviar un poco los dolores físicos del señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Molins, por el Grupo Catalán, *Convergència i Unió*.

El señor **MOLINS I AMAT**: Me temo que, estando probablemente de acuerdo en muchas de las cosas, hay un punto en el que no estaré de acuerdo con mi compañero Mardones, en la intervención inmediatamente anterior, y es en lo de forzar una fecha para el referéndum, que me parece muy peligroso.

El referéndum es la única salida que existe a una situación extraordinariamente conflictiva y un referéndum con resultados marrados, es decir, un referéndum no aceptado por algunas de las partes en litigio, sería agotar sin éxito el único instrumento que tenemos para poner solución al conflicto. Por tanto, si hay algo peor que la no convocatoria del referéndum, es la convocatoria del referéndum fracasando. Por ello, creemos que lo que se debe intentar es asegurar que las condiciones en que se celebre el referéndum puedan dar, sea cual sea su resultado, una salida pactada y una solución al conflicto.

Me temo que estemos igual que hace bastantes años. Desde el momento en el cual se vislumbró y se aceptó por la comunidad internacional, incluidas las partes en litigio, el referéndum como la solución del conflicto, no hemos avanzado nada, incluso me atrevería a decir que en algún aspecto hemos retrocedido. En este sentido, a todos nos consta hasta qué punto las conclusiones a las que llegaba el Delegado en la zona de Naciones Unidas no satisficieron al menos a una de las partes y no ayudaron en nada a mitigar o a acercar las posiciones, sino que más bien las enfrentaron de una manera tal que sólo una salida muy hábil en la Resolución 907, y, sobre todo, en la adopción de la opción B por parte de la comunidad internacional; ha mejorado algo una situación que se había creado como resultado, insisto, de los informes enviados por el Delegado «in situ» de Naciones Unidas, una situación francamente incómoda, que vaticinaba un planteamiento del referéndum que ya se veía venir que no sería aceptado por lo menos por una de las partes en litigio.

Creo que la actuación del enviado de Naciones Unidas no ayudó nada, que la opción B intenta solucionar el problema y que estamos como estábamos, en el sentido de quién es el que decide quién participa en ese referéndum. Ese es el meollo de la cuestión desde hace años y yo me temo que no hemos acercado posiciones. A mí no me parece hábil la posición del Gobierno de Marruecos; me parece habilísima la posición del Gobierno español, debo decirselo con toda sinceridad. El Gobierno de Marruecos se ve claramente la carta que juega y utiliza todos los mecanismos a su alcance, en forma que a unos les puede parecer más legítima que a otros; en cambio, sí me parece extraordinariamente hábil la posición del Gobierno español, también absolutamente legítima, de trasladar a la comunidad internacional la resolución de un conflicto que a nosotros nos afectó como potencia en la zona en unos tiempos y que, por las buenas relaciones de vecindad, porque tenemos necesidad de continuar por el equilibrio en la zona y por la pacificación en ella, debemos continuar manteniendo. Ese traslado a la comunidad internacional de la re-

solución del conflicto y ese compromiso de la comunidad internacional de resolverlo, nos ha permitido estar inmersos, obviamente, y no excluirnos de esa resolución, pero no con el protagonismo que, quizá, en algún momento pudiéramos habernos sentido tentados a adoptar y que nos hubiera hecho llegar a situaciones extraordinariamente complicadas en cuanto a nuestras relaciones con los vecinos.

Me temo que inevitablemente llegará un momento en el que la comunidad internacional, España incluida, tendrá que optar, y me temo también que muchas de las miradas de la comunidad internacional se girarán hacia la opinión del Gobierno español respecto a temas tan concretos como ese del que hablábamos y que es el único que está todavía en litigio, que es quién tiene derecho a votar. De la ex potencia colonial, que ocupó el territorio, incluso, con datos administrativos que no poseen otros países de la comunidad internacional, se pedirá la opinión del Gobierno español por la comunidad internacional, y ese momento, que hemos intentado evitar, de definir nuestra posición, me temo que, inevitablemente, llegará.

Vuelvo a repetir: estamos como hace tres años o quizá un poco peor, porque la no resolución del conflicto y el alargamiento (y en eso sí que coincido con el señor Mardones) no beneficia a nadie y puede llegar a hacer pudrir la situación. Estamos como estábamos e incluso un poco peor y nos tocará probablemente definirnos, y ahí sí que tendrá que hacer uso la diplomacia española, el Ministro de Asuntos Exteriores, el Gobierno español, de mayor habilidad todavía que, insisto, yo sí que se la otorgo, porque creo que está intentando resolver este conflicto sin escurrir para nada sus responsabilidades, pero con extraordinaria habilidad.

Pienso que ha sido una lástima que la misión de Naciones Unidas, que, en parte, tenía como responsabilidad opinar precisamente sobre esos procesos de registro e identificación de las personas con derecho a voto en el referéndum, no se haya aprovechado mejor, y en este sentido nuestra posición es extraordinariamente crítica respecto al enviado especial (esto quisiera que quedara absolutamente claro) y sin entrar en el fondo, simplemente porque en nada ha ayudado a ese objetivo. Estando de acuerdo en que es necesario producir lo antes posible el referéndum que dé solución definitiva al conflicto, de nada serviría si ese referéndum no se propone en fecha tal en la que previamente exista acuerdo sobre quién tiene derecho a participar en él.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Personalmente y, en nombre de mi Grupo, coincido bastante con lo expresado anteriormente por el señor Mardones. La única salida posible, la única opción de las tres que se ofrecían era la opción B, la de seguir insistiendo por parte del Secretario General en llegar a acuerdos entre las partes, porque cualquiera de las otras dos, tanto la de celebrar un referéndum sin acuerdo de los saharauis, como la retirada de Minurso, hubieran llevado a la guerra. Por tanto, la opción de mantener

la presión diplomática, de hacer esfuerzos para conseguir, finalmente, un referéndum justo, creo que era la única lógica.

Siendo un tema, como se ha dicho, absolutamente viejo en esta Casa, del que hemos hablado muchísimas veces, me voy a permitir discrepar de las alabanzas que le están dirigiendo en este tema, señor Ministro. Ha hablado en el pasado reciente —últimamente se lo oigo menos— de algo que yo compartía, que era la necesidad de que España adquiriera la necesaria talla moral en la comunidad internacional. Creo que España no ha estado a la altura de las circunstancias en el conflicto del Sahara, porque no solamente tenemos ahí responsabilidades históricas, que son obvias, sino que, además, el hecho de que formemos parte actualmente del Consejo de Seguridad, nuestros antecedentes como potencia colonial en la zona y, sobre todo, nuestros análisis, independientemente de cualquier otra organización, de quién tenía la razón histórica, jurídica y moral en este conflicto, debería haber llevado al Gobierno español a tomar posiciones diferentes.

Le recordaré ahora, señor Ministro, cuando en su día, en la legislatura pasada, España firmó, y se ratificó en el Pleno del Congreso, el Acuerdo de Cooperación, Amistad y Buena Vecindad con el Reino de Marruecos, que mi Grupo, a través de quien le habla en este momento, insistió en que estando de acuerdo (lo hemos dicho ya 14 veces esta misma mañana hablando de Marruecos) en la necesidad de dar prioridad a las relaciones con Marruecos, de que nuestras relaciones con Marruecos tuvieran la especificidad de país vecino, nos parecía que no era el momento de haber firmado aquel acuerdo. Probablemente entonces la diplomacia española podría haber utilizado la firma de ese acuerdo como instrumento de presión sobre el Reino de Marruecos, que es quien fundamentalmente ha incumplido —y así lo demuestran los informes del Secretario General de Naciones Unidas— los planes anteriores de paz para la zona y los planes para la realización de ese referéndum justo.

Insisto en que no hemos aumentado de talla moral en este conflicto, señor Ministro. Lo siento, pero no creo que hayamos aumentado la talla moral de nuestro país en ese concierto internacional por nuestra posición excesivamente contemporizadora con el Reino de Marruecos. Entiendo, como todo el mundo, que no se pueden imponer cosas, que la política exterior necesita de la sutileza, eso es obvio, pero también de la firmeza para defender aquella causa que, por muy débil que sea quien la mantiene, es la justa, es la moral y la política e históricamente justa.

Vamos a asistir a problemas, como se decía antes, cuando se pretendan instalar oficinas de reconocimiento en Tinduf. No va a haber problemas como con las que hoy se abren en Mauritania. Ya veremos qué ocurre cuando se instalen las oficinas de reconocimiento en el propio Marruecos. Al final, si la posición que acaba abriendo camino por la vía de la fuerza, no de la razón, ante el hastío de la comunidad internacional ante la cronicidad de este tema, es la marroquí, que significa pasar por encima de los legítimos derechos de los saharauis y de su representante, que es el Frente Polisario, creo que estaremos haciendo un mal

servicio a la comunidad internacional, al derecho internacional, a una especie de moral política internacional de la que deberíamos ser defensores, independientemente de cuál sea el tamaño, el peso específico o el peso demográfico y económico que tengan detrás una u otra parte. Es evidente que en este caso la fuerza la tiene Marruecos y no la tienen los polisarios, que son muy poquitos y están muy precariamente instalados. Repito que la razón histórica, jurídica, moral y política es suya y España podía haber aumentado su talla moral —ésta que usted y yo compartimos y la necesidad de aumentarla— apoyando aquella parte que tiene la razón.

No sé si, finalmente, podremos acabar el año con el tema resuelto. No tengo demasiadas esperanzas en que así sea, porque el seguimiento de este conflicto durante algunos años le hace a uno ser absolutamente escéptico al respecto. Difícilmente va a poder aceptar el Polisario el censo que intenta imponer Marruecos, que significa vulnerar cualquier esquema de razón en las personas que van a tener posibilidad de votar realmente a quién pertenece ese territorio, si a su pueblo original, al saharauí, o al marroquí. Al final —ojalá me equivoque, porque me encantaría equivocarme radicalmente—, se va a imponer la fuerza de la fuerza o no la fuerza de la razón y, España, repito, no habrá estado a la altura de las circunstancias. Todavía tenemos alguna ocasión de actuar sobre Marruecos para que acabe aceptando lo que es de sentido común histórico. Si así se consigue, nos podremos alegrar todos. En caso contrario, aunque el problema se resuelva aparentemente, creo que se resolverá en falso, seguirá existiendo y afectándonos no sólo por la proximidad con nuestro territorio en las Islas Canarias, sino incluso con nuestra propia credibilidad ante el Consejo de Seguridad y la comunidad de naciones en un tema que nos es tan especialmente próximo y sobre el que tenemos responsabilidades históricas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANES**: Voy a ser muy breve atendiendo al ruego del señor Presidente en aras de una mayor brevedad en las intervenciones y también a la crítica del señor Ministro.

Quisiera decir un par de cosas, porque la mayoría de ellas se han expresado por parte de los grupos parlamentarios. En primer lugar, una vez más, mi Grupo quiere poner de manifiesto su apoyo al Gobierno en la estrategia y en la política que ha venido manteniendo en relación con el apoyo al referéndum que, de manera invariable, se ha venido expresando en todas y cada una de las ocasiones en las que se han tratado temas relacionados con el problema que nos ocupa, por el convencimiento de que, tanto desde el punto de vista político, de la estabilidad en la zona, como desde el punto de vista legal, es la única salida posible. Creo que no cabe ninguna duda por parte de los grupos de que esa posición, que siempre ha mantenido el Gobierno en cuanto a la necesidad del referéndum, ha sido absolutamente invariable.

En segundo lugar, debemos felicitarlos pero con una cierta cautela, porque la resolución 907 puesta en marcha empiece a contemplar algunos elementos quizá cualitativamente algo distintos de los que venían produciéndose con anterioridad. ¿Por qué? Porque, de entrada, es la primera ocasión en la que empiezan a contemplarse otras posibles opciones, lo cual puede ser un cierto toque de atención. Que se haya optado por la opción B nos parece, desde el punto de vista político, jurídico y de estabilidad, si no la única posible, sí la mejor, porque sólo un referéndum alcanzado en condiciones de legitimidad de las partes y otorgando legitimidad a ambas partes servirá y ayudará para algo. Si no, no servirá.

También hay un elemento positivo a mi juicio —y quisiera poner un poco de optimismo sobre el pesimismo con el que se han expresado la mayoría de los grupos parlamentarios, que comprendo y también comparto en cierta manera— en relación con los calendarios y con los plazos que espero que empiecen a jugar de alguna forma en este escenario. Con un proceso de identificación, a 30 de junio de 1994, con una mayor aceleración como la que se nos ha comunicado en el día de hoy, con un informe en julio y con una referencia hacia el presente año como tope para la celebración del referéndum, se está introduciendo una cierta urgencia a las partes para que los acuerdos sean lo más rápidos posible.

A veces el tiempo —hablamos de tiempos y de ritmos como hacíamos en la primera comparecencia— juega de distinta manera. En política sirve muchas veces para calmar los ánimos y las impacencias, y en otras ocasiones ocurre al contrario; el transcurso del tiempo, si es demasiado largo, en lugar de calmar las impacencias, las acelera, las excita y las agrava. Probablemente, estamos en esta segunda situación, el tiempo juega también de manera diferente para unos y para otros y a veces también es utilizado por unos y por otros para sus propias estrategias. En cualquier caso, ojalá que los esfuerzos del Secretario General en esta aceleración del proceso, con vistas a que el año 1994 pueda ser por fin el año de la celebración del referéndum, alcance el éxito. No dejo de ocultar también nuestra preocupación por el hecho de que si no fuera así, los diferentes escenarios a los que se podría llegar, en el caso de que ésta no fuera la solución final, nos dejarían bastante preocupados en cuanto a la estabilidad en la zona.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, contestaré al responsable del Grupo Popular diciéndole que está bien sustituido.

Sobre los contactos entre el Polisario y Marruecos y la labor que España y el Secretario General pueden realizar, somos de los que estimamos —yo creo que compartido por todos los grupos parlamentarios— que un referéndum sin el acuerdo de las partes es difícil que se realice en términos positivos; por tanto, el acuerdo de las partes es fundamental. Para el acuerdo de las partes es fundamental también

que las partes se hablen, tengan contactos y no solamente hablen de la estructuración del referéndum a través del Secretario General o de su representante, sino que se planteen cuestiones que tienen que ver con la finalización del referéndum, con su propia salida.

Para ser sincero, les tengo que decir que todos los esfuerzos que se han realizado no han conducido a un fruto razonable. Las dificultades para reuniones entre las partes son crecientes, por razones de todo tipo: políticas, protocolarias, de convocatoria, de quién las preside, de quién participa, etcétera. No se está poniendo en marcha un mecanismo realmente eficaz en las relaciones entre las dos partes implicadas para resolver los difíciles trámites que todavía quedan hasta la celebración del referéndum y lo que puede ocurrir una vez éste se celebre que, sin duda alguna, tendrán que tener en cuenta las dos partes que están en contacto.

El Secretario General lo ha intentado también, con poco éxito. Como saben, hubo dos reuniones patrocinadas por el Secretario General; la tercera ya no ha tenido lugar. Están trabajando, también España, en esa dirección. Es verdad que la posición del Gobierno español, como se hizo público, una vez más, el otro día en Mauritania, por boca de Su Majestad el Rey, sigue siendo ésa: el entendimiento, la salida pacífica, la salida negociada, etcétera, pero, para serles sincero, hasta este momento, con un éxito relativamente pequeño. No vamos a cejar en ese empeño, pero mentiría si les dijera que las expectativas del futuro cercano son más halagüeñas de lo que han sido en el pasado cercano.

Al Diputado señor Mardones le diría que muchas de las cuestiones que afirma están cargadas de sentido común y otras se ven desde una perspectiva que no contempla todos los elementos del problema. El problema tiene un número de elementos finitos, numerables, pero crecientes porque la situación en la zona, desgraciadamente, no va hacia una situación de estabilidad, sino de inestabilidad potencial. Y lo que podría ser una situación equilibrada en un momento histórico dado, puede ser una situación desequilibrada en otro momento histórico dado, que podría ser el presente.

La situación del Magreb, sobre la que hemos hablado al inicio de esta convocatoria, hace que las relaciones de fuerza que en un momento dado se daban, hayan evolucionado de una manera bastante dramática en algunos casos, cambiando completamente una posición, y eso tiene efectos en la comunidad internacional. Yo no sería tan pesimista como S. S. ha manifestado. No estoy seguro de que el referéndum se vaya a realizar en el año 1994, ni lo está el Secretario General tampoco. No está seguro el Secretario General de que el mes de julio pueda aportar algo que ilumine o que arroje más luz. Lo va a intentar, lo vamos a intentar los miembros del Consejo de Seguridad. Creo que España está jugando un papel digno en el Consejo de Seguridad; no solamente digno, sino muy positivo, y así es reconocido por muchas de las partes. No es reconocido por todas, porque a alguna parte le hubiera gustado mucho más que hubiéramos tomado otra posición. Pero no le puedo garantizar que el referéndum se pueda celebrar.

Quisiera hacer una reflexión. Es verdad que el problema del Sahara viene a esta Cámara con frecuencia, pero tampoco está en nuestra mano la resolución total. Su señoría parecía solicitar al Gobierno que resolviera este problema, que, poco más o menos, depende de la sección C del ministerio H de la Administración central del Estado o autonómica, y no es verdad. Lejos de ser así, es un problema donde tenemos relación e implicación, pero no está en nuestras manos su solución. Vendrá a esta Cámara cuantas veces sea solicitado y mientras, desgraciadamente, no esté resuelto.

Al Diputado señor Molins le agradezco mucho sus palabras de afecto sobre la «inteligencia» —entre comillas, entiendo— de la posición española, que no es fácil, y S. S. lo sabe bien. A poco que SS. reflexionen, cuando abandonemos esta sesión y la veamos en perspectiva, verán la dificultad que tiene la posición española en esta hora. Dificultad porque no les puedo ocultar a SS. que la opción C tiene un número de adeptos creciente; no nos engañemos. Aquí hay algunos países que están tratando de hacer todo lo que pueden para que —en palabras del Diputado señor Vázquez— esa estatura se mantenga y el Derecho internacional prime. Pero pónganse ustedes en la situación de alguno de los países miembros del Consejo de Seguridad que echan una mirada al globo terráqueo estos días y ven lo que ocurre en Ruanda, y ven el problema de Bosnia, y ven lo que tienen que hacer las fuerzas de Minurso, y ven la cantidad de labores que el Consejo de Seguridad y el sistema de Naciones Unidas está haciendo en el mundo, y cuando se mira el problema de Minurso, se le mira como un épsilon relativamente pequeño en ese mar de conflictos y de problemas.

La opción C crece, y eso sería enormemente delicado. Fíjense, señorías, digo que la opción C crece tanto que no hace muchos días, en el Consejo de Seguridad y en el ámbito de la Unión Europea, hemos vuelto a hablar de Chipre. No hace falta reiterarles lo que supone Chipre desde la perspectiva del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Cualquier imagen que pueda pasar por la mente de alguno de los países básicos del Consejo de Seguridad de una situación, por pequeña que pueda ser la de Minurso, pero alargada en el tiempo, hace que los pelos se les pongan de punta y hace que vaya creciendo la tendencia hacia el cierre de alguna de las operaciones del Consejo de Seguridad. Ahí las estamos manteniendo. Estamos apostando por la opción B. No fue fácil que la opción B fuera la triunfante, porque, entre los que querían la opción C por razones económicas, políticas, etcétera, y los que con gran presión —ya ha dicho alguno de los miembros que ha hablado tan dignamente esta mañana— defendían con pasión, a veces ordenada y otras veces incluso desordenada, la opción A, lógicamente, el mantenimiento de la opción B no fue fácil, y salió unánimemente. Quiero decirles honestamente que la situación no es fácil y que podemos encontrarnos, si no estamos inteligentes, ante una situación de opción C potencial dentro de unos meses o de medio año.

Todas estas cosas de la inteligencia y de la talla moral, etcétera, hay que ponerlas en su contexto, porque el contexto, señorías, señor Vázquez, está cambiando a veloci-

dad del rayo. Y no es lo mismo estar hablando del problema del Frente Polisario y del Sahara Occidental con una Argelia en unas circunstancias, que con una Argelia en otras circunstancias; no es lo mismo hacerlo en unas circunstancias mediterráneas dadas hace unos años, que las dadas hoy. Por consiguiente, todavía tendremos que estar ojo avizor, con inteligencia, con buen sentido.

Mi deseo sería que esto tuviera un encaje de aquí a finales de 1994, porque estaremos en el Consejo de Seguridad y podremos jugar nuestras bazas mejor. A partir del 1 de enero de 1995 no estaremos; estarán por parte de Europa, seguramente, Alemania e Italia, pero no estaremos nosotros y el margen de maniobra será peor. Desde una perspectiva cínica, podríamos decir, si fuera solamente el cinismo lo que nos moviera, que mejor; pero no es el cinismo lo que nos mueve, sino la resolución del problema.

Al Diputado señor Moya quiero agradecerle también sus palabras. Es verdad que en la última posición del Consejo de Seguridad, del mes de abril, hay algunas novedades que pueden ser utilizadas para «presionar» —entre comillas— a las partes para que vean que el final, bueno o malo, puede estar más próximo y que depende también de su acción que el final sea positivo o negativo para ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

PREGUNTAS (continuación):

— **OPINION DEL GOBIERNO ACERCA DE LAS DETENCIONES DE DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA DEMOCRACIA (DEP) DEL PARLAMENTO TURCO, ASI COMO ACCIONES DIPLOMATICAS QUE HA REALIZADO ANTE EL GOBIERNO DE TURQUIA PARA ESCLARECER LOS CITADOS HECHOS. FORMULADA POR EL SEÑOR VAZQUEZ ROMERO (GIU-IC). (Número de expediente 181/000631.)**

— **VALORACION DEL PROCESO ELECTORAL QUE CULMINARA EL DIA 27/05/94 EN TURQUIA, ASI COMO MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACION CON EL AUMENTO DE LA REPRESION POR PARTE DEL GOBIERNO DE DICHO PAIS Y EL ENCARCELAMIENTO Y POSIBLE CONDENA DE DIPUTADOS KURDOS. FORMULADA POR EL SEÑOR GARCIA FONSECA (GIU-IC). (Número de expediente 181/000642.)**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el turno de preguntas.

Las preguntas números 5 y 6 han sido presentadas por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. La primera tiene por autor al señor Vázquez, y la segunda al señor García Fonseca, a quien no veo presente en la sala. Dado que se refieren a un mismo contexto, rogaría, si fuera

posible, realizarlas en un solo turno, señor Vázquez. **(Asentimiento.)**

Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Efectivamente, las dos preguntas tienen como núcleo central el presente del pueblo kurdo y son perfectamente asumibles en una sola.

El objetivo de las preguntas, tanto de la primera como de la segunda, no es otro que hablar, una vez más, de otro problema crónico de la comunidad internacional, que es el pueblo kurdo. Si hubiera un *ranking* de pueblos maltratados por la historia, probablemente el pueblo kurdo estaría en los primerísimos lugares. Al hablar de maltrato de la historia debemos aclarar que la historia no es neutral, no es un ente amorfo y abstracto; la historia la ejecutan países, y en este caso los kurdos tienen la «mala suerte» —entre comillas— de tener su población. Y hablamos de una población superior a los 20 millones de personas entre países tan conflictivos como Turquía, Irak, Irán, Siria, etcétera.

El hecho es que en los últimos tiempos se han producido una serie de acciones continuadas, fundamentalmente por parte de Turquía, que están significando la violación de los derechos humanos en este país con respecto a la población kurda. Violación de derechos humanos que ha merecido debates y resoluciones, tanto del Parlamento Europeo, como del Consejo de Europa. Se ha levantado la inmunidad a diputados de un partido legal, el Partido de la Democracia (DEP), y se les ha encarcelado. Algunos de ellos pueden acabar, incluso, siendo fusilados si no existe la presión internacional suficiente para impedirlo. Al mismo tiempo, estas mismas semanas se está produciendo un ataque aéreo masivo sobre la población civil kurda, en el sur del Kurdistán, que está generando un éxodo masivo, de mujeres y niños sobre todo, refugiándose en el norte de Irak, donde tampoco es que sean muy tratados. Decía que esta nación sin Estado tiene, entre comillas, la «mala suerte» de tener unos vecinos como los que tiene.

El hecho es que, tanto la violación de derechos constitucionales, como la retirada de la inmunidad parlamentaria, el encarcelamiento de diputados del Partido de la Democracia (DEP), la violación continuada de los derechos humanos sobre la población kurda como práctica habitual en Turquía, como estos últimos bombardeos aéreos sobre la población civil kurda, no son ninguna novedad. Es algo que se ha repetido muchas veces en el pasado y no sabemos hasta cuándo se va a poner mantener esa situación.

El interés fundamental de las dos preguntas es que usted nos diga, en la medida de las posibilidades de la diplomacia española, qué acciones se pueden realizar sobre Turquía para, ya sé que no impedir, pero, al menos, paliar o mostrar nuestra repulsa a este tipo de acciones que se compadecen mal con la pertenencia de ese país, en concreto Turquía, a organismos de los que también forma parte el nuestro.

Les voy a leer una información somera que firman el Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Unida, el Partido Nacionalista Vasco, la Unión Democrática de Cataluña, Coalición Canaria, Ezquerria Republicana, Comisiones Obreras, UGT y unas organizaciones no gubernamentales

como la Fundación Olof Palme, la Asociación pro Derechos Humanos de España, el Movimiento para la Paz, el Desarme y la Libertad, etcétera, que viene a decir lo siguiente: Mediante la intensificación de la represión ejercida por las fuerzas de seguridad y el Ejército de Turquía contra el pueblo kurdo durante el último mes, que han provocado la huida de más de 40.000 personas de las poblaciones destruidas por los bombardeos, las organizaciones y personas firmantes de este manifiesto expresan su enérgica condena de tales hechos y, en consecuencia con lo expuesto por el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, reclaman: Primero, el cese inmediato de las masacres perpetradas contra el pueblo kurdo, poniendo fin a los ataques y bombardeos indiscriminados contra la población civil. Segundo, la puesta en libertad de los diputados kurdos del Partido de la Democracia (DEP) detenidos en Turquía. Tercero, la apertura urgente de negociaciones entre las partes implicadas, tendentes a la solución pacífica y justa del conflicto sobre la base del respeto a los legítimos derechos democráticos y políticos del pueblo kurdo. Y, cuarto, una acción decidida del Gobierno español y, a través de éste, de la Unión Europea, a fin de presionar a las autoridades de Ankara en la línea de los objetivos señalados.

Este es el objetivo fundamental de esta pregunta, que en la medida de nuestras posibilidades, a través de la Unión Europea, ejerzamos la presión necesaria, que nunca será suficiente pero, al menos, la mayor posible sobre Turquía para que se intente disminuir la brutalidad del Gobierno turco sobre esta población kurda.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): De los problemas que plantea el Diputado, señor Vázquez, el Gobierno no sólo es consciente, sino que ha trabajado también para tratar de paliarlos. Concretamente, ha presentado las protestas correspondientes, bilaterales, y en el ámbito de la Unión Europea, sobre el levantamiento de la inmunidad parlamentaria de los diputados turcos. Ayer en el Senado tuve ocasión también de hablar largo sobre esta cuestión, a solicitud de un compañero de su Grupo Parlamentario. Aparte de las gestiones que se han realizado, insisto, bilateralmente, y en el ámbito de la Unión Europea, la declaración de la Unión Europea de no hace muchos días, que S. S. conoce bien, no se separa mucho de lo que estamos reflexionando en esta jornada.

La preocupación por todos estos temas es compartida. Hay gestiones que se van a seguir haciendo en las próximas semanas en el ámbito de la Unión Europea con el Gobierno turco. Puedo decirle que en próximas fechas estaré en Ankara y tendré ocasión de hacerle llegar a mi colega de Asuntos Exteriores la preocupación del Parlamento español sobre estas cuestiones. Lo he hecho no hace muchos días en París, donde estuve con él, y lo volveremos a hacer la semana que viene.

Creo honestamente que hay una preocupación en la Unión Europea, con los difíciles equilibrios que supone, porque es verdad que la lucha contra el terrorismo también

es un problema grave en Turquía. Pero estamos en disposición de poder afirmar que las gestiones se están haciendo con el máximo rigor.

— **FECHA PREVISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION APROBADA POR LA COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA REPUBLICA EX YUGOSLAVA DE MACEDONIA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPÉREZ RUBIO. GRUPO POPULAR. (Expediente número 181/000643.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 7, del señor Rupérez: Fecha prevista para el cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Asuntos Exteriores sobre establecimiento de relaciones diplomáticas con la República ex yugoslava de Macedonia.

Tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTINEZ CASAÑ**: Señor Ministro, la Comisión de Asuntos Exteriores de este Parlamento, con fecha 23 de febrero de 1994, adoptó, de forma unánime, instar al Gobierno a formalizar el reconocimiento de la antigua República yugoslava de Macedonia, miembro de las Naciones Unidas, estableciendo relaciones diplomáticas con este país en los plazos más breves posibles, como rezaba el texto de la resolución.

En aquel momento no había ninguna razón de sustancia para no proceder a dicho reconocimiento. Sabe el señor Ministro que, según se desprendía del informe de la comisión Badinter, era precisamente la República ex yugoslava de Macedonia la única que reunía los tres requisitos necesarios: respeto de fronteras, respeto a las minorías y régimen democrático. Y digo que no había ninguna razón de sustancia sino de oportunidad que, como es lógico y natural, tiene que estimar el Gobierno.

Posteriormente, con fecha 27 de abril de 1994, don Javier Rupérez volvió a plantear este tema por medio de una pregunta con respuesta dada en el Pleno, expresando la preocupación del Grupo Popular por la aparente inactividad del Gobierno en el cumplimiento de esta resolución aprobada unánimemente por la Cámara. El señor Ministro respondió en aquella ocasión aduciendo el problema de la oportunidad y asegurando, sin embargo, que se establecerían relaciones diplomáticas dentro de la mayor brevedad.

El señor Ministro no ignora el proceso judicial al que está sometido el Gobierno griego por su actitud frente a este tema y por el bloqueo a que tiene sometida a la antigua República yugoslava de Macedonia. El señor Ministro tampoco ignora que es precisamente la postura del Gobierno griego la única causa que impide el establecimiento de las relaciones entre Madrid y Skopje. La postura de la Unión Europea en este tema es bastante clara y lo único que continúa impidiendo el establecimiento de estas relaciones es el mencionado criterio político.

En estos momentos tengo que decir que soy bastante optimista. Permítame entrar en la anécdota, puesto que

después de haber escuchado en esta campaña los discursos encendidos del señor Mendiluce, flamante candidato del Partido del Gobierno a las elecciones al Parlamento Europeo y adalid de la paz en los Balcanes, una paz que por supuesto comparto, he podido deducir que quizás ha llegado el momento de este reconocimiento. El señor Ministro nos podría decir si el Gobierno tiene ya una fecha prevista para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Le reitero una vez más que no se trata de un reconocimiento, que ya está hecho. Lo que falta es el restablecimiento de relaciones diplomáticas, que se va a hacer en fecha próxima y no creo que sea el momento para hacer pública la fecha.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTINEZ CASAÑ**: Las razones por las cuales instamos en su momento y hemos vuelto a incidir en este tema es porque pensamos que la estabilidad y la paz en esta zona es un asunto bastante importante. El establecimiento de relaciones entre los dos países contribuiría a esta estabilidad. Desgraciadamente, el tiempo transcurrido desde el momento en que la Comisión de Asuntos Exteriores de esta Cámara instó al Gobierno al establecimiento de relaciones diplomáticas y ahora no ha venido sino a confirmar el aspecto negativo de la falta de este restablecimiento.

El señor Ministro sabe que desgraciadamente las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en 1992, a los territorios controlados por el régimen serbio en la antigua Yugoslavia no han tenido solamente consecuencias catastróficas para la economía serbia, sino que han tenido también consecuencias muy negativas para la ex república yugoslava de Macedonia, en el sentido de que por una parte se han roto sus relaciones con los socios comerciales tradicionales de este país y, por el otro, tanto las vías marítimas como las fluviales para el comercio de este país se encuentran alteradas. Esto se ve agravado por la actitud del Gobierno griego al negarse a que la única salida natural a las exportaciones e importaciones, a los flujos comerciales de la antigua república de Macedonia, que es el puerto de Salónica, esté cerrada al tráfico, lo cual hace que el transporte de las mercancías del doble flujo comercial se deba realizar por Bulgaria y Albania y encarecerse sus costes, por tanto, en un 30 por ciento, lo cual viene a agravar incluso más la situación de este país. A esto añadimos que es un país inestable, en el que entre sus dos millones de habitantes hay unas minorías albanesas y búlgaras importantes; a esto añadimos que en el mes de noviembre el gobierno del señor Gligorov, fruto de una coalición frágil y moderada, tiene previstas unas sanciones y que esta coalición pudiera verse

rota debido a las tensiones existentes en este país por la mala situación en que se encuentra y podrían surgir tensiones debido a nacionalismos radicales que agravarían la inestabilidad del país y, por supuesto, contagiarían de alguna manera el proceso débil de pacificación en que se encuentra la zona.

Por ello, en nombre del Grupo Popular, tenemos que hacer llegar de nuevo al señor Ministro nuestra posición. Quizá sea importante que, como el señor Ministro ha expresado en este momento, a la mayor brevedad se establezcan las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de España y de la antigua república yugoslava de Macedonia, con lo que en realidad lo único que se va a conseguir es contribuir a la paz, a la estabilidad y evitar que quizá la única parte de la antigua república yugoslava que no ha sufrido alteraciones territoriales pueda mantenerse en la forma en que se encuentra afortunadamente en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Solamente quiero clarificar un aspecto. Quizá se desprendiera de la intervención de S. S. que el equilibrio de los Balcanes y el de Macedonia estuviera ligado estrictamente a que España restableciera relaciones diplomáticas. Nada más lejos de la verdad. Yo creo que en este momento, señoría, quizá podríamos considerar las cosas al revés. Si conseguimos que algunas de las gestiones que están en marcha, en este momento, previas al restablecimiento de relaciones de España con Macedonia se puedan producir, quizá contribuiríamos más a lo que a usted y a mí nos preocupa. Pero no quisiera que la Cámara se llevara la impresión de que la responsabilidad sobre semejante cuestión está sobre las espaldas de quien les habla. La estabilidad de Macedonia está, desgraciadamente, muy lejos de que se pueda resolver porque España restablezca sus relaciones diplomáticas. Estamos trabajando, S. S. lo sabe bien; sabe el papel que hemos jugado y el que estamos jugando en el ámbito de Naciones Unidas; sabe el papel que estamos jugando en el ámbito de la Unión Europea y sabe o debe saber que tomaremos una decisión en el momento en que sea más eficaz para la causa que S. S. y yo compartimos, que es la causa de la paz en Macedonia y en los Balcanes. No se interprete al contrario, porque me parecería una cierta injusticia, cuando la postura de España va más en la dirección favorable a todas las cuestiones que S. S. ha planteado. Esto es lo que quería decir para que quedara claro en el «Diario de Sesiones».

— **RAZONES POR LAS CUALES EL INSTITUTO CERVANTES SUSPENDIÓ SUS ACTIVIDADES EN COPENHAGUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1993. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPÉREZ RUBIO (GP). (Número de expediente 181/000674.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 10, de la que es autor el señor Rupérez: Razones por las cuales el Instituto Cervantes suspendió sus actividades en Copenhague en el mes de septiembre del año 1993. Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Pues ésa es la pregunta, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): He aquí la respuesta. El centro del Instituto Cervantes de Copenhague ha sido cerrado en una operación de reestructuración de centros Cervantes que tenían origen en instalaciones históricas que creíamos y seguimos creyendo que deben ser mejoradas. El centro Cervantes de Copenhague se volverá a abrir con instalaciones mejores. Ha afectado solamente a 44 personas, que eran las que en ese momento componían el colectivo de alumnos del centro, y esperamos que se pueda convertir en presupuestos posteriores en un centro de mayor dignidad, de mayor nivel y categoría que el que teníamos, porque era uno de los centros heredados del viejo sistema de la emigración española. Estamos en ese proceso en muchas capitales, no solamente europeas, con la idea de crear una red que esté a la altura de lo que creemos que debe ser la presencia cultural de España no solamente en Europa, sino en el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Me parece plausible esa razón, entendiendo por otra parte que el Instituto Cervantes tiene autonomía de funcionamiento. Sin embargo, nos gustaría plantear que no por perfeccionismo se dejen de atender determinadas demandas.

Esta pregunta, como muchas de las cuestiones que planteamos al señor Ministro, tiene un origen muy directo allí mismo donde se produce el problema. En el caso concreto de Copenhague, con ocasión de algún viaje que hemos realizado, seguramente con relación a la celebración de una sesión de la Asamblea del Atlántico Norte, fueron los propios agentes diplomáticos españoles los que nos pusieron de relieve su extrañeza cuando, dicen —y está en los números que seguramente conoce el señor Ministro—, existe una demanda importante de aprendizaje del español. Hace unos días hemos estado en Oslo, exactamente con la misma oportunidad y con el mismo buen pretexto, que es la celebración de la Asamblea del Atlántico Norte, y resulta que el centro que en este momento físicamente está en manos del Instituto Cervantes y que efectivamente pertenecía antes al Instituto de Emigración lleva tres años cerrado. Yo no sé si es un buen centro, porque no lo he visto. No sé si reúne las características necesarias para cumplir o para alcanzar los altos estándares que evidentemente se está planteando el Instituto Cervantes. Pero como ya tene-

mos noticia de que el Instituto Cervantes, en otras capitales europeas, ha planteado también exigencias que no eran fácilmente atendibles en toda su integridad, precisamente por la dificultad de presupuestos en que en este momento se mueve la acción exterior del Estado, sería bueno plantearse que a lo mejor no hace falta tener unos centros suntuosos para impartir las clases de español, que basta con centros suficientes, que basta con profesores que sepan hacerlo y, consiguientemente, a lo mejor podemos prescindir un poco del boato —no creo que quieran boato—, a lo mejor podemos prescindir de determinadas condiciones y, sin embargo, prestar esa atención que según nos consta tiene una alta demanda en países escandinavos. Uno de ellos, por cierto, Noruega, próximamente miembro de la Comunidad, de manera que razón añadida para hacer todo lo posible para que el Instituto Cervantes haga lo que tiene que hacer, que es transmitir profunda y ampliamente el conocimiento del castellano.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Al hilo de la reflexión que ha hecho el señor Rupérez quisiera hacer otra. Es verdad que tenemos una preocupación, y yo personalmente por mis responsabilidades en la Administración relacionadas con la cultura. Me preocupa, por tanto, lo que S. S. plantea. Es verdad que se puede llegar a unos extremos de perfeccionismo que hagan que las cosas no funcionen hasta un determinado nivel de perfección que, por razones presupuestarias o por otros

motivos, se posponga. Creo que deberíamos tener en cuenta —esto es lo que mueve al Director del Instituto Cervantes y a mí mismo también— que el nacimiento de esta institución tenga un cierto prestigio; prestigio que no tiene nada que ver con el boato sino un prestigio intelectual, social, universitario, etcétera. Quizá debiéramos pensar —y lo estoy considerando para hablarlo con el consejo de dirección— en mantener una red doble, lo que podríamos llamar la red de oro. La red fundamental del Instituto Cervantes no está en pleno funcionamiento y, aunque no sea en los niveles de perfeccionamiento que nos gustaría y quizá con una nomenclatura distinta para no tratar de condicionar el futuro del Instituto Cervantes en París, Oslo, Noruega, etcétera, deberíamos tratar de mantener con las instalaciones y medios que existen el servicio de enseñanza estrictamente de nuestra lengua. Como saben S. S., el Instituto Cervantes no solamente está dedicado a la enseñanza estricta de la lengua, sino también tiene otras atribuciones. Quizá esta fórmula podría paliar el problema de mantener el nivel, el rigor, los estándares y los recursos económicos para ello, porque esto se va a plantear no solamente en algunos países de Europa sino también en algunos países de Africa. Esta es la preocupación que yo tengo y trataremos de ver un cauce de solución a este problema.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Hemos terminado el orden del día y, por consiguiente, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961